

MUNICIPIO DE DOLORES  
DEPARTAMENTO DE PETÉN

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

FRANCISCO SALVADOR CUÉLLAR OLIVA

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y  
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE DOLORES  
DEPARTAMENTO DE PETÉN

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2017

2017

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DOLORES – VOLUMEN 9

2-79-10-AE-2015

Impreso en Guatemala, C.A. 2017

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

MUNICIPIO DE DOLORES  
DEPARTAMENTO DE PETÉN

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

FRANCISCO SALVADOR CUÉLLAR OLIVA

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, octubre 2017

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Primero:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. William Edgardo Sandoval Pinto</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. Felipe Hernández Sincal</b>
<b>Director de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA



**FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS**  
EDIFICIO 'S-8'  
Ciudad Universitaria zona 12  
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 04 de octubre de 2017, según Acta No. 18-2017 Punto DOS inciso 2.3 Subinciso 2.3.37 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de Dolores, departamento de Petén.

Presentó

**FRANCISCO SALVADOR CUÉLLAR OLIVA**

Para su graduación profesional como: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los diecisiete días del mes de octubre de dos mil diecisiete.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**LIC. CARLOS ROBERTO CABREZA MORALES**  
**SECRETARIO**



M.CH.

## DEDICATORIA

**A DIOS Y A LA VIRGEN MARIA** Por darme la vida, la salud, la oportunidad de culminar mi carrera profesional y por estar siempre conmigo en todo momento bendiciéndome y protegiéndome

**A MIS PADRES:** Felipe Nery Cuéllar Carranza (QEPD) y Ana Maria Oliva Samayoa. Gracias madre por tus sabios consejos, tu amor incondicional y por ser un ejemplo de lucha, trabajo y perseverancia.

**A MI HERMANA:** Ana Maria Del Rosario Cuéllar Oliva. Por todo tu apoyo, por ser un ejemplo a seguir y por inspirarme a ser mejor cada día en todos los aspectos de mi vida.

**A MIS SOBRINOS:** Bryan Andrés Howell Cuéllar y Melanie Sophia Howell Cuéllar. Por darme alegrías y demostrarme su auténtico cariño.

**A MI PRIMO HERMANO:** Luis Estuardo Palencia Oliva. Por formar parte de mi crecimiento personal, gracias por tus consejos y motivación para seguir adelante.

**A MI CUÑADO:** Sergio Vinicio Howell España. Por estar conmigo cuando lo he necesitado y por apoyarme en todo momento.

**A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA** Por ser mi casa de estudios, en especial a la Facultad de Ciencias Económicas por todo el conocimiento adquirido a lo largo de mi carrera profesional.

**A MIS CATEDRATICOS:** Gracias por todos sus conocimientos y también por sus consejos.

**A MIS COMPAÑEROS:** Gracias a todos por su apoyo, en especial a todos los integrantes del EPS 1 2015 Dolores Peten.

**AL MUNICIPIO DE DOLORES, PETÉN:** Por el apoyo recibido por cada uno de su pobladores.

No hay secretos para el éxito, este consiste en permanecer firme y no rendirse sabiendo que lo único que te separa de tus sueños a tus logros es el creer que eres capaz de lograrlo y tener el valor de intentarlo sin miedo al fracaso. Tus metas y objetivos no pueden ser negociables.

## ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	I
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO</b>	
<b>1.1</b>	<b>MARCO GENERAL DEL MUNICIPIO</b> <span style="float: right;"><b>1</b></span>
1.1.1	Antecedentes históricos <span style="float: right;">1</span>
1.1.2	Localización y extensión <span style="float: right;">2</span>
1.1.3	Clima <span style="float: right;">2</span>
1.1.4	Orografía <span style="float: right;">3</span>
1.1.5	Aspectos culturales y deportivos <span style="float: right;">3</span>
<b>1.2</b>	<b>DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA</b> <span style="float: right;"><b>4</b></span>
1.2.1	División política <span style="float: right;">4</span>
1.2.2	División administrativa <span style="float: right;">11</span>
1.2.2.1	Concejo Municipal <span style="float: right;">11</span>
1.2.2.2	Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- <span style="float: right;">11</span>
1.2.2.3	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- <span style="float: right;">11</span>
<b>1.3</b>	<b>RECURSOS NATURALES</b> <span style="float: right;"><b>12</b></span>
1.3.1	Agua <span style="float: right;">12</span>
1.3.1.1	Ríos y arroyos <span style="float: right;">13</span>
1.3.2	Bosques <span style="float: right;">13</span>
1.3.2.1	Cobertura forestal <span style="float: right;">14</span>
1.3.3	Suelos <span style="float: right;">14</span>
1.3.3.1	Serie de suelos <span style="float: right;">14</span>
1.3.3.2	Clases agrológicas <span style="float: right;">14</span>
1.3.3.3	Usos del suelo <span style="float: right;">15</span>
1.3.4	Fauna <span style="float: right;">15</span>
1.3.5	Flora <span style="float: right;">16</span>
<b>1.4</b>	<b>POBLACIÓN</b> <span style="float: right;"><b>16</b></span>
1.4.1	Población total, número de hogares y tasa de crecimiento <span style="float: right;">16</span>
1.4.2	Población por sexo, área geográfica, pertenencia étnica y edad <span style="float: right;">16</span>
1.4.3	Densidad poblacional <span style="float: right;">17</span>
1.4.4	Población Económicamente Activa -PEA- <span style="float: right;">18</span>
1.4.4.1	Sexo <span style="float: right;">19</span>
1.4.4.2	Actividad productiva <span style="float: right;">19</span>
1.4.5	Migración <span style="float: right;">21</span>



1.4.5.1	Inmigración	21
1.4.5.2	Emigración	21
1.4.6	Vivienda	22
1.4.7	Ocupación y salarios	24
1.4.8	Niveles de ingreso	24
1.4.9	Pobreza	25
1.4.9.1	Extrema	25
1.4.9.2	No extrema	25
1.4.9.3	Total	25
1.4.10	Desnutrición	26
1.4.11	Empleo	26
1.4.12	Subempleo	26
1.4.13	Desempleo	27
<b>1.5</b>	<b>ESTRUCTURA AGRARIA</b>	<b>27</b>
1.5.1	Tenencia de la tierra	27
1.5.2	Uso actual y potencial de la tierra	27
1.5.3	Concentración de la tierra	28
1.5.3.1	Coeficiente de Gini	28
1.5.3.2	Curva de Lorenz	29
<b>1.6</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA</b>	<b>31</b>
1.6.1	Educación	31
1.6.1.1	Infraestructura educativa	32
1.6.1.2	Inscripción de alumnos por nivel educativo, sector y área	32
1.6.1.3	Cobertura educativa	32
1.6.1.4	Tasas de promoción, repitencia y deserción	33
1.6.1.5	Personal docente por nivel educativo, sector y área	34
1.6.1.6	Alfabetismo y analfabetismo	34
1.6.2	Salud	34
1.6.2.1	Infraestructura de salud, recurso humano y equipamiento	34
1.6.3	Agua, energía eléctrica domiciliar, drenajes y alcantarillado	37
1.6.3.1	Alumbrado público	38
1.6.4	Sistema de tratamiento de aguas servidas	38
1.6.5	Sistema de recolección de basura	38
1.6.6	Tratamiento de desechos sólidos	39
1.6.7	Letrinas y otros servicios sanitarios	39
1.6.8	Cementerio	39
<b>1.7</b>	<b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>	<b>39</b>
1.7.1	Unidades de mini riego	40
1.7.2	Centros de acopios	40
1.7.3	Mercados	40
1.7.4	Vías de acceso	40

1.7.5	Puentes	41
1.7.6	Energía eléctrica comercial e industrial	41
1.7.7	Telecomunicaciones y correo	41
1.7.8	Transporte	42
1.7.9	Rastros	42

## **CAPÍTULO II LOS DESASTRES**

<b>2.1</b>	<b>ORIGEN DE LOS DESASTRES</b>	<b>43</b>
2.1.1	Naturales	43
2.1.2	Socio naturales	44
2.1.3	Antrópicos	45
<b>2.2</b>	<b>DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD</b>	<b>49</b>
<b>2.3</b>	<b>HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD</b>	<b>50</b>
2.3.1	Área urbana	51
2.3.2	Área rural	51

## **CAPÍTULO III LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES**

<b>3.1</b>	<b>MODELO CONCEPTUAL</b>	<b>54</b>
<b>3.2</b>	<b>FACTOR DE AMENAZA</b>	<b>56</b>
<b>3.3</b>	<b>FACTOR DE VULNERABILIDAD</b>	<b>56</b>
<b>3.4</b>	<b>PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN</b>	<b>61</b>
<b>3.5</b>	<b>INTEGRACIÓN DEL RIESGO</b>	<b>61</b>

## **CAPÍTULO IV GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO**

<b>4.1</b>	<b>PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO</b>	<b>63</b>
<b>4.2</b>	<b>REDUCCIÓN DE AMENAZAS</b>	<b>64</b>
<b>4.3</b>	<b>REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD</b>	<b>65</b>
<b>4.4</b>	<b>MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN</b>	<b>65</b>

**CAPÍTULO V  
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA**

<b>5.1</b>	<b>ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS</b>	<b>69</b>
5.1.1	Organizaciones sociales	69
5.1.2	Organizaciones productivas	70
<b>5.2</b>	<b>ENTIDADES DE APOYO</b>	<b>71</b>
<b>5.3</b>	<b>COMRED</b>	<b>73</b>
5.3.1	Estructura organizacional	74
5.3.2	Lineamientos estratégicos para el buen funcionamiento	74
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>77</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>80</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>83</b>
	<b>ANEXOS</b>	

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
1	Municipio de Dolores, Departamento de Petén, Resumen de Centros Poblados por Categoría, Años: 1994, 2002 y 2015	5
2	Municipio de Dolores, Departamento de Petén, Población Económicamente Activa -PEA-, por Sexo y Área Geográfica, Años: 1994, 2002 y 2015	18
3	Municipio de Dolores, Departamento de Petén, Población Económicamente Activa -PEA- según Actividad Económica, Años: 1994, 2002 y 2015	20
4	Municipio de Dolores, Departamento de Petén, Tenencia y Tipo de Vivienda, Años: 1994, 2002 y 2015	22
5	Municipio de Dolores, Departamento de Petén, Tasas de Promoción, Repitencia y Deserción, Año 2014 y 2015	33

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
1	Municipio de Dolores, Departamento de Petén, División Política, Año: 1994, 2002 y 2015	6
2	Municipio de Dolores, Departamento de Petén, Comparación de la Densidad Poblacional por Kilometro Cuadrado, Año: 1994, 2002 y 2015	17
3	Municipio de Dolores, Departamento de Petén, Identificación de Riesgos, Año: 2015	45
4	Municipio de Dolores, Departamento de Petén, Historial de Desastres, Área Rural, Año: 2015	52
5	Municipio de Dolores, Departamento de Petén, Identificación de Vulnerabilidades, Año: 2015	58

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
1	Municipio de Dolores, Departamento de Petén, Curva de Lorenz, Años: 1979, 2003 y 2015	30
2	Municipio de Dolores, Departamento de Petén, Riesgos y sus Componentes	55
3	Municipio de Dolores, Departamento de Petén, Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, Organigrama General, Año: 2015	74

## ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Descripción
1	Municipio de Dolores, Departamento de Petén, Estructura Organizacional Municipal, Año: 2015
2	Municipio de Dolores, Departamento de Petén, Manual de Organización y Funciones
3	Municipio de Dolores, Departamento de Petén, Manual de Normas y Procedimientos

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-; como parte de la formación profesional de los estudiantes de la carrera de Administración de Empresas, con el propósito de que el estudiante pueda aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación profesional, a través de la realización del trabajo de campo, con el fin de determinar la situación actual de la población, para el desarrollo de actividades encaminadas a estudiar de forma objetiva la realidad nacional y de esa manera sugerir soluciones que contribuyan al desarrollo económico y social del país.

El presente informe permite conocer el estudio realizado en el municipio de Dolores, departamento de Petén; durante el primer semestre del año 2015. El cual consistió en investigar el tema "Administración de Riesgo" con la finalidad de contribuir a la planificación y reducción de amenazas, vulnerabilidades, desastres y gestión ambiental de cada una de las microrregiones.

El objetivo general del presente tema es dar a conocer la situación del municipio, y poder detectar las fortalezas y debilidades, como también las causas y efectos de la administración de riesgos; para posteriormente analizar y proponer alternativas viables de solución que ayuden a la erradicación de los mismos y pueda ser utilizada como guía específica por las autoridades e instituciones involucradas.

Para efectos de la investigación, se utilizó el método científico y técnicas como: guía de entrevista y observación directa para la recolección eficiente de la información.



El presente informe está conformado por cinco capítulos, dividido de la siguiente manera:

Capítulo I, presenta las características socioeconómicas del municipio, entre las cuales se pueden mencionar: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura e infraestructura productiva.

Capítulo II, presenta el historial de desastres en la comunidad, conceptos, características y los respectivos efectos económicos y sociales presentados en las diferentes microrregiones.

Capítulo III, presenta los riesgos y sus componentes, factores de amenaza, vulnerabilidad, preparación o capacidad de reacción, es decir, las deficiencias y condiciones que pueden aumentar o disminuir el riesgo en la comunidad y la integración del riesgo.

Capítulo IV, presenta la gestión para reducir el riesgo, la cual está conformada por la planificación y desarrollo, reducción de amenazas, vulnerabilidades y medidas de preparación y reacción.

Capítulo V, hace referencia a la organización comunitaria entre ellas: organizaciones sociales y productivas, entidades de apoyo y la COMRED.

Por último el informe contiene conclusiones y recomendaciones, bibliografía e instrumentos como: manuales de organización y funciones y de normas y procedimientos; los cuales fortalecerán los procesos sugeridos para enriquecimiento de la institución.

Se agradece al municipio de Dolores, asociaciones y autoridades competentes por tan importante disposición y colaboración en el trabajo de campo.

## **CAPÍTULO I**

### **CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO**

En el presente capítulo se analizan los aspectos sociales y económicos que describen al municipio de Dolores, departamento de Petén, a través de las siguientes variables: marco general del municipio, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos, e infraestructura productiva.

#### **1.1 MARCO GENERAL DEL MUNICIPIO**

A continuación se realiza una síntesis de los antecedentes históricos, localización, extensión, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos que permiten conocer y dar un panorama más amplio de su entorno.

##### **1.1.1 Antecedentes históricos**

Dolores es uno de los municipios más antiguos de Petén, “en sus inicios se denominaba Ixtanché en idioma maya, que significa banco de madera para descansar”<sup>1</sup>; posteriormente se nombró La Villa de los Dolores, seguido de Nuestra Señora de Dolores.

En 1695 se marca una nueva etapa en la vida de Ixtanché o Dolores, debido a que en el mes de abril del citado año llegó el primer contingente de tropas enviadas desde Guatemala vía Alta Verapaz, comandadas por el Capitán Juan Díaz de Velasco, quien establece un reducto militar en el lugar y poco después deja únicamente a 19 hombres y 30 flecheros a cargo de Nicolás Cuevas y los frailes Vascañada y Gómez. En su viaje en busca del Itzá, llega al río San Juan y establece otro campamento militar, aclarándose el hecho que en

---

<sup>1</sup> Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). 2010. Plan de Desarrollo Dolores Petén 2011-2025. Guatemala, 128 pp.

aquella fecha llegaron a Dolores los primeros europeos y mestizos. Después de la llegada de los españoles a los dominios Mopanes, los frailes misioneros se dieron a la tarea de catequización, la llamada reducción de los nativos Maya Mopán que ocupaban todo el sureste de Petén.

El evento que se considera como la fundación del municipio, se remonta al año 1708, en donde don Juan Antonio Ruiz y Bustamante, organizó a la población Maya Mopán con el nombre de Nuestra Señora de los Dolores lo cual figura en la tabla impresa anexa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gainza del 7 de noviembre de 1821, para elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala.

En 1944 el panorama administrativo de las municipalidades cambió totalmente; el fruto de los movimientos políticos trajo como consecuencia que en el año 1946 se dictó la nueva ley municipal Decreto 226 que otorga la autonomía de las municipalidades.

### **1.1.2 Localización y extensión**

Dolores tiene una extensión de 2,092.27 kilómetros cuadrados, se encuentra ubicado en 16°30'58" latitud norte y 89°24'57" longitud oeste, a una altura de 436.52 metros sobre el nivel del mar, a una distancia de 401 kilómetros de la ciudad de Guatemala y a 78 de Flores cabecera departamental de Petén. Limita al norte con Santa Ana, Melchor de Mencos y Flores; al oeste colinda con El Chal; al este con Belice y al sur con Poptún.

### **1.1.3 Clima**

En la parte norte es cálido y seco, sin estación bien definida; su temperatura es de 28°C en su punto máximo y de 18°C mínimo. En los meses de marzo a mayo, la temperatura sube a una máxima promedio de 31.4°C y mínima de 20°C.

#### **1.1.4 Orografía**

“El municipio se encuentra ubicado en una región de leve variabilidad en altura; su cabecera municipal y caseríos del lado oriente, están ubicados en las estribaciones de las Montañas Mayas, con alturas que van desde los 436 a 1,012 msnm”<sup>2</sup>

La cabecera municipal se encuentra en un pequeño valle con cultivos boscosos y regados por el río Mopán y sus afluentes como el San Juan y otros que nacen en la montaña. “En general es una región no plana, con pequeñas alzas y bajas de nivel compuesta por laderas, pequeñas hondonadas, cerros rocosos, cañadas, barrancos que aparentan ser tumbas mayas”. En el mismo se pueden encontrar las Montañas Mayas, Mopán, Poxté, San Juan, San Lorenzo, Xilán y Yaltutú.

#### **1.1.5 Aspectos culturales y deportivos**

Este municipio es rico en cultura e historia, sus pobladores de origen Maya Mopán han mantenido un rico legado cultural que se refleja en sus costumbres y tradiciones. Dentro de sus principales atractivos se encuentra la iglesia católica, la cual es la única construcción colonial en todo el municipio y es considerada patrimonio cultural de Guatemala desde junio de 2006. Su fiesta titular en honor a su patrona la Virgen de Dolores, se celebra del 23 al 31 de mayo, el día principal es el 30.

Entre los idiomas que más predominan en Dolores, está español y maya; en el caserío Monte de los Olivos se habla Q'eqchi'.

---

<sup>2</sup> Heredia, M. 2002. “Mi Municipio”. Guatemala. Libros del Catastro. 79 p.

En lo deportivo, se practica el futbol, basquetbol y voleibol. Desde 1938 se ven los primeros esfuerzos por impulsar el deporte y que con el correr del tiempo también se tuvo la intención de construir espacios deportivos adecuados, en ese entonces se practicaba en las calles, se jugaba con balones ordinarios de pitón y costura con correa para cerrarla.

Entre los platillos típicos de Dolores se encontrará: tzchal'kum platillo muy antiquísimo y que se acostumbra a servirlo en ocasiones especiales y el delicioso caldo de gallina o chumpipe con bastante hierba buena, el pistón entzun que se prepara con una tortilla gruesa que se le hacen varios agujeros y con una cuchara se le echa manteca de chicharrón.

## **1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA**

Toda región está caracterizada por la segmentación política y administrativa que la rige, es de vital importancia conocer quiénes son los responsables en el Concejo Municipal y Consejos Comunitarios de Desarrollo; así como la división política que posee la región y los cambios que han sufrido en el transcurso de los años.

### **1.2.1 División política**

Dolores se localiza en la Región VIII o Región Petén, constituido en cuatro regiones: Región El Centro, Calzada Mopán, Montañas Mayas y La Ruta, al transcurrir el tiempo dicho municipio ha tenido cambios en relación con sus centros poblados, como se describe a continuación:

**Cuadro 1**  
**Municipio de Dolores, Departamento de Petén**  
**Resumen de centros poblados por categoría**  
**Años 1994, 2002, 2014 y 2015**

Categoría	Años			
	Censo 1994	Censo 2002	2014*	Investigación 2015
Pueblo	1	1	1	1
Aldeas	1	1	4	3
Caseríos	79	72	71	37
Parcelamientos	1	2	8	21
Fincas	52	20	19	-
Parajes	6	2	-	-
Hacienda	1	-	-	-
Asentamiento	-	-	1	1
Otros	-	-	2	-
<b>Total</b>	<b>141</b>	<b>98</b>	<b>106</b>	<b>63</b>

\*Datos al 03 de febrero de 2014.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Censo X de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2015.

Como consecuencia de la segregación de la aldea El Chal, para ser elevada a categoría de municipio el cuatro de febrero del 2014, según Decreto No.5-2014 del Congreso de la República de Guatemala, la división política del municipio de Dolores muestra cambios significativos para el año 2015, en relación con los años 2002 y 1994, ya que ahora cuenta con menos centros poblados en comparación con los demás años.

A continuación se describen los centros poblados y los cambios que se reportan en los últimos años:

**Tabla 1**  
**Municipio de Dolores, Departamento de Petén**  
**División Política**  
**Años: 1994, 2002 y 2015**

No.	Centro poblado	Censos		Investigación
		1994	2002	2015
1	Cabecera Municipal	Pueblo	Pueblo	Pueblo
2	Acción Porte	-	Caserío	-
3	África	Finca	Finca	-
4	Agricultores Unidos	-	Caserío	-
5	Agua Blanca	Caserío	-	-
6	Agua Blanca	Caserío	Caserío	Caserío
7	Arizona	Caserío	-	-
8	Boca del Monte	Caserío	Caserío	Aldea
9	Boloxos	Caserío	-	-
10	Buena Vista	Caserío	-	-
11	Buena Vista	Caserío	Caserío	Parcelamiento
12	Calabazal	Caserío	Caserío	Caserío
13	Calzada Mopán	Caserío	Caserío	Aldea
14	Centro Maya	-	Caserío	Caserío
15	Cerro Cortado	Caserío	Caserío	Caserío
16	Chaguite	Caserío	-	-
17	Chapayal	-	Caserío	Parcelamiento
18	Chaquiux	Caserío	-	-
19	Chayap	Caserío	-	-
20	Chechenal	Caserío	-	-
21	Chilinte	-	Finca	-
22	Chilonche	Caserío	-	-
23	Chivalva	Finca	Finca	-
24	Colpetén	Caserío	Caserío	-
25	Cooperativa El Consuelo	Caserío	Caserío	-
26	Cooperativa La Amistad	Caserío	Caserío	-
27	Cooperativa Las Flores	Caserío	Caserío	-
28	Copoja	Caserío	-	-
29	Corozal I	Caserío	Caserío	Parcelamiento
30	Corozal II	Caserío	Caserío	Parcelamiento
31	Coyolar	-	Finca	-
32	Cristo Rey	Caserío	Caserío	Caserío
33	Desengaño	Caserío	-	-
34	Don Rubio	Caserío	-	-
35	El Aguacate	Caserío	-	-
36	El Arroyón	Caserío	Caserío	Parcelamiento
37	El Bejucal	Caserío	Caserío	Parcelamiento

Continúa en la página siguiente...



...viene de la página anterior.

No.	Centro poblado	Censos		Investigación 2015
		1994	2002	
38	El Bombillo	Caserío	Caserío	Caserío
39	El Camalote	Caserío	-	-
40	El Capricho	Caserío	-	-
41	El Chal	Caserío	Caserío	-
42	El Chaparral	Caserío	-	-
43	El Chical	-	Caserío	-
44	El Coj	Caserío	-	-
45	El Cruce	-	Otra	-
46	El Edén	Caserío	Caserío	-
47	El Esfuerzo	Caserío	Caserío	-
48	El Esfuerzo La Unión	Caserío	-	-
49	El Guineo	Caserío	-	-
50	El Limón	Caserío	Caserío	-
51	El Limón	Caserío	-	-
52	El Manantial	Caserío	Caserío	Parcelamiento
53	El Milagro	Caserío	-	Parcelamiento
54	El Muerto	Caserío	-	-
55	El Muerto	Caserío	-	-
56	El Naranjo	Caserío	-	-
57	El Naranjón	-	Caserío	Caserío
58	El Pedregal	Caserío	-	-
59	El Pedregal	Caserío	Caserío	-
60	El Potro	-	Finca	-
61	El Quetzal	Caserío	Caserío	-
62	El Quetzalito	Caserío	Caserío	-
63	El Retiro	-	Finca	-
64	El Rosario	Caserío	Caserío	Caserío
65	El Rosario	-	Finca	-
66	El Socorro	Caserío	-	-
67	El Sos	Caserío	Finca	Parcelamiento
68	El Tamarindo	Caserío	-	-
69	El Toronjo	-	Caserío	Caserío
70	El Triunfo	Caserío	-	-
71	El Triunfo	Caserío	-	-
72	El Ventarrón	Caserío	Caserío	Parcelamiento
73	Ensimio Morales	-	Finca	-
74	Guatuze	Caserío	-	-
75	Gucumatz	Caserío	-	-
76	Herradura Petén	Finca	Finca	-
77	Ixcoxol	Caserío	Caserío	Caserío

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior.

No. Centro poblado	Censos		Investigación 2015
	1994	2002	
78 Km. 70	-	Caserío	Caserío
79 La Bendición	Caserío	-	-
80 La Bendición	Caserío	-	-
81 La Bendición	Caserío	-	-
82 La Cacheva	-	Caserío	-
83 La Chorrera	Caserío	-	-
84 La Cinco	Caserío	-	-
85 La Cochera	Caserío	-	-
86 La Esperanza	Caserío	-	-
87 La Esperanza	Caserío	Caserío	Parcelamiento
88 La Gloria	Caserío	Caserío	Caserío
89 La Laguna	Caserío	-	-
90 La Lucha	Caserío	Caserío	-
91 La Machaca II (Anexo)	Caserío	-	-
92 La Nueva Esperanza	Finca	Finca	-
93 La Nueva Libertad	Caserío	Caserío	Caserío
94 La Nueva Unión	-	Parcelamiento	Caserío
95 La Pajerera	Finca	Finca	-
96 La Puente	Caserío	Caserío	-
97 La Retirada	Caserío	-	-
98 La Tarima	Caserío	Caserío	Caserío
99 La Tarima	Caserío	Caserío	-
100 La Turena	Caserío	-	-
101 La Verde	Caserío	Caserío	-
102 Laguna El Ocote	Caserío	-	Caserío
103 Las Brisas Chiquibul	-	Caserío	Caserío
104 Las Cees	Finca	Finca	-
105 Las Delicias	Caserío	Caserío	Caserío
106 Las Ilusiones	-	Finca	-
107 Las Margaritas	Caserío	-	-
108 Las Marías	Caserío	-	-
109 Las Mojarras II	-	Parcelamiento	-
110 Las Nuevas Delicias	Caserío	Caserío	-
111 Las Rosas	-	Caserío	-
112 Las Toyitas	Caserío	-	-
113 Lorena	Caserío	-	-
114 Los Laureles	Caserío	-	Parcelamiento
115 Los Limones	Caserío	Caserío	Caserío
116 Los Méndez	Caserío	-	-
117 Los Micales	-	Finca	-

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior.

No. Centro poblado	Censos		Investigación 2015
	1994	2002	
118 Los Pocitos	Caserío	-	-
119 Machaquita	Caserío	-	-
120 Mayarí	Caserío	-	-
121 Monte de los Olivos	Caserío	Caserío	Caserío
122 Mopán I	Caserío	Caserío	Caserío
123 Mopán II	Caserío	Caserío	Caserío
124 Mopán III	Caserío	Caserío	Caserío
125 Moxanal	Caserío	-	-
126 Naranjito	Caserío	-	Caserío
127 No Existe	Caserío	-	-
128 Nueva Armenia	-	Caserío	-
129 Nueva Esperanza	Caserío	-	-
130 Nueva Unión El Cabro	Caserío	-	Caserío
131 Nuevo Edén	-	Caserío	Caserío
132 Nuevo Progreso	Caserío	Caserío	Parcelamiento
133 Paso Perdido	Caserío	-	-
134 Pitorreal	Caserío	Caserío	Caserío
135 Población Dispersa	-	Otra	-
136 Poxté	Caserío	-	-
137 Poxté II	-	Finca	-
138 Providencia	Caserío	-	-
139 Puerta del Cielo	-	Caserío	-
140 Pusila	Caserío	-	-
141 Rancho Verde	-	Finca	-
142 Sabaneta	Caserío	-	Caserío
143 Sacnité	Finca	Finca	-
144 Sacul Abajo	Caserío	Caserío	Caserío
145 Sacul Abajo Anexo	Caserío	-	-
146 Sacul Arriba	Caserío	Caserío	Caserío
147 San Antonio Chinango	Caserío	-	-
148 San Felipe	Caserío	-	-
149 San Juan	Caserío	Caserío	-
150 San Juan Actela	-	Caserío	-
151 San Juan El Olvido	-	Finca	-
152 San Luis	Caserío	-	-
153 San Marcos	-	Caserío	Caserío
154 San Miguel	Caserío	-	-
155 San Miguel Yalu	-	Caserío	Caserío
156 San Miguelón	Caserío	Caserío	Parcelamiento
157 Santa Amalia	-	Finca	-

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior.

No.	Centro poblado	Censos		Investigación 2015
		1994	2002	
158	Santa Cruz	Caserío	-	-
159	Santa Marta	Caserío	-	-
160	Santa Rosa	Caserío	-	-
161	Santa Rosita	Caserío	Caserío	-
162	Santo Domingo	Caserío	Caserío	Parcelamiento
163	Santo Toribio	Aldea	Aldea	Aldea
164	Sin nombre	Caserío	-	-
165	Sin nombre	Caserío	-	-
166	Sin nombre	Caserío	-	-
167	Sin nombre	Caserío	-	-
168	Sin nombre	Caserío	-	-
169	Sin nombre	Caserío	-	-
170	Suculté	Caserío	Caserío	Caserío
171	Tierra Santa	Caserío	-	-
172	Unión Bayer	Caserío	Caserío	-
173	Valle de la Esmeralda	-	Caserío	Caserío
174	Xahan	Caserío	Caserío	Caserío
175	Yaltutu	Caserío	Caserío	Caserío
176	Los Arroyos	-	-	Asentamiento
177	Bejucales	-	-	Parcelamiento
178	Cashebá	-	-	Parcelamiento
179	El Nacimiento	-	-	Parcelamiento
180	Ixcún	-	-	Parcelamiento
181	Rio Lindo	-	-	Parcelamiento
182	San Lucas	-	-	Caserío
183	San Valentín	-	-	Parcelamiento

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Censo X de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2015.

Los cambios en la división política son sustanciales y responden al desarrollo económico y poblacional que presentan las comunidades, por tal motivo pueden suscitarse nuevos centros poblados, cambio de categoría, adhesiones o desapariciones con el correr del tiempo. Esto es un fenómeno común en la mayoría de municipios, debido que al contar con nuevas casas, servicios básicos y por ordenamiento territorial se realizan cambios en las comunidades.

## **1.2.2 División administrativa**

En este apartado se detalla la división administrativa que conforma al municipio. El gobierno municipal, es el encargado de velar por el bienestar y mejora de los distintos centros poblados. En cuanto al sistema de la organización de la municipalidad, es de tipo lineal, debido a que, el gobierno, la deliberación, delegación de funciones y la toma de decisiones, son ejercidas directamente por el Concejo Municipal (ver anexo 1)

### **1.2.2.1 Concejo Municipal**

El Concejo Municipal está conformado por comisiones para administrar el municipio con autonomía, fondos propios y transferencias del Gobierno Central. Es la máxima autoridad administrativa del municipio y está integrado por: el Alcalde Municipal, tres Síndicos (dos titulares y un suplente), cinco Concejales (cuatro titulares y un suplente) quienes han sido electos popularmente a través del voto.

### **1.2.2.2 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**

En el municipio de Dolores el COMUDE a la fecha de la investigación no se encuentra plenamente organizado en sus funciones, los presidentes de los COCODE se reúnen directamente con las autoridades municipales y entidades relacionadas a plantear sus problemas y posibles soluciones de las comunidades.

### **1.2.2.3 Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-**

Se verificó que los consejos comunitarios de desarrollo realizan sus funciones adecuadamente, según lo establecido en la ley. Sus principales funciones son promover la organización, participación sistemática y efectiva de la comunidad; identificar y solucionar los problemas locales; proponer lineamientos e instrumentos de coordinación para la ejecución de proyectos; velar por el

instrumentos de coordinación para la ejecución de proyectos; velar por el cumplimiento de los estatutos y disposiciones de carácter general y velar por el cuidado y desarrollo sostenible de los recursos naturales dentro de su jurisdicción, entre otros, como lo estipula el artículo 13 “Integración de los Consejos Municipales de Desarrollo”, del Decreto No. 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

### **1.3 RECURSOS NATURALES**

“Como recursos naturales se debe comprender a todos aquellos bienes que ofrece la naturaleza, los cuales pueden ser objeto de manejo, explotación y aprovechamiento por parte del ser humano, razón por la cual se convierten en bienes económicos. Cada uno de estos recursos tienden a modificarse, reducirse, deteriorarse, mejorarse o incrementarse, e incluso a extinguirse; según sea la forma de su manejo en cada lugar”<sup>3</sup>. Los recursos naturales cambian de acuerdo a las actitudes culturales de los pueblos que los explotan.

#### **1.3.1 Agua**

El municipio está asentado sobre las cuencas hídricas I y II de la forma siguiente: “La cuenca hídrica I lleva en su cauce 11 cursos principales, de los cuales el río La Pasión, es el colector más notorio de este sistema con un recorrido de sur a norte desde su nacimiento hasta su desembocadura del riachuelo San Martín donde vira al este para recorrer en sentido contrario hasta su desembocadura en los ríos Usumacinta y Salinas”<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Aguilar Catalán, José Antonio. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados). Guatemala. editorial renacer, Tercera Edición, 2013. 39 p.

<sup>4</sup> Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). 2010. Plan de Desarrollo Dolores, Petén 2011-2025. Guatemala 40 pp.

al río Santo Domingo y al arroyo Salsipuedes, por el margen izquierdo, y al río Chiquibul por la derecha, los cuales corren todos en dirección Sur-Norte-Oeste, para penetrar en Belice, además recibe las aguas del río Sacul y Xaán, poco después su curso sigue en dirección noreste de la población de Dolores el cual se sume en cavernas de roca caliza, para volver a aparecer a ocho kilómetros más abajo sobre la superficie a inmediaciones de la aldea Calzada Mopán”<sup>5</sup>.

#### **1.3.1.1 Ríos y arroyos**

En Dolores se encuentran los siguientes ríos: Mopán, San Juan, Sacul, Salsipuedes, Ixtutz, Chiquibul, Poxté, Sanicté, Santo Domingo, La Puente y Concoma. Y con los siguientes arroyos: Xaán, Santo Toribio, Santa Cruz y El Camalote.

#### **1.3.2 Bosques**

Los bosques constituyen un escaso recurso natural que por la deforestación tienden a desaparecer lentamente, existen aproximadamente 225 kilómetros cuadrados de bosque que se puede clasificar en alto y mediano. “El área boscosa geológicamente se encuentra comprendida desde Dolores hasta la frontera con Belice, que corresponde al Cinturón Plegado del Lacandón o Arco de la Libertad, se extiende desde la Sierra del Lacandón al oeste, hasta las estribaciones de las Montañas Mayas al suroeste”<sup>6</sup>.

“Las áreas protegidas del sur de Petén constituyen las únicas muestras representativas de bosque y están representadas por una importante diversidad de ecosistemas de ríos, lagunas, formaciones geológicas y bosque tropical húmedo”<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> Ibid. 40 pp.

<sup>6</sup> Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). 2010. Plan de Desarrollo Dolores, Petén 2011-2025. Guatemala 36 pp.

<sup>7</sup> Ilustrados.com. Áreas Protegidas de Petén. (en línea). Guatemala. Consultado el 20/01/2017. Disponible en: <http://www.ilustrados.com/tema/8944/Crianza-venado-cola-blanca-refugio-vida.html>

### **1.3.2.1 Cobertura forestal**

De acuerdo al documento Dinámica Forestal del Instituto Nacional de Bosques, en 2010 el municipio contaba con una cobertura forestal de 1,175.29 km<sup>2</sup>, las cuales han mostrado una tendencia a disminuir, principalmente por la quema de grandes extensiones de bosques para la siembra de pastizales (actividades ganaderas) y el avance de la frontera agrícola.

### **1.3.3 Suelos**

“Geológicamente el área comprendida desde Dolores hasta la frontera con Belice está ubicada dentro de la región fisiográfica Cinturón Plegado del Lacandón o Arco de la Libertad, que se extiende desde la Sierra del Lacandón al Oeste, hasta las estribaciones de las Montañas Mayas al Sureste”<sup>8</sup>.

#### **1.3.3.1 Serie de suelos**

El suelo se puede clasificar de acuerdo a su textura y a su estructura, se toman en cuenta varios elementos para determinar la capacidad de estos para la producción. “Entre los tipos de suelos del municipio se encuentran: Cuxú, Mopán, Poptún, Sarstún (Sr), Yaxá (Yx).

#### **1.3.3.2 Clases agrológicas**

De las tierras del municipio “85% son tierras no cultivables, aptas básicamente para ser explotadas forestalmente y para pastos, estimándose que únicamente 15% son tierras con capacidad de ser cultivables, lo que explica el rendimiento de los cultivos no es el esperado por los agricultores”<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). 2010. Plan de Desarrollo Dolores, Petén 2011-2025. Guatemala 36 pp.

<sup>9</sup> DeGuate.com. Clases Agrológicas de Dolores, Petén. (en línea). Guatemala. Consultado el 20/01/2017. Disponible en: <http://www.deguate.com/municipios/pages/peten/dolores/recursos-naturales.php#.WIKpPIPhDtQ>



La clasificación del municipio de uso del suelo por clases agrológicas es la siguiente: clase III, IV, VI y VII.

### **1.3.3.3 Usos del suelo**

El uso actual del suelo del municipio, es para fines agrícolas, pecuarias y forestales, según la Sección de Agricultura y Recursos Naturales, de la municipalidad de Dolores, departamento de Petén, de 2,092.37 km<sup>2</sup> de suelo, 65.44% equivale a 1369.25 km<sup>2</sup> es de uso agrícola y pecuaria, 34.41% hace un total de 719.98% es para uso de carácter forestal y el resto de 3.14km<sup>2</sup> hace 0.15% de áreas protegidas.

### **1.3.4 Fauna**

En el municipio existe una diversidad de especies y muchas de ellas se encuentran en peligro de extinción, debido a la pérdida de la masa boscosa; entre las principales especies de la región se encuentran: “tapir, mono, micoleón, mico araña, puma, tigrillo, gato de monte, coche de monte, jabalí, venado cola blanca, oso colmenero, armadillo, perico ligero, perro de agua, ardilla, puerco espín, cotuza, tepescuincle, mapache, pizote y codorniz de madera manchada.”<sup>10</sup>

“Las especies de animales que están en vías de extinción son: armadillo, coche de monte, tepescuincle, mono saraguate, tigres, micoleón, ardilla, tigrillo, jabalí, cabro de monte, puerco espín, mapache, pizote, tucán, loro, guacamaya, loro oropéndolas”<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Joomla!Art.com. El Portal de Petén. Fauna. (en línea). Guatemala. Consultado el 20/01/2017. Disponible en: <http://elportaldepeten.com/conociendo-peten/monografias-de-peten/54-monografia-municipio-de-dolores-peten.html>

<sup>11</sup> Plan de Desarrollo Dolores, Petén 2011-2025. Op. Cit. 38 pp.

### **1.3.5 Flora**

La flora de Dolores “se ubica en el clima de bosque húmedo subtropical cálido, cuenta con plantas como: lianas, helechos, bejucos, artesanales, de adorno, medicinales, tóxicas y variedad de flores. Se encuentran en peligro de extinción variedad de maderas preciosas de primera y segunda clase”<sup>12</sup>.

## **1.4 POBLACIÓN**

Es una de las variables más importantes del sistema económico, está relacionada con la producción de bienes y servicios para la satisfacción de necesidades; es el fin mismo de la investigación, sujeto y objeto de la actividad económica, organiza y ejecuta el proceso productivo de la sociedad.

### **1.4.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento**

Dolores contaba para el año 1994 con 23,590 habitantes, para el 2002 tenía 33,732 con una tasa de crecimiento de 1.04 según los Censos de Población y Habitación de los correspondientes años, en el 2014 la misma presentó un decremento respecto a los censos anteriores, debido a la separación de la aldea El Chal para lo cual contó con 28,336 pobladores.

### **1.4.2 Población por sexo, área geográfica, pertenencia étnica y edad**

Se determinó que la población total distribuida según sexo, edad, etnia y área geográfica por rango de edad, ha sufrido poca variación en los últimos 22 años, uno de cada cuatro habitantes se encuentra comprendido entre 7 y 14 años; entre el censo de 1994 y el 2002 se mantuvo el peso poblacional.

---

<sup>12</sup> Joomla!Art.com. El Portal de Petén. Flora. (en línea). Guatemala. Consultado el 20/01/2017. Disponible en: <http://elportaldepeten.com/conociendo-peten/monografias-de-peten/54-monografia-municipio-de-dolores-peten.html>

El rango de edades de 15 a 64 años es la que mayor población representa con 47% en promedio, esto indica que la estructura poblacional se encuentra en las primeras etapas donde la base demográfica es amplia con una cúspide angosta conformada con personas que han culminado su vida laboral activa. Lo anterior describe que la mayor parte de la población se encuentra en edad productiva, además de requerir de mejores oportunidades de empleo, servicios públicos, educación secundaria y de nivel diversificado, para generar mayor crecimiento económico en el municipio.

### 1.4.3 Densidad poblacional

Es un indicador demográfico que determina la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado. Se compara la densidad poblacional a nivel municipal, departamental y nacional. A continuación se presenta la densidad poblacional de los años 1994, 2002 y 2015.

**Tabla 2**  
**Municipio de Dolores, Departamento de Petén**  
**Comparación de la Densidad Poblacional por Kilómetro Cuadrado**  
**Años: 1994, 2002 y 2015**

Descripción	Censo	Censo	Proyección
	1994	2002	2015
<b>República de Guatemala</b>			
Población total	8,331,874	11,237,198	16,176,133
Extensión territorial	108,889	108,889	108,889
Densidad poblacional	77	103	149
<b>Departamento de Petén</b>			
Población total	229,884	366,735	736,010
Extensión territorial	35,854	35,854	35,854
Densidad poblacional	6	10	20
<b>Municipio de Dolores</b>			
Población total	23,590	32,732	32,299
Extensión territorial	3,050	3,050	2,092
Densidad poblacional	8	11	16

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, Proyecciones de Población periodo 2000-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y Municipalidad de Dolores, Petén.

A nivel municipal, para el Censo 1994 habitaban ocho personas por cada kilómetro cuadrado, para el Censo 2002 once y lo proyectado para el año 2015 son dieciséis habitantes, que muestra una tendencia ascendente de concentración demográfica.

#### 1.4.4 Población Económicamente Activa -PEA-

Se considera toda la población en edad de trabajar -PET- está conformada por la PEA que se refiere a la parte total que participa o busca participar en la producción de bienes o servicios, de acuerdo con la ENEI 2012 realizada por el INE, se contabiliza a todas las personas mayores de 15 pero menores a 65 años que tienen un empleo formal o no y están en busca de uno.

A continuación se presenta el detalle según sexo y área geográfica.

**Cuadro 2**  
**Municipio de Dolores, Departamento de Petén**  
**Población Económicamente Activa -PEA-**  
**Por Sexo y Área Geográfica**  
**Años: 1994, 2002 y 2015**

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta		Proyección	
	1994	%	2002	%	2015	%	2015	%
<b>PEA (sexo)</b>								
Hombres	6,161	95.53	8,254	87.60	828	50.86	11,139	70.11
Mujeres	288	4.47	1,168	12.40	800	49.14	4,750	29.89
<b>Total</b>	<b>6,449</b>	<b>100.00</b>	<b>9,422</b>	<b>100.00</b>	<b>1,628</b>	<b>100.00</b>	<b>15,889</b>	<b>100.00</b>
<b>PEA (área)</b>								
Urbana	2,144	33.25	3,184	33.79	440	27.03	5,393	33.94
Rural	4,305	66.75	6,238	66.21	1,188	72.97	10,496	66.06
<b>Total</b>	<b>6,449</b>	<b>100.00</b>	<b>9,422</b>	<b>100.00</b>	<b>1,628</b>	<b>100.00</b>	<b>15,889</b>	<b>100.00</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, Proyecciones de Población periodo 2000-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Municipalidad de Dolores, Petén, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2015.

La PEA urbana del municipio, para el censo 1994 representa 33.25% del total de población, para el 2002 era de 33.79%, la cual ha estado conformada principalmente por el sexo masculino, aunque la participación de la mujer en la actividad económica ha ascendido desde 4.47% en 1994 hasta 29.89% en 2015, esto por el mayor acceso a la educación que ha tenido la mujer, la necesidad de encontrar nuevas fuentes de ingreso para la familia dedicándose inclusive a actividades económicas informales, continua bajo en relación a la participación masculina.

#### **1.4.4.1 Sexo**

Existe una proporción equitativa entre hombres y mujeres, según lo proyectado para el 2015, el sexo femenino incrementó 2% y tiene la misma tendencia para los próximos 10 años.

#### **1.4.4.2 Actividad productiva**

En este apartado se detalla la generación de empleo por cada actividad económica, lo que permite analizar la estructura productiva del municipio y a la vez conlleva a observar el nivel de desarrollo existente, debido que cada actividad percibe mayores ingresos.

A continuación se detalla la población económicamente activa según actividad económica:

**Cuadro 3**  
**Municipio de Dolores, Departamento de Petén**  
**Población Económicamente Activa -PEA-, según Actividad Económica**  
**Años: 1994, 2002 y 2015**

Actividad	Censo		Censo		Encuesta	
	1994	%	2002	%	2015	%
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	5,100	81.05	7,931	84.18	1,165	71.56
Explotación de minas y canteras	15	0.26	6	0.06	0	0
Industrial manufactura, textil y alimenticia	256	2.63	187	1.98	8	0.42
Electricidad, gas y agua	14	0.24	11	0.12	3	0.21
Construcción	242	2.62	179	1.90	79	4.88
Comercio por mayor y menor restaurantes y hoteles	288	4.07	349	3.70	120	7.37
Transporte, almacenaje y comunicación.	133	2.27	83	0.88	19	1.14
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	42	0.72	30	0.32	5	0.31
Administración pública y defensa.	142	2.43	81	0.86	15	0.93
Enseñanza	22	0.38	138	1.46	45	2.80
Servicios comunales, sociales y personales.	192	3.28	400	4.25	154	9.45
Organizaciones extraterritoriales	3	0.05	0	0	0	0
Rama de actividad no especifica	0	0	27	0.29	15	0.93
<b>Total</b>	<b>6,449</b>	<b>100.00</b>	<b>9,422</b>	<b>100.00</b>	<b>1,628</b>	<b>100.00</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2015.

La actividad menos remunerada de toda la estructura productiva del país es la agrícola, la cual está integrada por 30% de la población del país, aspecto importante derivado a que según datos de los Censos de 1994 y 2002 se observa que representaba 81.05% y 84.18% respectivamente y para el 2015 según encuesta realizada es del 71.56% y el resto de las actividades muestran menor porcentaje.

Sin embargo la participación de otras como, servicios comunales, sociales y personales, presentan incremento respecto a los 1994 y 2002; a excepción de la industria manufacturera, textil y alimenticia que disminuyó respecto al censo 1994 y 2002 a 0.42% según encuesta 2015 como consecuencia de haber pasado a formar parte del nuevo municipio del Chal.

#### **1.4.5 Migración**

Se puede clasificar en migración interna, cuando la población se traslada del área rural a la urbana y viceversa; migración externa, que se refiere a la población que se traslada hacia otro país o viceversa.

##### **1.4.5.1 Inmigración**

La cantidad de personas inmigrantes dentro del estudio es significativa en comparación con el año 2002, donde solo 8% era inmigrante en el municipio, contra 30% establecido en el 2015. El avance de la frontera agrícola y las actividades ganaderas explicadas, influyen en que las personas se trasladen al municipio y al departamento de Petén, en busca de oportunidades laborales.

##### **1.4.5.2 Emigración**

Se refiere a la salida de las personas de una región para llegar a establecerse a otro lugar de manera temporal o permanente. Del total de la población encuestada, 11 personas emigraron hacia otros destinos, 9% a otro departamento, un fenómeno identificado es que a la cabecera departamental y a la ciudad capital no hay emigración del municipio; mientras que 91% emigró hacia otro país, en especial a Estados Unidos para mejorar la calidad de vida de sus familias.

### 1.4.6 Vivienda

En esta variable se presenta un análisis de la situación habitacional en que se encuentra el municipio, en comparación de investigación de campo y los censos 1994 y 2002.

**Cuadro 4**  
**Municipio de Dolores, Departamento de Petén**  
**Tenencia y Tipo de Vivienda**  
**Años: 1994, 2002 y 2015**

Descripción	Censo 94		Censo 2002		Encuesta 2015	
	Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%
<b>Tenencia</b>						
Propia	N/D	N/D	4,315	73.0	498	85.40
Arrendada	N/D	N/D	145	2.45	62	10.60
Familiar	N/D	N/D	129	2.18	23	4.00
Otro	N/D	N/D	1,320	22.34	0	0
<b>Total</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>	<b>5,909</b>	<b>100.00</b>	<b>583</b>	<b>100.00</b>
<b>Tipo vivienda</b>						
Casa formal	2,585	47.80	5,777	80.44	428	73.41
Apartamento	0	0	7	0.10	2	0.34
Palomar	1	0.02	25	0.35	0	0
Rancho	2,803	51.83	1,289	17.95	24	4.12
Casa Informal	18	0.33	54	0.75	128	21.96
Otro tipo	1	0.02	30	0.42	1	0.17
<b>Total</b>	<b>5,408</b>	<b>100.00</b>	<b>7,182</b>	<b>100.00</b>	<b>583</b>	<b>100.00</b>
<b>Tipo de construcción</b>						
<b>Paredes</b>						
Adobe	45	0.83	16	0.22	13	2.23
Block	899	16.62	1,729	24.07	296	50.77
Bajareque	427	7.89	78	1.09	3	0.51
Lámina	19	0.35	16	0.22	1	0.17
Ladrillo	14	0.26	11	0.15	9	1.54
Concreto	53	0.98	93	1.29	0	0
Caña	2,125	39.29	631	8.79	7	1.20
Madera	1,760	32.54	4,578	63.74	254	43.57
Otro	67	1.24	30	0.42	0	0
<b>Total</b>	<b>5,409</b>	<b>100.00</b>	<b>7,182</b>	<b>100.00</b>	<b>583</b>	<b>100.00</b>

Continúa en la página siguiente...



...Viene de la página anterior

Descripción	Censo 94		Censo 2002		Encuesta 2015	
	Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%
<b>Techos</b>						
Caña o bajareque	0	0	0	0	51	8.04
Concreto-terraza	46	1.50	37	0.52	11	1.74
Lámina	0	0	5,479	76.29	521	82.18
Asbesto cemento	19	0.62	8	0.11	0	0
Palma	2,888	93.98	1,605	22.35	51	8.04
Teja	20	0.65	19	0.26	0	0
Duralita	0	0	0	0	0	0
Otro	100	3.25	34	0.47	0	0
<b>Total</b>	<b>3,073</b>	<b>100.00</b>	<b>7,182</b>	<b>100.00</b>	<b>634</b>	<b>100.00</b>
<b>Piso</b>						
Tierra	3,756	69.45	3,202	44.58	225	38.59
Torta de cemento	1,319	24.39	2,346	32.66	299	51.29
Ladrillo de barro	31	0.57	13	0.18	0	0
Ladrillo de cemento	224	4.14	178	2.48	0	0
Granito	0	0	54	0.75	16	2.74
Madera	78	1.44	78	1.09	0	0
NSA	0	0	1,304	18.16	0	0
Otro	0	0	7	0.10	0	0
Cerámico	0	0	0	0	43	7.38
<b>Total</b>	<b>5,408</b>	<b>100.00</b>	<b>7,182</b>	<b>100.00</b>	<b>583</b>	<b>100.00</b>

\*N/D= No disponible

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2015.

Para el censo 1994 no se obtuvo información estadística de la tenencia de viviendas, para el 2002, 73% de las viviendas son propias, y para 2015 según encuesta se aprecia un incremento de 85.40%; lo que permite observar gran interés por la adquisición de terrenos y así asegurar una herencia tangible.

En cuanto al techo de las viviendas, en el censo 2002 e investigación de campo, se observó que el material más utilizado es lámina, que representa 76.29%, y 82.18% respectivamente.

El material utilizado para el piso de las viviendas del municipio, es torta de cemento, según censo 2002 con 32.66% y según investigación de 2015, indican que 51.29% se encuentran elaborados a base del mismo material, el cual más económico que el piso cerámico y de granito, que proporciona mayor higiene y salubridad que la tierra.

#### **1.4.7 Ocupación y salarios**

La principal actividad que genera fuentes de empleo directo por medio de jornales es la agrícola con 55.28%, que genera 52.87% de ocupación, la pecuaria tiene 16.26% de los jornales y emplea al 12.45% de los trabajadores, continua en el sector comercial y de servicio que absorbe 32.07% de la mano de obra empleada y por último el sector artesanal con 2.61% de los trabajadores decimados a esta actividad.

Los empleos en jornadas laborales completas devengan un salario menor a lo establecido en las leyes vigentes del país, a razón de Q.50.00 a Q.60.00 diarios, los cuales son establecidos de mutuo acuerdo entre el empleado y el patrono.

#### **1.4.8 Niveles de ingreso**

El 5% de los hogares encuestados, manifestó percibir ingresos mayores a Q.4,306.00 de los cuales 45% son obtenidos de la actividad económica principal, entre ellas se encuentran el régimen asalariado o comercio y servicios, mientras que 55% restante manifestó obtenerlos de otras fuentes como: negocios propios, pensiones y remesas, esto se observó más frecuentemente en el área urbana. Del total de hogares, 85% indicó percibir ingresos menores a Q.3762.00 que es el valor de la canasta básica vital -CBV-

### **1.4.9 Pobreza**

Es la situación social y económica caracterizada por una carencia en la satisfacción de las necesidades básicas.

La clasificación de pobreza per cápita por año de acuerdo con el mapa de pobreza año 2002 de SEGEPLAN, clasifica la pobreza extrema con un gasto de Q.1,801.00 y pobreza general con un gasto total de Q.4,318.00, pero de acuerdo a la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2011, se clasifica en pobreza extrema un gasto total en alimentos de Q.4,380.00 por persona al año a nivel nacional, así mismo, para pobreza general con un gasto total de Q.8,282.90 a nivel nacional, el cual se tomará como base para calcular éstos indicadores.

#### **1.4.9.1 Extrema**

Es el nivel de pobreza en que se encuentra las personas que no alcanzan a cubrir el costo de consumo mínimo de alimentos (Q.4,380.00) por persona al año que equivale a 365 al mes para un hogar de cinco miembros se estima el costo mensual de Q.1,825.00.

#### **1.4.9.2 No extrema**

Es el nivel en que se clasifican las personas que alcanzan a cubrir el costo de consumo mínimo de alimentos pero no el costo mínimo adicional, calculado para otros bienes y servicios básicos (Q.8,282.90) por persona al año corresponde a Q.690.24 al mes para un hogar de cinco miembros se estima un costo mensual de Q.3,451.20.

#### **1.4.9.3 Total**

“El mapa de pobreza es una herramienta muy útil porque destaca las variaciones de la pobreza y ayuda a entender mejor los factores determinantes de la misma.

Esto resulta determinante para focalizar las intervenciones para la reducción de la pobreza y los proyectos de infraestructura y de servicios sociales”.<sup>13</sup>Dolores no se escapa de padecer pobreza y según el SEGEPLAN, la no pobreza está representada en 6.8% y la pobreza extrema en 56.9%.

#### **1.4.10 Desnutrición**

El centro poblado más afectado por la desnutrición ha sido la cabecera municipal, seguido por Xaán, en total para el año 2013 se observan ocho casos de niños con desnutrición crónica, en 2014 se reportan 39 casos, un incremento de 40% lo cual resulta alarmante para el desarrollo integral de la niñez, y evidencia la falta de prevención en las comunidades para prevenir este mal.

#### **1.4.11 Empleo**

En Dolores, la mayor fuente de empleo se encuentra específicamente de la actividad agrícola y ganadera, se determinó que 72% tiene un empleo en las distintas actividades económicas, mientras que 28% restante se encuentra subempleado o desempleado.

#### **1.4.12 Subempleo**

Según la ENEI 2012 se estimó a nivel república una tasa de 17.8% en el área urbana sobre el total de la PEA y en la rural se ubicó en 17%; el municipio presenta una tasa del 28% de sub-empleo del total de la PEA. Por lo que 72% restante se dedican a la actividad agrícola de manera temporal principalmente en las épocas de siembra y cosechas de la producción.

---

<sup>13</sup> Narciso, Rubén. 2013. “Guatemala: presentan mapa de pobreza rural.” (en línea). Guatemala. Consultado el 02/07/2015. Disponible en: <http://www.estrategiaynegocios.net/centroamericaymundo/centroamerica/guatemala/gtsociedad/472437-330/guatemala-presentan-mapa-de-pobreza-rural>

#### **1.4.13 Desempleo**

En Dolores, este indicador se relaciona con el tipo de cultivos que siembra la población, ya prevalece el cultivo de maíz y frijol, los cuales se caracterizan por ser estacionales, esto contribuye a la disminución en utilización de mano de obra, razón por la que los campesinos forman parte del desempleo mientras llega la época de la cosecha, obligándolos a buscar trabajo provisional en algunas fincas, inclusive hasta en la costa sur.

### **1.5 ESTRUCTURA AGRARIA**

La estructura agraria comprende el estudio de la tenencia, concentración y uso de la tierra, establece las relaciones productivas en un lugar y tiempo determinado.

#### **1.5.1 Tenencia de la tierra**

La tenencia de la tierra en arrendamiento representa únicamente 7.60% el cual es utilizado para actividades agrícolas en pequeños productores. Además, se puede apreciar que las otras formas de tenencia de la tierra, como: colonato, usufructo han desaparecido, debido a que a la población se les asignaron parcelas en propiedad, según resultados obtenidos en las encuestas realizadas.

#### **1.5.2 Uso actual y potencial de la tierra**

Es el destino que los productores le dan a la tierra, sin importar la vocación de los cultivos, pastos, bosques, entre otros. La limpieza de los terrenos se hace a través de la roza (quemadas) que dañan el medio ambiente y erosionan los suelos. Los cultivos predominantes son: maíz y frijol; otros que se producen en menor escala: pepitoria, banano, piña, entre otros.

En el lado norte del municipio el uso es principal es ganadero, mientras que en la parte sur donde se ubican las montañas mayas es eminentemente agrícola.

### 1.5.3 Concentración de la tierra

Las fincas más extensas se encuentran en poder de unas cuantas personas y familias, mientras que las microfincas y fincas subfamiliares son de la población de escasos recursos que tienen economías de subsistencia.

Se determinó que para 1979 las microfincas, conformaban 4.32% con un área en manzanas del 0.02% de la superficie total, para el 2003 éstas decrecieron en 4.816% y 0.02% en extensión, con respecto a las fincas subfamiliares en 1979 eran 39.28% de fincas con 3.40% de extensión; en el 2003, en éstas se experimentó un crecimiento del 1.04% y un decremento de 1.62% en área de terreno, las fincas familiares y subfamiliares en 1979 constituían 56.40% y en superficie 96.58%, al comparar los datos anteriores con el 2003, hubo un crecimiento de estas fincas del 3.12% y crecen en extensión 1.63%.

#### 1.5.3.1 Coeficiente de Gini

Este indicador es una de las formas que permite medir la concentración de los recursos, en el presente caso, la tierra de Dolores, entre más alto sea el coeficiente, es decir, que se encuentre más cerca del valor uno (1), mayor será la concentración existente en las fincas de mayor extensión; por el contrario, entre más se acerque el coeficiente al valor cero (0), mayor equidad existirá en la distribución de la tierra y en consecuencia menor será la concentración.

La fórmula a aplicar es la siguiente.

$$CG = \frac{\text{Sum } X_i (Y_i + 1) - \text{Sum } Y_i (X_i + 1)}{100}$$

En donde las variables representan:

X = al número de fincas acumulado en porcentaje, y

Y = a la superficie de fincas en porcentaje acumulado.

Al sustituir valores resulta censo 1979:

$$CG = \frac{7,421.11 - 2,119.04}{100} = 0.53 = \text{concentración baja}$$

Al sustituir valores resulta censo 2003:

$$CG = \frac{7,425.12 - 1,589.43}{100} = 0.58 = \text{concentración baja}$$

Al sustituir valores resulta encuesta 2015:

$$CG = \frac{11,247.75 - 3,963.76}{100} = 0.73 = \text{concentración alta}$$

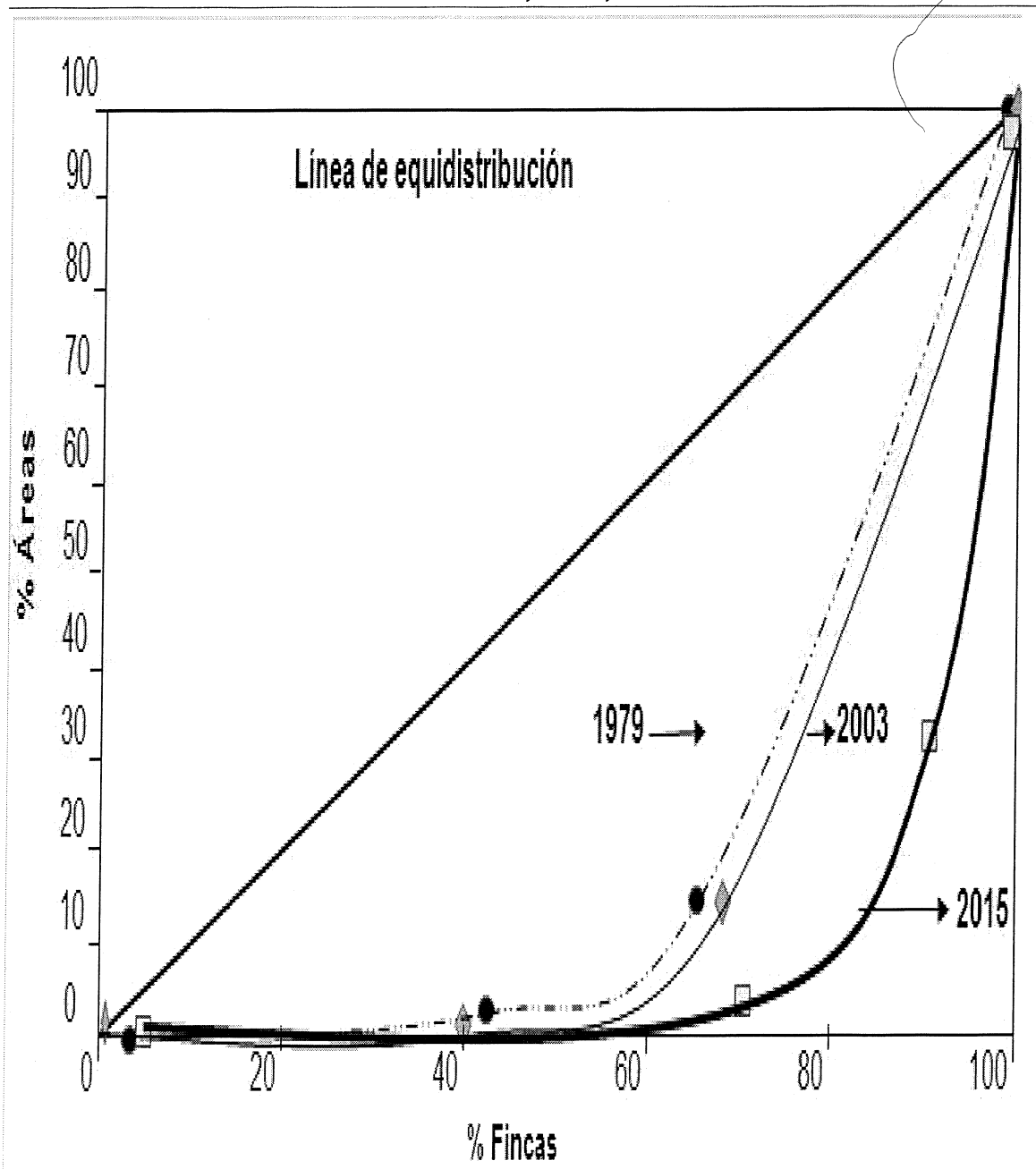
Conforme a los datos establecidos en el censo de 1979, se obtiene un coeficiente de 0.53, esto demuestra que el grado de concentración de la tierra es mayor en las fincas familiares y multifamiliares, para el año 2003 con relación al censo anterior la concentración de la tierra aumentó 5.34%, situación que al 2015, según encuesta realizada, tiende a aumentar en 14.48%, esto implica que los resultados obtenidos a través del coeficiente, tienden a acercarse cada vez más a uno, que ubica la concentración de la tierra del municipio, en las fincas que sobrepasan las 10 manzanas de terreno; es decir, fincas familiares, multifamiliares medianas y multifamiliares grandes.

### 1.5.3.2 Curva de Lorenz

Consiste en que una parte del cuadrante de coordenadas cartesianas se relaciona con la línea perpendicular de equidistribución que hace una distribución proporcional de las variables objeto de estudio, y tiene como finalidad, visualizar el grado de concentración de las mismas.

A continuación se muestra la forma de concentración de la tierra a través de las variables en estudio:

**Gráfica 1**  
**Municipio de Dolores, Departamento de Petén**  
**Curva de Lorenz**  
**Años: 1979, 2003, 2015**



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2015.



Las variables en estudio tienden a separarse cada vez más de la línea de equidistribución, para el año 1979 la concentración de la tierra se estableció en 53%, para el 2003 era 58% y según la encuesta se establece en 73%, con ello se demuestra que hay más cantidad de fincas con menores extensiones territoriales y en consecuencia se extiende la excesiva concentración de la tierra en la fincas familiares, multifamiliares medianas en los estratos de la población del municipio.

## **1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA**

Es indispensable para la sociedad contar con estos servicios, entre ellos se puede mencionar: agua entubada, energía eléctrica, salud, educación, letrinas, extracción de basura, drenajes los cuales son brindados por el estado, la municipalidad y entidades privadas.

La cobertura de los servicios básicos del municipio al año 2015, es la siguiente: 84% de las comunidades cuentan con servicio de agua potable y 61% con energía eléctrica, existe un déficit mayor a 97% de drenajes y solamente dos poblaciones cuentan con el servicio de extracción de basura municipal que es Barrio El Centro y Barrio Vista Hermosa.

En cuanto a sistemas de tratamiento de aguas servidas y tratamiento de desechos sólidos el municipio no cuenta con estos servicios.

### **1.6.1 Educación**

Contribuye al desarrollo social y económico del municipio, debido que influye en la capacidad de obtener mejores oportunidades de empleos y a mejorar la calidad de vida de las personas. Con el objetivo de medir el nivel de educación se tomará en consideración los indicadores de tasas de cobertura, deserción, promoción y repitencia.

### **1.6.1.1 Infraestructura educativa**

Son las instalaciones necesarias para impartir educación, el sistema educativo del municipio cuenta con los siguientes niveles: preprimaria, primaria, básicos y diversificado; en la cabecera municipal está ubicada la Coordinación Técnica Administrativa, dirigida por un Supervisor Educativo, que tiene control de cada uno de los establecimientos públicos y privados.

En el año 2015 existen un total de 141 establecimientos educativos en el municipio, mismos que atienden a una población total de 6,809 estudiantes inscritos. En promedio existe una escuela por cada 49 estudiantes.

La infraestructura física es insuficiente, ya que existen establecimientos que cuentan con solamente un aula para todas los grados. El hacinamiento de los alumnos en las escuelas y la deficiente infraestructura son algunas de las limitantes que afronta el municipio.

### **1.6.1.2 Inscripción de alumnos por nivel educativo, sector y área**

La inscripción de 6,809 estudiantes, que comparado con el total de estudiantes inscritos en el año 2014 de 7,547 representa un decremento del 9.78% de estudiantes inscritos totales. Para las cooperativas aumento la cantidad de estudiantes en 12.04%, en ambos años la cantidad de alumnos inscritos es mayor para el sector oficial que el privado, esto debido a la falta de recursos para cancelar las mensualidades de un centro educativo privado.

### **1.6.1.3 Cobertura educativa**

Refiere al total de la población que se encuentra en edad escolar, que efectivamente está inscrita y asiste a clases regulares. Para determinar este índice se toman en cuenta las estimaciones según el INE para la población

estudiantil al año 2015, versus el total de alumnos inscritos en el mismo año por nivel educativo.

#### 1.6.1.4 Tasas de promoción, repitencia y deserción

La promoción hace referencia a los alumnos y alumnas que han sido promovidos de un grado, nivel y año determinado, debido a que han aprobado todos los cursos contenidos en el pensum de estudios asignado. La repitencia en cambio, muestra la cantidad de alumnos que no obtuvieron éxito en un grado de estudio determinado, y que se inscriben nuevamente en ese mismo año o ciclo escolar. En la deserción el alumno abandona el ciclo escolar, al retirarse del establecimiento educativo, quien queda fuera del sistema escolar.

**Cuadro 5**  
**Municipio de Dolores, Departamento de Petén**  
**Tasas de Promoción, Repitencia y Deserción**  
**Años: 2014 y 2015**

Nivel Educativo	Promoción			Repitencia			Deserción		
	H	M	Tasa %	H	M	Tasa %	H	M	Tasa %
<b>Año 2014</b>									
Preprimaria	862	894	91.46	0	0	0	81	83	8.54
Primaria	1,389	1,423	74.45	276	214	12.97	208	267	12.58
<b>Medio</b>									
Básico	469	489	90.98	14	13	2.56	36	32	6.46
Diversificado	359	424	98.24	1	1	0.25	8	4	1.51
<b>Total</b>	<b>3,079</b>	<b>3,230</b>		<b>291</b>	<b>228</b>		<b>333</b>	<b>386</b>	
<b>Año 2015</b>									
Preprimaria	810	868	100.00	0	0	0	23	15	2.21
Primaria	1,187	1,221	78.46	164	165	10.72	149	183	10.82
<b>Medio</b>									
Básico	459	510	92.37	7	6	1.24	35	32	6.39
Diversificado	451	485	96.00	2	3	0.51	20	14	3.49
<b>Total</b>	<b>2,907</b>	<b>3,084</b>		<b>173</b>	<b>174</b>		<b>227</b>	<b>244</b>	

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Dirección de Cobertura e Infraestructura Educativa -DIGECOBEBER- y al Anuario Educativo 2015 del Ministerio de Educación.

El nivel primario representa la mayor tasa de repitencia para el 2014, esto significa que de cada 1,000 estudiantes repitieron 13, mientras que en 2015

disminuye a 11. Dicho nivel educativo también es el más afectado en cuanto a deserción y la tasa es similar.

#### **1.6.1.5 Personal docente por nivel educativo, sector y área**

El recurso humano docente se concentra más en el área rural la cual absorbe el 86% para 2014 y 2015 por no presentar incremento de maestros para ningún nivel educativo.

#### **1.6.1.6 Alfabetismo y analfabetismo**

“Se considera en la categoría de alfabeto la persona de 15 años y más de edad, que sabe leer y escribir un párrafo sencillo en español u otro idioma”<sup>14</sup>.

El grado de alfabetismo y analfabetismo del municipio, para los años 2014 y 2015 es de: 84.80% y 15.20% en su orden y de 81.22% y 18.78%.

### **1.6.2 Salud**

El servicio de salud es un factor de suma importancia en el crecimiento y el bienestar individual, tanto social como económico de la población. Se define como una necesidad básica que debe cubrir el ser humano, la salud es fundamental para el bienestar integral del individuo, misma que debiera ser garantizada por el gobierno central.

#### **1.6.2.1 Infraestructura de salud, recurso humano y equipamiento**

Se determinó la existencia de dos puestos de salud, el primero ubicado en aldea Calzada Mopán y el segundo en el caserío Xaán; y un centro de salud en Barrio Nuevo El Carmen. En estos existen unidades mínimas de salud, que se ubican en las siguientes comunidades: Sacul Arriba, Sacul Abajo, El Naranjón, Boca del

---

<sup>14</sup>Instituto Nacional de Estadística -INE-. 1996. “X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994.” Guatemala. 111 p.

Monte, Mopán I, II y III, Monte de los Olivos, Kilómetro 70, Sabaneta, Bejucales, y Nueva Unión El Cabro.

El centro de salud tiene a su cargo 40 comunidades dentro de su área de cobertura, en él se encuentran 62 vigilantes de salud, quienes realizan jornadas de vacunación y consultas médicas. También cuentan con 156 comadronas adiestradas y registradas, así como cinco no registradas. La brigada cubana de médicos tiene asignados a 23 médicos que visitan las comunidades, así como un médico residente en el centro de salud de Barrio Nuevo El Carmen quien pertenece al puesto de salud de Mopán el cual está asignado en el centro de salud.

- Infraestructura

El centro y puestos de salud, no cuentan con servicio de encamamiento y tienen carencia en el acceso continuo de medicamentos, lo que ocasiona que la población se vea obligada a acudir al Hospital Nacional de Poptún para hospitalizaciones y tratamientos más complicados que una simple consulta médica.

- Personal

Los puestos de salud cuentan con un número menor de colaboradores. No existe un médico asignado, por lo que las enfermeras profesionales son quienes finalmente ejercen dicha función. Esto genera deficiencia en el servicio, debido a que no se puede atender de manera adecuada a cada paciente que se presenta a recibir asistencia.

- Cobertura

Para el año 2015 la atención a pacientes en el centro y puestos de salud ha disminuido 12% en relación al 2014, entre las consecuencias: la separación del

municipio de El Chal y que algunos habitantes no asisten por la falta de medicamentos e insumos y prefieren visitar farmacias para tomar en cuenta la opinión del dependiente en cuanto a la compra de medicamentos para tratar enfermedades.

- Tasas y causas de morbilidad infantil

Se determinó que en la población infantil para el año 2014 las causas de morbilidad infantil con mayor porcentaje son por infecciones respiratorias, diarrea y enfermedades de la piel, debido a que por cada 1,000 niños 33, 7 y 4 respectivamente fallecen por estos padecimientos. Para el año 2015 se mantiene la misma tendencia de causas de morbilidad.

- Tasas y causas de morbilidad general

La morbilidad general es la cantidad de personas o individuos considerados enfermos o víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinado.

Para el 2015 la tasa de morbilidad del resfriado común, reflejó que de cada 1,000 personas 65 asistieron más de una vez a consulta médica, esto es menor comparado con el 2014, no se registran casos de amebiasis y la bronquitis aguda tiene un comportamiento decreciente. Esto se debe en primer lugar a la separación del nuevo municipio de El Chal lo cual redujo la población, por otro lado se apertura un nuevo puesto de salud en la aldea Sabaneta.

- Tasas y causas de mortalidad infantil

La mortalidad infantil señala el número de defunciones de niños de una población de cada mil nacimientos vivos que se registran durante el primer año de vida. La septicemia no especificada es una de las principales causas de mortalidad infantil tanto en el año 2014 como para el 2015. Otra de las causas de mortalidad infantil para el año 2015 son las siguientes: muerte de fetos no

especificada, septicemia no específica y la neonatal sin especificación, las instituciones de salud carecen de recursos para atender dichas enfermedades.

- Tasas y causas de mortalidad general

Mortalidad general es el número de fallecidos que se dieron en el municipio por cada mil habitantes. En Dolores fallecieron 24 en el 2014, las causas principales fueron neumonías y bronconeumonías, diarrea, cáncer pulmonar, hipertensión arterial entre otros y para el 2015 ascendieron a 48 por las mismas causas y diabetes mellitus, hipertensión arterial, insuficiencia cardíaca, heridas por arma de fuego, homicidios entre otras. El centro de salud indica que la tasa de mortalidad general para el primer año corresponde a 0.48 y para el segundo antes en mención, la tasa corresponde a 1.69, ambos años por cada mil habitantes.

- Tasa de natalidad

Los movimientos naturales de una población son aquellos que muestran el crecimiento o descenso del número de habitantes que incluyen únicamente los nacimientos y defunciones. Los datos que proporcionó el centro de salud de Dolores en cuanto a la tasa de natalidad en 2012 es de 29.28, para el año 2013 la tasa es de 33.40 y para el año 2014 es de 29.84.

### **1.6.3 Agua, energía eléctrica domiciliar, drenajes y alcantarillado**

Según censos de 1994 y 2002 se aprecia una mejoría en uso de agua potable en lo que se refiere al casco urbano, en el área rural dicho servicio es solo de agua entuba, la cual es proporcionada directamente desde los nacimientos sin ser clorada.

Según encuesta realizada 26.16% de los hogares cuentan con servicio de agua potable en el área urbana, y 4.11% carecen del servicio; en el área rural 45.75%

de los hogares cuenta con servicio de agua entubada y 23.983% no cuentan con agua.

En el servicio de energía eléctrica comparado los censos de 1994 y 2002 se aprecia que el área rural es la más afectada pues no cuenta con suficiente cobertura; y según investigación realizada ha mejorado la cobertura de energía eléctrica en el área rural.

Se estableció que el servicio de drenajes en el municipio se encuentra deficiente, tanto en el área rural como urbana, los factores que afectan son la falta de proyectos, iniciativa de los dirigentes de COCODE y de la población en general.

#### **1.6.3.1 Alumbrado público**

En el área urbana del municipio, se cuenta con 163 focos de alumbrado público, mientras que en el área rural existen 183 focos, algunos de ellos no tienen la intensidad de luz suficiente para alumbrar las calles, otros necesitan reparación y mantenimiento.

#### **1.6.4 Sistema de tratamiento de aguas servidas**

Se determinó que no se cuenta con un sistema de tratamiento de aguas servidas. La ausencia de un sistema de tratamiento de aguas negras provoca contaminación de ríos, esto incrementa el riesgo de enfermedades que afectan la salud de la población y la carencia del vital líquido.

#### **1.6.5 Sistema de recolección de basura**

Se investigó que 568 familias del área urbana y rural, quema la basura o en algunos casos la tiran en terrenos baldíos, también la acumulan dentro de sus casas, lugares como las orillas de los ríos y carreteras. Esto provoca la



contaminación del medio ambiente y enfermedades en la población. Sí existe el servicio de recolección de basura por parte de la municipalidad, 28 familias de las encuestadas cuentan con este servicio.

#### **1.6.6 Tratamiento de desechos sólidos**

Se determinó que no se cuenta con un sistema de tratamiento de desechos sólidos, la basura es quemada o tirada en lugares como las orillas de los ríos, carreteras. Lo que provoca serios daños al ambiente.

#### **1.6.7 Letrinas y otros servicios sanitarios**

Los servicios sanitarios por letrina o pozo ciego en el área urbana están representados por 34% según investigación de campo 2015 y el área rural en 66%; de igual manera en el sistema de baños lavables en el área urbana se representa por 35% y en el área rural en 65%. Lo que muestra que la población en general ha cambiado el uso de letrinas a baños lavables.

#### **1.6.8 Cementerio**

El cementerio del casco urbano se encuentra ubicado a un costado de la iglesia católica, este cuenta con una extensión de dos manzanas y es uno de las más antiguos ya que tiene más de cien años de existencia. Las siguientes aldeas también cuentan con servicio de cementerio: Calzada Mopán, Santo Toribio, Sacúl Arriba, Xaán y Mopán II y III. Aquellas comunidades que carecen de este servicio tienen que viajar al casco urbano para hacer uso del mismo.

### **1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

“Este indicador trata de percibir los niveles de desarrollo en que se encuentra la actividad productiva y el proceso que ha tenido para su instalación...”<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Aguilar Catalán, J.A. Op. Cit. p. 66

En el municipio no existe una adecuada infraestructura productiva, debido a factores como la falta de instalaciones apropiadas para el almacenamiento de los productos agrícolas y herramientas de labranza, por lo que se utilizan las viviendas en donde guardan el producto y los equipos.

#### **1.7.1 Unidades de mini riegos**

No existen sistemas de riego o mini-riego, la mayoría de agricultores dependen exclusivamente de la época de lluvia para el cultivo de sus productos, la aldea Boca del Monte es la única que posee sistemas simples de aspersión conformados básicamente de mangueras (poliducto).

#### **1.7.2 Centros de acopios**

No existe centro de acopio en el municipio, los pobladores comercializan sus productos en la calle principal de Dolores que utilizan como plaza.

#### **1.7.3 Mercados**

Un espacio físico que funcione como mercado municipal en el área urbana, no se tiene habilitado, únicamente se observa atrás del edificio municipal un lugar construido con una extensión de 600 metros cuadrados, que cuenta con dos niveles, el primero con techo de concreto y el segundo nivel con estructura metálica y lamina, paredes de block, y piso de cemento, el proyecto fue iniciado en el año 2006 y aún no ha sido finalizado, queda pendiente los acabados, actualmente está en alquiler en donde funciona un colegio privado.

#### **1.7.4 Vías de acceso**

El municipio tiene las siguientes vías de acceso: desde ciudad capital a través de la carretera CA-9 norte hasta la altura de la Ruidosa, se cruza a la izquierda para tomar la CA-13 que conduce a la cabecera departamental de Flores, a la altura del km 401 se encuentra Dolores. Además, se tiene acceso desde la

cabecera departamental a través de la misma ruta a 87 km, así mismo, desde Melchor de Mencos por carretera de terracería hasta llegar a la aldea Sabaneta.

La red vial que comunica al municipio con la ciudad capital y la cabecera departamental se encuentra en buenas condiciones, no obstante, existen muchos centros poblados que carecen de una vía de comunicación en buen estado lo que dificulta en algunos lugares la movilización.

#### **1.7.5 Puentes**

Estructuras que sirven como vía de camino sobre un río o valle. En el municipio existen puentes que se utilizan como rutas de comunicación entre las diversas comunidades, algunos se encuentran en óptimas condiciones porque están contruidos de concreto armado, también existen bailey de madera, paso de agua y de hamaca con una construcción y estado físico muy débil.

Se determinó que en el municipio se localizan un total de 13 puentes de concreto armado que comunican con las diferentes localidades.

#### **1.7.6 Energía eléctrica comercial e industrial**

Se determinó que no existe distribución y medición de energía de alta y media tensión por no existir área industrial, solamente la energía de baja tensión que se refiere a la distribución de energía domiciliar.

#### **1.7.7 Telecomunicaciones y correo**

La comunicación telefónica está basada en un 100% por telefonía celular, prestada por las empresas Tigo con una cobertura de 65%, Claro 25% y Telefónica con 10%. Existen otros medios de comunicación, la oficina de correos que presta el servicio de recepción, despacho y distribución de la correspondencia.

### **1.7.8 Transporte**

La población utiliza el servicio de transporte urbano para viajar hacia la cabecera departamental y municipios aledaños. El servicio es prestado por el transporte extraurbano por microbuses que pasan por el centro de Dolores hacia la ciudad de Flores, con una frecuencia de cada media hora hasta las 17:00 horas. Así mismo existe el transporte de Tuc Tuc destino hacia lugares cercanos a la cabecera municipal y se complementa con los fleteros por pickup.

### **1.7.9 Rastros**

La municipalidad no cuenta con este tipo de instalaciones, por lo que las personas son las encargadas de destazar la carne en su propia casa, situación que no garantiza la higiene y calidad de la carne que se vende al resto de la población.

## **CAPÍTULO II**

### **LOS DESASTRES**

El presente capítulo muestra conceptos, características, efectos económicos y sociales del municipio de Dolores, departamento de Petén. Comprende el origen de los desastres e historial de los mismos, así también se identifica la situación presente de la comunidad, destacándose la problemática identificada en cada una de sus microrregiones.

#### **2.1 ORIGEN DE LOS DESASTRES**

Proviene de las alteraciones intensas en bienes, servicios, personas y el medio ambiente, en ocasiones causados por sucesos naturales o generados por el hombre. Existen diferentes formas de clasificar los fenómenos que dan origen a las amenazas y desastres. Siendo estos de origen naturales, socio naturales y antrópicos.

##### **2.1.1 Naturales**

“Se originan del cambio permanente de la transformación que existe en la naturaleza”<sup>16</sup>, los cuales pueden ser: desbordamientos de ríos, deslizamientos, cambio climático, tormentas, deslaves, derrumbes, grietas o hundimientos, sismos, terremotos, inundaciones, intensas lluvias, heladas, etc.

La naturaleza es una fuente importante de recursos que satisfacen las necesidades del ser humano pero por sus cambios constantes en ocasiones puede constituirse en un riesgo para los hogares de la región.

---

<sup>16</sup> Plantilla Fantástico, S.A. Fenómenos Naturales. (en línea). Guatemala. Consultado el 24/01/2017. Disponible en: <http://jeancarlosabreu.blogspot.com/>

### **2.1.2 Socio naturales**

Son ocasionados por la naturaleza pero en su ocurrencia e intensidad interviene la acción del ser humano. “Estos pueden ser minimizados si el hombre analizara antes de alguna acción las consecuencias que pueden generarse a futuro”<sup>17</sup>, es decir, que por la mala utilización de los recursos naturales puede incrementarse el nivel de riesgo en los diversos centros poblados.

Entre los riesgos socio-naturales se pueden mencionar: erosión de suelos, desecamiento de ríos, deforestación, agotamiento de fuentes de agua, entre otras.

### **2.1.3 Antrópicos**

Son los que se atribuyen a la acción de la mano directa del hombre sobre la naturaleza y población, lo cual pone en grave peligro la calidad de vida de los hogares del municipio. “Los fenómenos de origen antrópico, generan consecuencias lamentables ya que sobrepasan la capacidad de recuperación por los daños causados”<sup>18</sup>. Los más destacados en Dolores son: tala de árboles, deposición de desechos sólidos e incendios forestales.

A continuación se detallan los riesgos de origen natural, socio-natural y antrópicos, con mayor predominancia en los distintos centros poblados del municipio.

---

<sup>17</sup> Entradas.Atom. Fenómenos Socionaturales. (en línea). Guatemala. Consultado el: 24/01/2017. Disponible en: <http://fenomenossocionaturales.blogspot.com/>

<sup>18</sup> Monografías.com.s.a. Desastres Antrópicos. (en línea). Guatemala. Consultado el 24/01/2017. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos10/natantr/natantr2.shtml>

**Tabla 3**  
**Municipio de Dolores, Departamento de Petén**  
**Identificación de Riesgos**  
**Año: 2015**

Origen	Riesgo	Ubicación
Riesgos naturales	Vientos fuertes	Montañas Mayas (Caserio Sacul Arriba, Xaán, Cashebá, Mopán I, y Suculté); La Ruta (Caserio Km. 70, Yaltutú y Sabaneta); Calzada Mopán (Caserio Nueva Unión El Cabro, Pito Real, El Rosario, Las Delicias, La Esperanza, La Gloria, El Bejucal, Agua Blanca, El Bombillo, Parcelamiento Miguelón, El Manantial, Buena Vista, Aldea Calzada Mopán. El Centro (Caserio Mopán II, El Paraíso, Nueva Libertad, aldea Boca del Monte, Barrio El Centro)
	Inundaciones	Montañas Mayas (Caserio Sacul Arriba, Cashebá, Mopán I, Saculté, Centro Maya, Sacul Abajo, Los Limones, El Toronjo, Valle de La Esmeralda, Brisas de Chiquibul, Monte de Los Olivos); La Ruta (Caserio Sabaneta, Parcelamiento El Sos, Aldea Santo Toribio); Calzada Mopán (Caserio Nueva Unión El Cabro, Pito Real, El Rosario, Las Delicias, La Esperanza, La Gloria, El Bejucal, Agua Blanca, El Bombillo, La Tarima, Nuevo Eden, Parcelamiento El Miguelon, El Manantial, El Corazal I y El Ventarrón, Nuevo Progreso). El Centro (Caserio San Lucas, Ixcoxol, Barrio El Mirador, San Andres, San Ramón, Cobán, La Amistad, Nuevo del Carmen, Nuevo Sector Los Pinos, Aldea Boca del Monte)
	Hundimientos	El Centro, Barrio Nuevo Sector Los Pinos, Microrregión Montañas Mayas, Calzada Mopán y La Ruta.
	Fallas geológicas	Microrregión Montañas Mayas

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Origen	Riesgo	Ubicación
	Deforestación	Montañas Mayas (Caserio Sacul Arriba, Cashebá y Suculté); La Ruta (Caserio Cristo Rey, Yaltutú y Sabaneta); Calzada Mopán (Caserio Nueva Unión El Cabro, El Rosario, Las Delicias, La Esperanza, La Gloria, El Bejucal, Pito Real, El Bombillo, Parcelamiento El Manantial, Nuevo Progreso, Buena Vista, Aldea Calzada Mopán); El Centro (Caserio Mopán II y Barrio El Centro)
	Construcciones en zonas inestables	El Centro (Caserio Nueva Libertad, Mopán II y III, Barrio La Amistad, San Andrés, El Centro, Aldea Boca del Monte); Montañas Mayas (Caserio Mopán I)
Riesgos socio naturales	Plagas y enfermedades	Montañas Mayas (Caserio El Toronjo, El Naranjito, Brisas de Chiquibul, Los Limones, Cashebá, Sacul Arriba, Montes Los Olivos, Centro Maya, San Maracos, Sacul Abajo, Xaán, Valle de La Esmeralda, El Pedregal, Mopán I, Naranjón, Los Arroyos, Chicalos, Bejucales, Los Laureles, Suculté); La Ruta (Caserio Kilómetro 70, Yaltutú, Cristo Rey, Sabanetas, Cerro Cortado, Parcelamiento El Sos, El Chapayal, aldea Santo Toribio); Calzada Mopán (Caserio El Rosario, Delicias, Nuevo Eden, Agua Blanca, Pito Real, El Bombillo, Nueva Unión El Cabro, El Calabazal, La Esperanza, Bejucal, La Gloria, La Tarima, Parcelamiento El Manantial, Buena Vista, Corozal I y II, El Ventarrón, El Miguelon, Nuevo Progreso, El Arroyon, Santo Domingo, aldea Calzada Mopán); El Centro (Caserio San Miguel Yatú, Ixcxol, San Lucas, Mopán II y III, Nueva Libertad, Parcelamiento Río Lindo, El Nacimiento, Ixcun, Barrio San Andrés, Cobán, San Ramón, El Cruce, El Centro, Valle de San Cristóbal, Vista Hermosa, La Amistad, El Mirador, aldea Boca Del Monte)

Continúa en la página siguiente...



...Viene de la página anterior

<b>Origen</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Ubicación</b>
	Sequias	Montañas Mayas (caserio Sacul Arriba, Xaán, Mopán I y Suculté); La Ruta (Caserio Km.70, Yaltutú y Sabanetas, aldea Santo Toribio,); Calzada Mopán (Caserio Nueva Unión El Cabro, El Rosario, Agua, Blanca, El Bombillo, La Tarima, Parcelamiento Miguelón, El Manantial, Nuevo Progreso y aldea Calzada Mopán); El Centro (Barrio El Centro y Aldea Boca del Monte)
	Deforestación	Montañas Mayas (caserio Sacul Arriba, Cashebá y Suculté); La Ruta (Caserio Cristo Rey, Yaltutú y Sabaneta); Calzada Mopán (Caserio Nueva Unión El Cabro, El Rosario, Las Delicias, La Esperanza, La Gloria, El Bejucal, Pito Real, El Bombillo, Parcelamiento El Manantial, Nuevo Progreso, Buena Vista y aldea Calzada Mopán)
	Incendios forestales	Montañas Mayas (caserio Sacul Arriba, Xaán, Cashebá y Suculté); La Ruta (Caserio Km.70, Yaltutú y Sabaneta); Calzada Mopán (Caserio Nueva Unión El Cabro, El Rosario, La Esperanza, La Gloria, El Bejucal, Agua Blanca, Parcelamiento Buena Vista y aldea Calzada Mopán); El Centro (Barrio El Centro y aldea Boca del Monte)
Riesgos Antrópicos	Inseguridad ciudadana	Montañas Mayas (caserio Sacul Arriba, Xaán, Cashebá y Mopán I); La Ruta (caserio Yaltutú y Sabaneta); Calzada Mopán (Caserio Pito Real, La Esperanza, El Bejucal, El Bombillo, Parcelamiento El Manantial, Buena Vista, Santo Domingo y aldea Calzada Mopán,); El Centro (Barrio San Ramón, Cobán, Nuevo El Carmen y aldea Boca del Monte)

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2015.

Se describieron los riesgos con mayor grado de afectación en los diversos centros poblados de Dolores, los cuales ponen en peligro la vida humana, daños

a la propiedad, medios de subsistencia, interrupción de la actividad económica o el deterioro ambiental de los hogares del municipio.

Con respecto a los fenómenos de origen socio natural; las plagas y enfermedades que más afectan a la población de Dolores son: chikungunya, malaria (*Plasmodium vivax*), dengue y leishmaniasis cutánea y por contacto sexual.

Con relación a las sequías, según información de la CONRED en Dolores afecta las cinco microrregiones, por lo general se da en verano y dura aproximadamente dos o tres meses, sin embargo en el caserío de San Marcos de la microrregión de Montañas Mayas y en la Libertad del Centro la sequía se prolonga de marzo a junio.

Las microrregiones más susceptibles a incendios forestales, agotamiento de fuentes de agua y desecamiento de ríos son El Centro y Calzada Mopán, clasificados con niveles de valoración muy altos. En cuanto a La Ruta específicamente en la aldea Santo Toribio; fueron clasificados con una valoración de amenaza alta según investigación documental proporcionada por SEGEPLAN, ya que por ser fenómenos que tienden a repetirse anualmente, al interactuar los riesgos hacen que aumente el nivel de peligro en el territorio.

Según datos proporcionados por la CONRED, en mayo de 2009 se registró un incendio forestal en el caserío Sacul de la microrregión de Montañas Mayas, en abril de 2011 en Finca Las Camelias, aldea Mopán I y en Calzada Mopán, donde se registraron 108 personas afectadas, 18 damnificados, cuatro viviendas con daño leve, nueve con daño moderado y cinco con daño severo; en junio del mismo año se registró otro incidente en aldea Suculté. En abril de 2012 en parcelamiento El Sos de la microrregión La Ruta, en mayo en el Sitio

Arqueológico Ixkun; en abril de 2013 en aldea Sacul Arriba, en mayo, en el proyecto La Lechería y en caserío Los Arroyos de la microrregión de Montañas Mayas.

Respecto a la inseguridad ciudadana, las estadísticas proporcionadas por la Sub-Estación 62-54 de Dolores, Petén, indican que entre 2014 y 2015 se han presentado fallecidos y heridos por arma de fuego, arma blanca, arma contundente, asfixia por sumersión, accidente de tránsito, robos de vehículos, motocicletas, en domicilio, peatones y personas desaparecidas

## **2.2 DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD**

Los fenómenos naturales se convierten en desastres cuando superan un límite de normalidad, medido generalmente a través de un parámetro. Estos hacen referencia a las pérdidas materiales y vidas humanas ocasionadas por eventos o fenómenos naturales como: terremotos, contaminación ambiental, tsunamis, inundaciones, derrumbes, desbordamiento de ríos, etc.

Los riesgos que corren los hogares de la comunidad del municipio, son en ocasiones extremos, especialmente las familias que viven a las orillas de los ríos o bien en laderas pronunciadas que puedan presentar algún tipo de agrietamiento, y que con la lluvia ocasione los deslaves que pueden ser trágicos para la vida humana, agrícola y animal.

Muchas veces estos desastres se agrandan debido a la imprudencia y poca educación de reacción que tiene la población.

Dolores es un municipio propenso a desastres naturales entre ellos: vientos fuertes, hundimientos; el caserío San Lucas ubicado en El Centro ha sufrido de inundaciones por desbordamiento de río. El Paraíso Mopán II, de sequías, al igual que Sabanetas, este último perteneciente a la microrregión de La Ruta. Otro caso es Barrio Nuevo El Carmen en donde se ha registrado canalización inadecuada de caudales.

### **2.3 HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD**

“Es la realización de las condiciones de riesgos preexistentes en la sociedad. Esta actuación ocurre al momento en que un determinado evento físico, sea este un sismo, incendio u otro, ocurre; y con ello muestra las condiciones de vulnerabilidad existentes, revela el riesgo latente y lo convierte en un producto, con consecuencias en términos de pérdidas y daños”<sup>19</sup>. Por lo que se puede decir, que es un alteración intensa en personas, bienes, servicios y medio ambiente, causados por un suceso natural, o generado por el hombre, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

El historial de desastres del municipio, como parte del análisis de riesgo, tiene un enfoque retrospectivo y la secuencia cronológica de todos los desastres que históricamente se han registrado y recopilado por entrevistas con instituciones y población de mayor edad originaria del municipio.

A continuación se describen los desastres identificados en la investigación de campo para el área urbana y rural:

---

<sup>19</sup> CONRED. (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres). GT. 2004. El ABC de la Gestión de Riesgo. Guatemala. 31 p.

### **2.3.1 Área urbana**

Según entrevistas con el personal de la COMRED, se determinó que para octubre de 2008, se presentó un fenómeno denominado “Depresión Tropical 16”, el cual afectó directamente la calle La Ruta en el kilómetro 405, tapándose toda, no obstante los daños fueron únicamente materiales. Los lugares afectados fueron: microrregión El Centro (Barrio El Centro y aldea Boca del Monte).

De acuerdo al historial de desastres, las instituciones encargadas no cuentan con un registro que detalle cada uno en su totalidad, sin embargo, la Dirección Municipal de Planificación -DMP- y la COMRED, narraron catástrofes que ocasionaron pérdidas materiales y humanas, entre ellas la Tormenta Tropical 16 antes en mención y el terremoto del año 1976, evento que ocasionó daños a nivel nacional y en el resto del municipio.

### **2.3.2 Área rural**

En la presente área se registra mayor número de incidentes causados por los desastres naturales por el bajo nivel económico, factor que afecta y vuelve vulnerables a los diversos centros poblados en ocasiones por la infraestructura, ubicación, vías de acceso, etc.

A continuación se presenta el historial de desastres identificado en el área rural:

**Tabla 4**  
**Municipio de Dolores, Departamento de Petén**  
**Historial de Desastres**  
**Área Rural**  
**Año: 2015**

<b>Fenómeno</b>	<b>Fecha</b>	<b>Daños</b>	<b>Lugar</b>
Fuertes lluvias con desbordamiento de río, provoca inundaciones súbitas	Año 2014	Causó desbordamiento del arroyo Bethel, sumado al colapso de las cunetas de la aldea Sabanetas. Ocasionó daños materiales, debido a que las viviendas fueran inundadas por la crecida y salida del cauce de los arroyos de la comunidad.	Aldea Sabanetas, microrregión La Ruta
Tormenta Tropical Matthew	Año 2010	Personas damnificadas, viviendas con daños de infraestructura afectados.	afectadas, evacuadas, Km. 402 Dolores-Sabanetas, la Cooperativa la Amistad, Las Flores, Las Delicias, Agricultores Unidos, Barrio El Centro, Mopan II, El Esfuerzo, El Eden
Incendios forestales	Año 2000	La Reserva de la Biosfera fue afectada con 1951 hectáreas de bosque, equivalente a 1.4% de la superficie total de la Reserva. También, fueron afectadas 180 Ha. por el incendio forestal tipo rastrero, las cuales al momento de su monitoreo no presentaba regeneración natural y en la mayoría de los casos se observó evidencia de erosión.	Montañas Mayas, Caserio Brisas de Chiquibul

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Fenómeno	Fecha	Daños	Lugar
Huracan	Año 1955	Afectó únicamente la zona selvática del municipio, derribó árboles y provocó desbordes de ríos	Zona selvática del municipio
Plaga de chinches, niguas, pulgas, malaria, mosca chiclera denominada Leishmaniasis.	Año 1944	Afectó a personas y animales	Microrregión El Centro, La Ruta, Montañas Mayas y Calzada Mopán

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2015.

Las fuertes lluvias han provocado desbordamientos de ríos y arroyos, lo que en ocasiones ha provocado colapso de cunetas y daños materiales, tal fue el caso de las lluvias registradas en 2014. Las tormentas tropicales también son muy comunes en el sector por ser una zona boscosa, la última registrada en 2010, ocasionó daños en infraestructura de puentes, viviendas y personas, la cual fue denominada tormenta tropical Matthew.

En el año 2000 en el municipio se registró uno de los más grandes incendios forestales en la Reserva de la Biosfera, ubicada en la microrregión de Montañas Mayas, este afectó 1951 hectáreas, debido a la rapidez con que estos se extienden en terrenos forestales o silvestres.

Entre los fenómenos más antiguos proporcionados por la población se encuentra: el huracán registrado en 1955, el cual afectó únicamente a la zona selvática de Dolores, derribó árboles y desbordes de ríos; y en 1944 la plaga de chinches, niguas, pulgas, malaria, moscas Leishmaniasis que afectaron a las personas y animales en todas las microrregiones del municipio.

## **CAPÍTULO III**

### **LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES**

“Es la probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiente) resultado de interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad”<sup>20</sup>.

La identificación de riesgos es la posibilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en la localidad y durante un tiempo en función de amenazas, riesgos y desastres. Los factores que lo componen son la amenaza y vulnerabilidad.

#### **3.1 MODELO CONCEPTUAL**

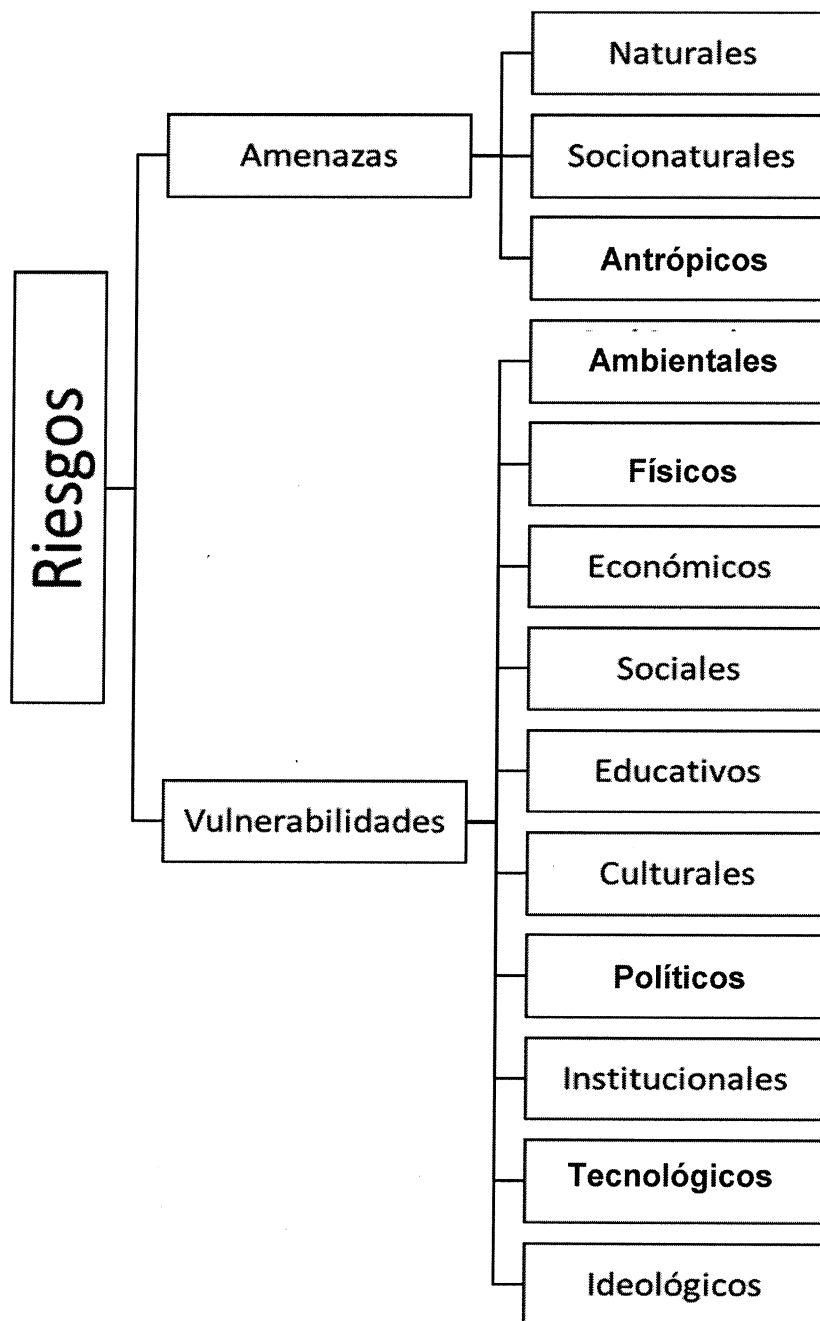
A continuación se presenta la conformación de los riesgos y la subdivisión de cada una:

---

<sup>20</sup> ONU/EIRD Riesgo. (en línea) consultado el 29/09/2015. Disponible en: <http://www.eird.org/esp/terminologia-esp.htm>



**Gráfica 2**  
**Municipio de Dolores, Departamento de Petén**  
**Riesgos y sus Componentes**



Fuente: Componentes del Riesgo, Apuntes sobre el Tema de Riesgo. Material de Apoyo a la Docencia. Guatemala, marzo de 2012

La clasificación de cada componente de riesgo, como lo son las vulnerabilidades, determinan la sensibilidad de los elementos expuestos del municipio, ante las amenazas y riesgos identificados. Las que se destacan en el municipio son: ambiental, cultural e ideológicas, social, físico estructural y político institucional, sin embargo en el numeral 3.3 se hace referencia a las 10 vulnerabilidades descritas con anterioridad.

### **3.2 FACTOR DE AMENAZA**

Es un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos o daños ambientales. Las amenazas se determinan en función de la intensidad y la frecuencia.

Como bien se describe en la tabla 3, se puede observar que existes diferentes clasificaciones de fenómenos como lo son de suceso natural, socio natural y antrópicas. En Dolores los principales riesgos naturales que sufre el municipio son: vientos fuertes, inundaciones, hundimientos y sequías. socio naturales: deforestación, construcciones en zonas inestables, plagas y enfermedades; y en los provocados por el hombre, predominan los incendios forestales y la inseguridad ciudadana.

### **3.3 FACTOR DE VULNERABILIDAD**

Es la fragilidad que se tiene de sufrir un daño y la dificultad de recuperarse de ello. Por lo que se concluye que son las características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

“Los factores que componen la vulnerabilidad son: exposición, susceptibilidad y resiliencia, expresa su relación en la siguiente fórmula:

$$\text{VULNERABILIDAD} = \text{EXPOSICIÓN} \times \text{SUSCEPTIBILIDAD} / \text{RESILIENCIA}$$

- **Exposición:** Es la condición de desventaja debido a la ubicación, posición o localización de un sujeto, objeto o sistema expuesto al riesgo.
- **Susceptibilidad:** Es el grado de fragilidad interna de un sujeto, objeto o sistema para enfrentar una amenaza y recibir un posible impacto debido al ocurrencia de un evento adverso.
- **Resiliencia:** Es la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas”<sup>21</sup>.

En cuanto al análisis de vulnerabilidades realizado en el municipio, se determinó, que la combinación de factores y circunstancias que viven los hogares a causa de la explotación de la mano de obra, el despojo de tierras comunales, abandono y exclusión, régimen de tenencia de la tierra, explotación irracional de los recursos naturales; son algunos de los factores que condicionan o propician un ambiente de riesgo exacerbado por los niveles de vulnerabilidad.

Estas se pueden clasificar en: ambientales o ecológicos, físicos, económicos, sociales, educativos, culturales, políticos, institucionales, tecnológicos, ideológicos, entre otros.

La siguiente tabla permite identificar los diferentes tipos de vulnerabilidades que son sensibles en cada uno de los centros poblados dentro del municipio.

---

<sup>21</sup> CIIFEN. Vulnerabilidades. (en línea) consultado el 23/09/2015. Disponible en: [http://www.ciifen.org/index.php?option=com\\_content&view=category&id=84&layout=blog&Itemid=111&lang=es](http://www.ciifen.org/index.php?option=com_content&view=category&id=84&layout=blog&Itemid=111&lang=es)

**Tabla 5**  
**Municipio de Dolores, Departamento de Petén**  
**Identificación de Vulnerabilidades**  
**Año: 2015**

<b>Factor</b>	<b>Descripción</b>	<b>Vulnerabilidad</b>	<b>Identificación</b>
Ambientales y ecológicos	Intensidad de uso del suelo.	Explotación forestal y siembra de pastizales.	Montañas Mayas, Calzada Mopán, La Ruta.
	Falta de prácticas agrícolas.	Tierras cultivables.	no El Centro, Montañas Mayas, Calzada Mopán, La Ruta.
	Escases del recurso hídrico.	Enfermedades los habitantes	en El Centro, Montañas Mayas, Calzada Mopán, La Ruta.
Físico	Mala condición de construcciones en vías acceso (área rural), banquetas, transporte, telecomunicaciones, energía eléctrica, mercados.	Accidentes de tránsito, difícil acceso, aislamiento, lenta capacidad de respuesta ante siniestros.	Montañas Mayas, Calzada Mopán, La Ruta.
Estructural	Condición de viviendas construidas con material de bajareque, madera, block, techos de palma.	Edificaciones en áreas propensas a derrumbes.	Montañas Mayas, Calzada Mopán, La Ruta.
Económicos	Recursos económicos limitados en producción agrícola.	Tierras cultivables.	no Montañas Mayas, Calzada Mopán, La Ruta.
	Fuentes de trabajo	Alto índice de desempleo, pobreza	Montañas Mayas, Calzada Mopán, La Ruta.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

<b>Factor</b>	<b>Descripción</b>	<b>Vulnerabilidad</b>	<b>Identificación</b>
Sociales	Bajo grado de organización de las comunidades ante la capacidad de respuesta para enfrentar los riesgos.	Políticas deficientes sobre medio ambiente, falta de organización y comunitaria ante siniestros.	El Centro, Montañas Mayas, Calzada Mopán, La Ruta.
Educativos	Baja participación en programas educativos sobre análisis de riesgos y gestión ambiental.	Analfabetismo y contaminación de recursos naturales.	El Centro, Montañas Mayas, Calzada Mopán, La Ruta.
Culturales e Ideológicas	Percepción e interpretación que tiene el individuo sobre la sociedad; y la actitud frente a la ocurrencia ante amenazas desastres, influenciados según nivel de conocimiento, creencias, costumbre y mitos.	Pérdida de identidad y desconocimiento de la realidad social. Incapacidad de la población a contrarrestar desastres, aluden a la voluntad divina.	El Centro, Montañas Mayas, Calzada Mopán, La Ruta.
Políticos	Autonomía local	Capacidad en resolución de problemas de la población.	El Centro, Montañas Mayas, Calzada Mopán, La Ruta.
Tecnológicos	Inadecuada utilización de los suelos disminuye su potencial productivo.	La competitividad es vulnerable al no comercializar por escasas de producto.	El Centro, Montañas Mayas, Calzada Mopán, La Ruta.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

<b>Factor</b>	<b>Descripción</b>	<b>Vulnerabilidad</b>	<b>Identificación</b>
Institucionales	Estrategias institucionales para la gestión de riesgo y para actuar en caso de desastre.	Obstáculos para actuar ante emergencias ante la falta de simulacros continuos.	Instituciones públicas y privadas como: PNC, bomberos municipales, alcaldías auxiliares, DMP municipalidad, COCODE, CONRED, párrocos, Ministerio de Desarrollo Social, Malaria, entre otras.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2015.

Los factores expuestos, son la expresión mínima del subdesarrollo de cada uno de los centros poblados afectados en el municipio, los cuales pueden ser mitigados o erradicados, a través de la participación y ejecución de la administración de riesgos por parte de los distintos entes, como: la sociedad, alcaldías auxiliares, la municipalidad, organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas, privadas. Entre ellas: centro y puesto de salud, médico particular, destacamiento militar, PNC, bomberos municipales, población en general, COCODE, CONRED, párrocos (católicos), pastores (cristianos), Dirección Municipal de Planificación -DMP-, Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, Malaria, entre otras

Entre las principales vulnerabilidades que afectan a Dolores se encuentran: capacidad de respuesta para enfrentar los riesgos, autonomía local, índices de mortalidad por causas prevenibles, manejo de aguas servidas, de desechos sólidos, accidentes provocadas por la mala infraestructura de puentes, tal es el caso del puente Bailey que comunica al municipio con Melchor de Mencos, que colapsó con el paso de un tráiler el sábado 17 de octubre de 2015.

### **3.4 PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN**

Dolores cuenta con su propia estructura organizacional de la COMRED, sin embargo no cuenta con una sede presencial que la represente, es la de Poptún la que vela físicamente por el municipio, no obstante, la municipalidad cuenta con toda la documentación para el desarrollo eficiente ante cualquier eventualidad que pueda suscitarse.

La municipalidad cuenta con un “Plan Municipal de Respuesta” directamente del municipio, uno de los objetivos que persigue dicho documento es definir mecanismos de comunicación con las COLRED, COMRED, CODRED y CONRED con el fin de establecer componentes de respuesta.

A través de dicho plan, se constató que Dolores cuenta con procedimientos y comisiones de preparación y respuesta ante emergencias o desastres, las cuales se activan cuando uno o varias localidades sobrepasan la capacidad de respuesta en la atención al evento y se van activando en función de la necesidad y especialidad de cada miembro.

Las comisiones se conforman por todas las instituciones que integran la COMRED en general y que tienen presencia en Dolores.

### **3.5 INTEGRACIÓN DEL RIESGO**

“Se define como la combinación de la probabilidad que se produzca un evento y sus consecuencias negativas. La matriz de riesgos se integra de la siguiente manera:

riesgo = amenaza x vulnerabilidad<sup>22</sup>

Dicha ecuación es de utilidad para la recopilación de información, respecto a las amenazas y vulnerabilidades, por parte de las instituciones participantes antes en mención y la COMRED conjuntamente con las comisiones encargadas de identificar los riesgos a los que se encuentran expuestos los diversos centros poblados del municipio de Dolores.

---

<sup>22</sup>Info-ciifen.org. integración del Riesgo. (en línea). Guatemala. Consultado el 28/01/2017. Disponible en: [http://www.ciifen.org/index.php?option=com\\_content&view=category&id=84&Itemid=111&lang=es](http://www.ciifen.org/index.php?option=com_content&view=category&id=84&Itemid=111&lang=es)



## **CAPÍTULO IV**

### **GESTIÓN PARA RECUDIR EL RIESGO**

“La Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -SE-CONRED y sus órganos sustantivos, realizan acciones y actividades en función de una adecuada gestión integral del riesgo, lo que contribuye al proceso de desarrollo del país, al promover la implementación, coherencia e integración del componente del manejo integral de reducción de riesgos a desastres en las políticas, proceso, planes y proyectos que desarrollen los Organismos de Estado, sus dependencias e instituciones, y entidades descentralizadas y autónomas del Estado”<sup>23</sup>.

#### **4.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

Se refiere a la administración y disposición adecuada de todos los recursos existentes con que se cuenta en un territorio dado, de manera tal que incluya todas las intervenciones que tienen afectación en el mismo, parten del reconocimiento de los recursos naturales existentes como la base de las actividades económicas, sociales y culturales en el territorio.

Según la Dirección Municipal de Planificación, a nivel institucional el municipio cuenta con planes a corto, mediano y largo plazo en relación con las políticas de ordenamiento territorial y líneas estratégicas para el desarrollo económico local.

El ordenamiento territorial es considerado como “un instrumento importante en apoyo al proceso de cambio en el uso del territorio que permita el aprovechamiento racional y el adecuado de los recursos naturales, la protección

---

<sup>23</sup> Acuerdo Gubernativo 49-2012, artículo 38 inciso a.

del ambiente, la prevención de riesgos, un mejor ordenamiento de la infraestructura, la actividad económica y la población, para maximizar el potencial de desarrollo a nivel nacional, departamentos, municipios y áreas urbanas”<sup>24</sup>

#### **4.2 REDUCCIÓN DE AMENAZAS**

A través de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, se gestionan las medidas y acciones dispuestas con anticipación para evitar la ocurrencia de un impacto desfavorable o consecuencias en la población, bienes, servicios y medio ambiente.

La Comisión de Prevención y Mitigación, integrada por instituciones públicas y privadas, tiene como finalidad coordinar todas las actividades que promuevan la reducción de riesgos a desastres en el municipio.

Para reducir el riesgo, los encargados realizan una evaluación que incluye análisis y monitoreo de cada amenaza, compromiso político y estructuras institucionales, que incluyen: organización, política, legislación y acción comunitaria. Como también la aplicación de medidas que contienen protección de servicios vitales, alianzas, sistemas de detección y alerta temprana que incluya pronósticos, predicción, difusión de alertas, medidas de preparación y capacidad para prevenirlas.

En dolores, para lograr la reducción de amenazas en cada centro poblado de las microrregiones, la comisión antes en mención monitorea las áreas en riesgo y somete a consideración al Grupo Toma de Decisiones la necesidad de gestionar ante la Secretaría ejecutiva de CONRED la declaratoria de alto riesgo en zonas geográficas específicas en la jurisdicción de la coordinadora.

---

<sup>24</sup>Política Nacional de Ordenamiento Territorial (Propuesta) INETER. Managua, Nicaragua. 10/99.

También promueve la implementación de normas o códigos de construcción, gestiona los estudios pertinentes con respecto a los factores que generan riesgo e identifica las capacidades y recursos para manejar los riesgos.

Otras de las responsabilidades que tiene a su cargo la comisión encargada para la reducción eficiente de amenazas son: promover programas de capacitación y recursos para manejar los riesgos y temas de prevención y mitigación, establecer y proponer posibles soluciones ante riesgos identificados, gestionar los recursos para identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos del área, como también asesorar a la comisión de recuperación para que el proceso de reconstrucción no replique condiciones de riesgo.

#### **4.3 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD**

La Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres coadyuva al desarrollo de los estudios multidisciplinarios, técnicos y operativos sobre vulnerabilidades para la reducción de los efectos de los desastres, con la participación de instituciones y personas particulares interesadas en mitigarlas.

Para reducir las vulnerabilidades existentes en Dolores, se analiza cada tipo en forma específica para proporcionarle solución inmediata, aquí es donde los COCODE y comisiones que conforman la COMRED realizan las atribuciones adecuadas para erradicar la vulnerabilidad y por ende las amenazas.

#### **4.4 MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN**

En la investigación realizada, se determinó que Dolores no cuenta con una estructura física como bien se menciona en el capítulo tres, numeral 3.4 de la COMRED, pero sí existe una estructura organizacional para el municipio, la cual se maneja directamente desde la municipalidad y la COMRED de Poptún, quienes son los encargados de velar por las catástrofes, esta última de ambos

municipios. En abril de 2013 la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- creó el documento denominado "Plan Municipal de Respuesta", el cual tiene como finalidad organizar los recursos y elementos con los que cuentan directamente a la hora de ocurrir una emergencia.

Al momento de la investigación se determinó que las personas no saben cómo reaccionar al presentarse cualquier eventualidad, lo cual es alarmante.

Para fines de análisis se trabajó con una muestra de 20 instituciones públicas, entre ellas: la PNC, destacamiento militar, bomberos municipales, Cruz Roja, Centro de Salud, Malaria, MIDES, MAGA, CONAP entre otras, con una representación del 100%.

Se determinó que 100% de la muestra, no ha llevado a cabo simulacros preventivos para educar a la población y verificar que la ejecución de los procedimientos con que cuentan hoy en día, cubran todo incidente y eventualidades.

Por lo que es importante que las autoridades del municipio, tomen medidas con el fin de obtener una connotación de aprendizaje, retroalimentación; para lograr cambios cuantitativos a cualitativos, como por ejemplo el desarrollo sostenible en el aspecto social, económico, político y cultural; y por ende, den a conocer a la comunidad medidas de prevención para que los hogares tengan respuesta ante contingencias y emergencias a las que están expuestos a presenciar en cualquier instante, ya que los daños y pérdidas estimuladas por un desastre son una muestra directa del desarrollo alcanzado en la comunidad.

La preparación "busca reducir la magnitud del sufrimiento individual y colectivo, así como el traumatismo económico e institucional. En la etapa pre desastre,

busca el máximo alistamiento de la comunidad para afrontar el desastre: comité de emergencia, sistema de alerta, planes de evacuación, preparación de albergues, almacenamiento de recursos, etc.”<sup>25</sup>

En Dolores se tienen estipulados procedimientos de respuesta ante una situación de emergencia o desastres a nivel municipal, en los cuales se incluyen la COMRED, Grupo Toma de Decisiones, niveles de alerta municipal para implementar la activación de los procedimientos de respuesta ante una situación de emergencia (sistemas de alerta, alertas municipales, criterio de activación, previo monitoreo, ocurrencia súbita y estacionalidad) y gestión de recursos.

En el municipio se cuenta con un instrumento que guía las funciones, procedimientos, acciones y actividades a desarrollar para la coordinación de respuesta y su activación durante un evento adverso, entre los participantes se encuentran: comisiones de prevención y mitigación, de planificación y enlace, de recuperación, de preparación y respuesta, el Centro de Operaciones de Emergencia municipal.

El Grupo Toma de Decisiones es el encargado de las comisiones. Dicho grupo está conformado por un presidente (autoridad máxima a nivel municipal), el Concejo Municipal y los representantes de cada uno de los sectores.

Las funciones de los encargados de la sala situación está constituida por la información y planeación, las principales son: verificación de la información por medio de fuentes oficiales, seleccionar y procesar la información, manejo y control de herramientas (formatos) oficiales, mantener actualizado los cuadros de situación, elaborar informes de situación, elaboración de boletines oficiales, trasladar la información recopilada por medio de relaciones públicas, de la DMP

---

<sup>25</sup> ABC, Gestión de riesgo. 17 p.

y de todos los medios de comunicación local, departamental y nacional, monitorear permanentemente la información, estar al día sobre las actividades de respuesta así como de la amenaza y potencialidad de riesgo en diferentes lugares que pueden ser impactados y facilitar a los medios de comunicación para canalizar toda la información generada durante el manejo de la emergencia.

Con lo que respecta a las funciones de planificación se encuentra: elaborar el plan de acción de incidente, establecer los objetivos para atender el incidente, determinar las tácticas y recursos, preparar un solo plan, realizar acciones principalmente para recopilar la información que se genera desde el campo y dentro del COE y realizar reuniones donde se generen las disposiciones a mediano y largo plazo, trasladar al sector de toma de decisiones la planificación generada, elaboración del plan de recuperación post incidentes y otras de su competencia.

Así también el municipio cuenta con sectores que se activan a lo interno de la estructura organizativa a nivel municipal, clasificados de la siguiente manera:

- Sector I: servicios de emergencia, el cual ve incendio estructural, forestales, búsqueda, rescate y atención prehospitalaria, materiales peligrosos, manejo de morgues temporales.
- Sector II: atención a la población. Es el encargado de la administración de albergues, atención en salud física y mental, agua potable y saneamiento, alimentos, seguridad y orden público.
- Sector III: logística. Es el encargado de ver transporte y equipo, recursos humanos, administración de centros de acopio, donaciones públicas
- Sector IV: infraestructura y servicios básicos. Es el encargado de telecomunicaciones, obras públicas e ingeniería y energía.

## **CAPÍTULO V**

### **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA**

Para contrarrestar los desastres es necesario que la población sea conocedora de los diversos planes y procedimientos que las instituciones encargadas elaboran. Con el fin que sepan abocarse y tengan participación activa en todo el proceso detallado en el plan municipal, y distintos instrumentos con que se cuenta; por lo que las organizaciones comunitarias activas dentro del municipio son un punto de referencia clave, debido a que los habitantes del lugar son los conocedores de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades en la región.

La municipalidad juega un papel importante ya que es la encargada de enlazar a las instituciones gubernamentales, privadas y organismos internacionales, participantes en los distintos comités que conforman el plan municipal.

#### **5.1 ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS**

Son los grupos que tienen como objetivo mejorar las condiciones de bienestar para la comunidad estos coadyuvan en gestionar el desarrollo social y productivo por medio de la participación activa de los pobladores que prioriza la solución de sus necesidades.

##### **5.1.1 Organizaciones sociales**

En el municipio funcionan distintas organizaciones cuyo enfoque principal es el de promover actividades de índole social, cultural, religiosa e inclusive de carácter filantrópico. A continuación se mencionan las que funcionan actualmente:

- Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-
- Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-
- Comité de agua

- Comité de padres de familia
- Organización social de mujeres
- Directiva de la iglesia católica
- Congregación de iglesias evangélicas
- Comité pro-feria de Dolores

### **5.1.2 Organizaciones productivas**

La conforman comités, asociaciones, grupos o cooperativas de productores que tienen como finalidad fortalecer, organizar y promover el desarrollo económico de la comunidad. En el municipio se encuentran:

- Comité productivo de mujeres trabajadoras
- Comité productivo señoras virtuosas
- Comité de desarrollo y gestión agrícola la nueva esperanza
- Comité de agricultores el buen sembrador
- Cooperativa integral agroindustrial la nueva esperanza, R.L.
- Cooperativa especializada agrícola los limones, R.L.
- Cooperativa integral agrícola nueva unión, R.L.
- Organizaciones de transporte público
- Asociación de moto taxis de Dolores
- Asociación de microbuses

Dichas organizaciones tienen como objetivo mejorar la economía de la comunidad, coadyuvan al desarrollo productivo por medio de la participación activa de la población al combinar los diferentes factores de la producción de bienes y servicios, para así satisfacer las necesidades y obtener beneficios o utilidades económicas.



Se identificó que en el transcurso de los años, ha habido mejoría al realizarse programas enfocados al desarrollo productivo, dirigidos a los habitantes de las comunidades; con el fin de ayudar a los habitantes a conocer la tierra y los beneficios que esta brindaría para que posteriormente la trabajen las personas interesadas con la mira de algún día comercializar y vender su producción y no solamente utilizarla para el consumo familiar.

## **5.2 ENTIDADES DE APOYO**

Son instituciones municipales, de gobierno, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales e incluso algunas entidades privadas, que tienen participación en las comisiones de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres y sobre todo contribuyen al desarrollo económico y social de la población, al brindan asistencia técnica, capacitación al permitir mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Las entidades de apoyo en Dolores se encuentran ubicadas en el casco urbano y otras en el municipio de Poptún que a la vez, cubren el área, entre ellas se encuentra:

- Juzgado de Paz
- Supervisión Técnica Municipal de educación
- Comisión Nacional de Alfabetización -CONALFA-
- Centro de salud
- Instituto de antropología e historia -IDAEH-
- Policía Nacional Civil -PNC-
- Municipalidad
- Dirección Municipal de Planificación -DMP-
- Juzgado de Asuntos Municipales
- Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

- Programa de enfermedades transmitidas por vectores (malaria-dengue)
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios
- Banco de Desarrollo Rural
- Génesis Empresarial
- Empresas Eléctrica de Guatemala -EEGSA-
- Televisión
- Radios
- Cable
- Fondo de Inversión Social -FIS-
- Atlas arqueológico
- Instituto Nacional de Bosques -INAB-
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-
- Proyecto para la Protección de los bosques
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-
- Mancomunidad de Municipalidades del Sur de Petén
- Asociación Comité de Autogestión Turística del Sur de Petén
- Cristian Children Found
- Centro de Recuperación Nutricional Infantil Santa Luisa
- OSAR Petén Suroriental
- Protección de Bosques de Petén -PROBOPETÉN-
- Fondo de tierra -FONTIERRA-
- Supervisión educativa de distritos -MINEDUC-
- Supervisión Técnica Municipal de Educación
- Registro Nacional de las Personas -RENAP-

La finalidad de las entidades es brindar asesoría técnica, administrativa y financiera, por lo que contribuyen al crecimiento socioeconómico del municipio al

apoyar a las diversas comunidades y encontrarse al servicio de la población en gestiones de salud, educación, seguridad, producción, desarrollo, entre otras.

Con relación a la administración de riesgos, las instituciones del sector público y privado de la jurisdicción de Dolores, integran las comisiones precedidas del Grupo Toma de Decisiones denominadas: Comisión de Planificación y Enlace, Prevención y Mitigación, Recuperación y la de Preparación y Respuesta

### **5.3 COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-**

Fue diseñada para coordinar las acciones dirigidas a reducir riesgos ante desastres de gran magnitud, y dar una respuesta oportuna e inmediata a la comunidad. Son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas deben ser presididas por el alcalde municipal.

Tienen jurisdicción en el municipio y están integradas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden municipal que por sus funciones y competencias puedan tener relación con las actividades que se desarrolla en las etapas del manejo de desastres como lo son: prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación.

“La COMRED tiene a su cargo la supervisión y planificación del manejo de emergencias ocasionadas por fenómenos naturales, en todas sus etapas”<sup>26</sup> Una de sus labores consiste en educar y concientizar a la población, con el objetivo de mejorar las capacidades de reacción ante cualquier desastre.

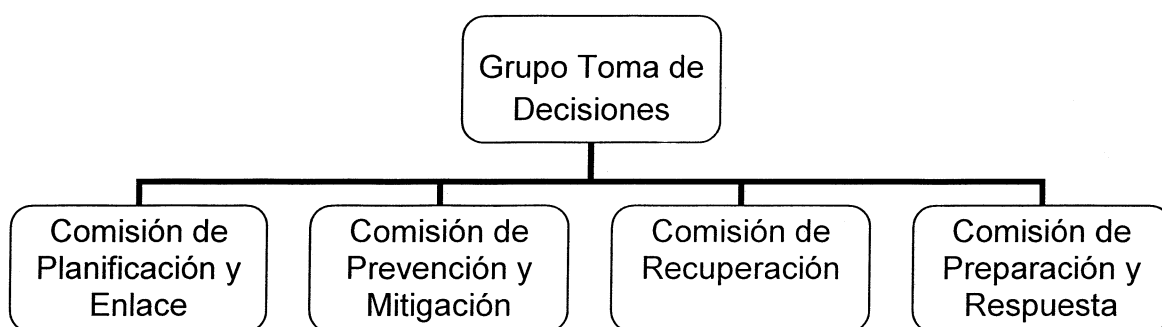
---

<sup>26</sup> Municipalidad de Guatemala. COMRED. (en línea). Consultado el 02/10/2015. Disponible en: <http://sociales.muniguate.com/index.php/component/content/article/35-oficinas/65-comred>

### 5.3.1 Estructura organizacional

La Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres cuenta con una misma estructura administrativa para todas las coordinadoras municipales.

**Gráfica 3**  
**Municipio de Dolores, Departamento de Petén**  
**Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres**  
**Organigrama General**  
**Año: 2015**



Fuente: elaboración propia con base en la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres e investigación de campo, Grupo EPS primer semestre 2015.

El Grupo Toma de Decisiones se encuentra precedido por el Alcalde Municipal, el Concejo Municipal y los representantes de cada uno de los sectores. La Comisión de Planificación y Enlace, Prevención y Mitigación, Recuperación y la de Preparación y Respuesta se encuentran integradas por las instituciones del sector público y privado de la jurisdicción de Dolores.

### 5.3.2 Lineamientos estratégicos para el buen funcionamiento

- Gestionar y administrar la información relacionada a la prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en las zonas de riesgo a nivel municipal.

- Generar y actualizar una base de datos sobre las condiciones de vulnerabilidad a nivel municipal.
- Fortalecer capacidades institucionales y ciudadanas de respuesta en los niveles sectoriales y territoriales, aprovechando el estado de fuerza y la capacidad instalada en el municipio.
- Implementar a nivel municipal los protocolos de reconstrucción y rehabilitación del sistema CONRED.
- Involucrar a las instituciones públicas, privadas, ONG y sociedad civil, a partir de una estrategia de empoderamiento en la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastre -GRRD- y el desarrollo sostenible a nivel municipal.
- Desarrollar una estrategia de Comunicación Social permanente en Gestión para la reducción del Riesgo -GRR- y desarrollo sostenible.
- Fortalecer el sistema municipal de enlaces interinstitucionales estableciendo un proceso de evaluación periódico de consecución de productos.
- Vincular las acciones de GRRD en los procesos de planificación intersectorial y territorial a través del Sistema Municipal de Consejos de Desarrollo.
- Elaborar e implementar el plan estratégico de trabajo para la GRRD y el desarrollo sostenible a nivel municipal, a partir de la especificidad de cada una de las comisiones de la COMRED, en función de fortalecer al Sistema Nacional de Coordinadoras.
- Realizar un proceso de diagnóstico permanente de la situación del Sistema de Coordinadoras a nivel municipal.
- Implementar los procesos de planificación operativa anual para cada una de las comisiones de la COMRED.
- Sistematizar las experiencias y lecciones aprendidas de la COMRED de forma interanual, relacionadas con el plan operativo anual y las emergencias atendidas:

- Implementar un proceso de capacitación y seguimiento periódico que permita la actualización constante de conocimientos, herramientas y procedimientos aplicables a la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres.

## CONCLUSIONES

Son los resultados de la investigación derivado del desarrollo y análisis de las variables socioeconómicas y de riesgos realizado a Dolores, departamento de Petén en el mes de junio del año 2015, que validan la hipótesis general y específicas de la investigación planteadas sobre la situación de la administración de riesgos del municipio.

1. La división política en Dolores ha sufrido modificaciones respecto a la fecha de su creación, al momento de la investigación el municipio cuenta con 63 comunidades que incluye el casco urbano, dichos cambios obedecen al desarrollo y crecimiento poblacional, en 2014 se desintegraron 39 centros poblados para conformar el nuevo municipio de El Chal.
2. Los recursos naturales del municipio se encuentran seriamente afectados como consecuencia del inadecuado manejo; los ríos han bajado su caudal y se encuentran contaminados por desechos sólidos que se depositan al paso del tiempo, también se determinó que debido a la tala inmoderada, falta de programas de reforestación y manejo sostenible de los recursos forestales la cobertura boscosa ha disminuido.
3. La situación económica de la población del municipio se ve afectada por el grado de pobreza extrema que subsiste principalmente en el área rural, con ingresos mensuales que van de Q.615.00 a Q.2,460.00, cantidades que influyen negativamente en la calidad de vida de los habitantes que no pueden cubrir las necesidades básicas. Algunas de las causas derivan de la escases de empleo y la falta de estrategias de desarrollo para la población.

4. La falta de personal médico y medicamentos provocan que los programas de prevención de enfermedades, atención pública y acceso a servicios pre-hospitalarios sean deficientes. Lo que ocasiona que el sistema colapse por lo que la población debe movilizarse a hospitales y centros de salud de otras regiones.
5. Se identificó que Dolores no cuenta con una coordinadora municipal, física encargada de atender y supervisar las emergencias, amenazas y vulnerabilidades a las que se encuentra expuesto el municipio, no obstante se constató que si cuentan con una estructura organizacional de la institución y con un plan de contingencia que tiene la participación de las instituciones del municipio a cargo de la municipalidad.
6. Se determinó que la construcción del puente Bailey que comunica con Melchor Mencos por encontrarse en mal estado, colapsó con el peso y paso de un tráiler el sábado 17 de octubre de 2015, lo que significa que el factor físico de infraestructura es débil en este tipo de edificación y no se le da el debido mantenimiento.
7. Se determinó que la población no conoce los planes de reacción ante emergencia y no saben cómo reaccionar ante cualquier siniestro, tampoco han recibido información ni han sido educados con relación al tema, por lo que al momento de cualquier eventualidad, las personas se dejan llevar únicamente por sus instintos.
8. Se determinó que la municipalidad, organizaciones e instituciones de Dolores, no tienen la cultura de realizar simulacros anti desastres, lo cual es una debilidad para los distintos hogares de la comunidad, ya que los



responsables no pueden determinar la eficiencia en la reacción de los planes anti emergencias existentes.

## RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones establecidas se presentan las siguientes recomendaciones con el objetivo de proponer alternativas viables a la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres y municipalidad, las cuales se presentan como medida optativa de solución para el beneficio de los habitantes del municipio y buen funcionamiento de la institución.

1. Que el Director Municipal de Planificación le de seguimiento a los cambios que se han suscitado a través del tiempo en los diversos centros poblados, con la finalidad de tener control del ordenamiento territorial, como la cobertura en espacio y distancia, así también de las fechas y justificaciones de cada movimiento; para presentarla al Instituto Nacional de Estadística y al Instituto Geográfico Nacional; debido a que la variación es significativa de un tiempo a la fecha y es importante registrar la información. De esta manera se le dará cumplimiento a lo establecido en el Código Municipal Artículo 22.
2. Que los habitantes de Dolores con apoyo del Ministerio de Ambiente y la Municipalidad, organicen en sus comunidades comisiones locales y municipales para la protección y conservación de los recursos naturales y de esta manera evitar que los desechos sólidos se depositen en los ríos y crear un programa municipal de reforestación con el apoyo del Instituto Nacional de Bosques que impulse la protección de los bosques y recuperación del área deforestada en el municipio.
3. Que las autoridades locales en coordinación con los COCODE, la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y organismos internacionales, gestionen a corto plazo programas de desarrollo y proyectos sostenibles que promuevan la generación de empleo y

promuevan e implementen estrategias de desarrollo para la población con la finalidad de mejorar el nivel de vida de la población y reducir el índice de pobreza.

4. Que la población a través de los COCODE soliciten a la Municipalidad y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el abastecimiento de medicamento y personal médico suficiente para mejorar el servicio de salud y atención a los habitantes, con el fin de evitar que se movilicen a hospitales de otras regiones.
5. Las instituciones públicas y privadas del municipio deben trabajar en conjunto con la municipalidad para llevar a cabo el plan de contingencia establecido para minimizar los riesgos, desastres y vulnerabilidades. El cual tiene como objetivo dar a conocer a la población las medidas de seguridad que se tienen para evitar cualquier tipo de eventualidad.
6. El COCODE encargado de la microrregión afectada, deberá estar al pendiente del resto de puentes e infraestructural vial del sector, para proponer proyectos de construcción o mejora a las edificaciones actuales con el fin de evitar incidentes, asimismo deberá proponer la conformación urgente de comités encargados del mantenimiento de puentes y sugerirlo a las alcaldías auxiliares de las otras microrregiones para que entre todos se cuide el patrimonio del municipio y fortalezca la seguridad de la población.
7. El Ministerio de Educación conjuntamente con los encargados de la comisión de prevención y mitigación al igual que el resto de encargados de la COMRED deben implementar capacitaciones y campañas educativas para impartir en los centros de estudio y los niños comiencen a concientizarse y educarse en el tema desde temprana edad; y para las

personas adultas, y en los salones de usos múltiples, con el fin de inculcarle a la población métodos preventivos de cómo reaccionar.

8. Los comités de la COMRED deben trabajar conjuntamente para realizar simulacros con la presencia de todas las instituciones, COCODE y población en general, con el objetivo de preparar a las personas y reducir cualquier tipo de desastre por carecer de lineamientos educativos que mejore la respuesta de la comunidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, José Antonio. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados). Guatemala, editorial Renacer, tercera edición, 2013, 39 pp.
- CIIFEN. Vulnerabilidades. (en línea) consultado el 23/09/2015. Disponible en: [http://www.ciifen.org/index.php?option=com\\_content&view=category&id=84&layout=blog&Itemid=111&lang=es](http://www.ciifen.org/index.php?option=com_content&view=category&id=84&layout=blog&Itemid=111&lang=es)
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de Consejos de Desarrollo de Guatemala. Decreto 11-2002, Guatemala, 2002, 14 pp.
- Congreso de la República de Guatemala. Acuerdo Gubernativo 49-2012, artículo 38 inciso a.
- Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). 2010. Plan de Desarrollo Dolores, Petén 2011-2025. Guatemala 36, 38, 40 pp.
- CONRED. (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres). GT. 2004. El ABC de la Gestión de Riesgo. Guatemala. 31 p.
- DeGuate.com. Clases Agrológicas de Dolores, Petén. (en línea). Guatemala. Consultado el 20/01/2017. Disponible en: <http://www.deguate.com/municipios/pages/peten/dolores/recursos-naturales.php#.WIKpPIPhDtQ>
- Entradas.Atom. Fenómenos Socionaturales. (en línea). Guatemala.

gspot.com/

- Heredia, M. 2002. "Mi Municipio." Guatemala. Libros del Catastro. 79 p.
- Ilustrados.com. Áreas Protegidas de Petén. (en línea). Guatemala. Consultado el 20/01/2017. Disponible en: <http://www.ilustrados.com//tema/8944/Crianza-venado-cola-blanca-refugio-vida.html>
- INE (Instituto Nacional de Estadística. GT). 1994. X Censo Nacional de Población y V de Habitación. (en disco compacto). Guatemala
- INE (Instituto Nacional de Estadística. GT). 2002. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, 286 pp.
- Info-ciifen.org. integración del Riesgo. (en línea). Guatemala. Consultado el 28/01/2017. Disponible en: [http://www.ciifen.org7index.php?option=com\\_content&view=category&id=84&Itemid=111&lang=es](http://www.ciifen.org7index.php?option=com_content&view=category&id=84&Itemid=111&lang=es)
- Instituto Nacional de Estadística -INE-.1996. "X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994." Guatemala. 111 p.
- JoomlaArt.com. El Portal de Petén. Fauna. (en línea). Guatemala. Consultado el 20/01/2017. Disponible en: <http://elportaldepeten.com/conociendo-peten/monografias-de-peten/54-monografia-municipio-de-dolores-peten.html>
- JoomlaArt.com. El Portal de Petén. Flora. (en línea). Guatemala. Consultado el 20/01/2017. Disponible en: <http://elportaldepeten.com/conociendo-peten/monografias-de-peten/54-monografia-municipio-de-dolores-peten.html>

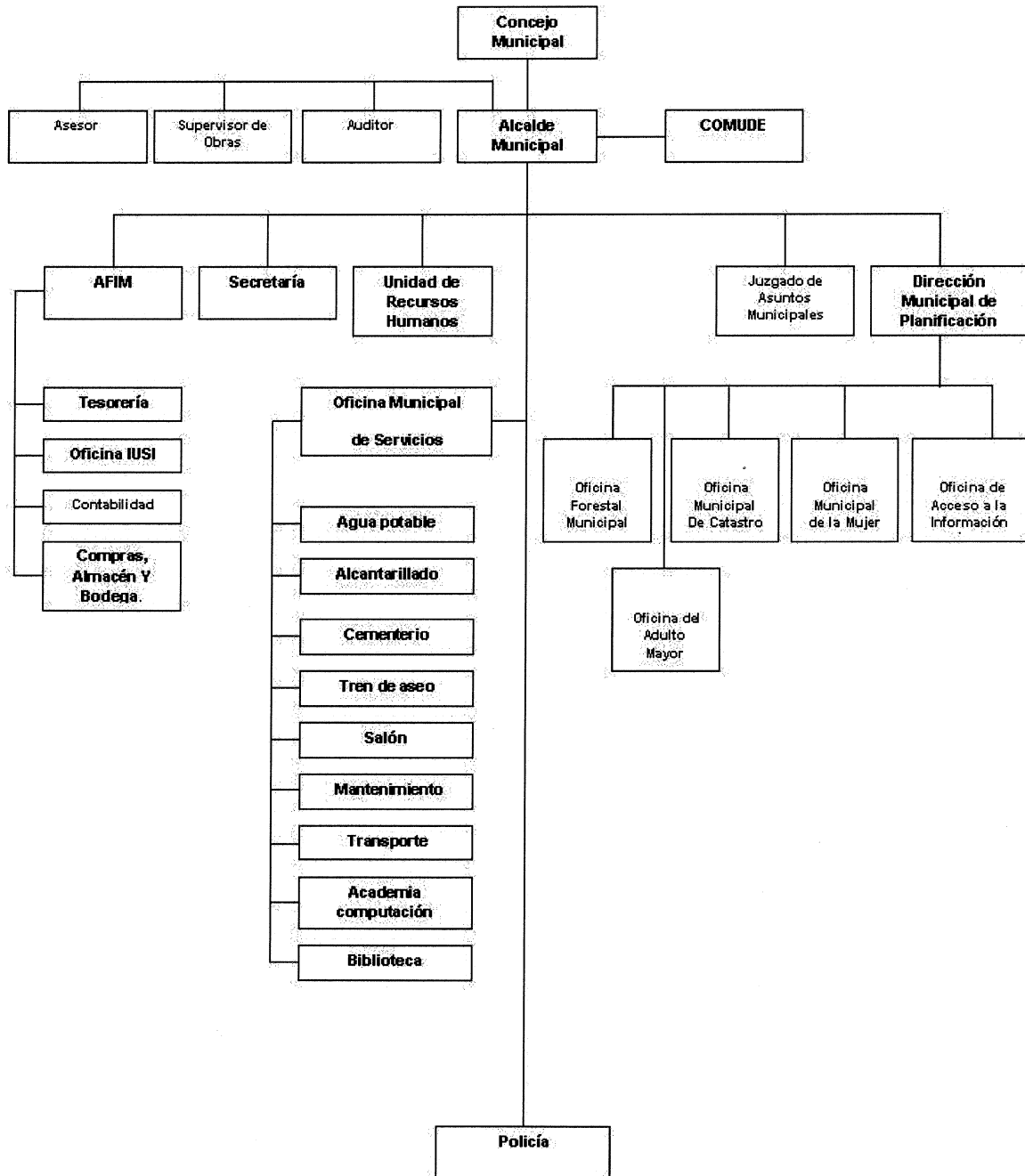
- Monografías.com.s.a. Desastres Antrópicos. (en línea). Guatemala. Consultado el 24/01/2017. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos10/natantr/natantr2.shtml>
- Municipalidad de Guatemala. COMRED. (en línea). Consultado el 02/10/2015. Disponible en: <http://sociales.muniguate.com/index.php/component/content/article/35-oficinas/65-comred>
- Narciso, Rubén. 2013. "Guatemala: presentan mapa de pobreza rural." (en línea). Guatemala. Consultado el 02 de julio del 2015. Disponible en: <http://www.estrategiaynegocios.net/centroamericaymundo/centroamerica/guatemala/gtsociedad/472437-330/guatemala-presentan-mapa-de-pobreza-rural>
- ONU/EIRD Reducción del riesgo de desastres. (en línea) consultado el 29/09/2015. Disponible en: <http://www.eird.org/esp/terminologia-esp.htm>
- Piloña Ortiz, Gabriel. Guía Práctica sobre Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo. Guatemala, Litografía CIMGRA, Centro de Impresiones Gráficas, quinta edición, 2002, 236 pp.
- Plantilla Fantástico, S.A. Fenómenos Naturales. (en línea). Guatemala. Consultado el 24/01/2017. Disponible en: <http://jeancarlosabreu.blogspot.com/>
- Política Nacional de Ordenamiento Territorial (Propuesta) INETER. Managua, Nicaragua. 10/99.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

2010. Plan de Desarrollo Dolores Petén 2011-2025. Guatemala, 128 pp.



# ANEXOS

**Municipio de Dolores, Departamento de Petén  
Estructura Organizacional Municipal  
Año 2015**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2015.

## ÍNDICE

No.	Descripción	Página
<b>INTRODUCCIÓN</b>		
		i
1.	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	1
2.	OBJETIVOS GENERALES	1
3.	NORMAS GENERALES	1
4.	SIMBOLOGÍA	2
5.	CAMPO DE APLICACIÓN	3
6.	DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS	3
6.1	Procedimiento 1: divulgación y comunicación	4
6.2	Procedimiento 2: prevención de desastres	7
6.3	Procedimiento 3: selección de albergues	10

Fecha de aprobación: octubre 2017

Elaborado: Francisco Cuéllar Oliva

Rev.: 0

## **INTRODUCCIÓN**

El manual de normas y procedimientos es un instrumento de apoyo administrativo que sirve de consulta y de guía para orientar al personal en los procesos de las funciones asignadas. Contiene información apropiada para que el usuario comprenda la finalidad de su uso, aprenda y conozca cada paso que conlleva el desarrollo de las diversas operaciones que realiza la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-, a través de la descripción de procedimientos.

El contenido lo conforma el campo de aplicación, objetivos, normas generales; y la simbología avalada por la norma ANSI, que son una especie de lenguaje convencional que representan conceptos precisos, para lograr el buen entendimiento y desempeño de las actividades.

Al final del manual, se detallan tres descripciones de procedimientos propios de la coordinadora municipal, los cuales se encuentran estructurados por objetivos, normas específicas, pasos procedimentales y su debido flujo grama.

## **1. MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**

Es una herramienta administrativa de carácter informativo en el que se presenta la secuencia procedimental para la ejecución de las actividades propias de las funciones de un puesto, comisión o de la institución en su conjunto. Tiene como enfoque proporcionar la información de las actividades principales para la administración del riesgo mediante una secuencia lógica. Debe ser flexible y sometido a revisiones constantes para contar con un documento útil y actualizado.

## **2. OBJETIVOS GENERALES**

- Brindar información clara y precisa al personal de nuevo ingreso, de los diferentes pasos y lineamientos a seguir en cada uno de los procedimientos que se ejecutan en la coordinadora, para que se le facilite la comprensión de las funciones a desempeñar
- Servir de guía en el programa de inducción otorgado a los nuevos integrantes.
- Registrar por escrito los diferentes procesos administrativos que se ejecuten dentro de la institución para su buen funcionamiento.

## **3. NORMAS GENERALES**

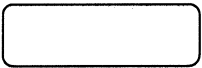
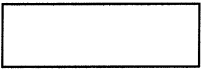
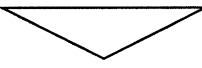
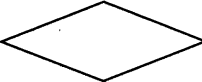
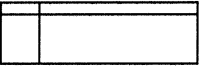
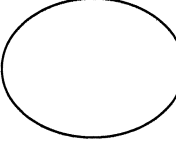
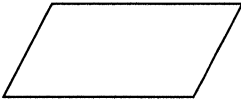
El manual debe ser actualizado cada vez que se realicen cambios en la estructura organizacional, ya sea que se adicione una nueva plaza o comisión, o se requiera de agregar o eliminar algún procedimiento, esto con el fin de controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo y así evitar la duplicidad de funciones.

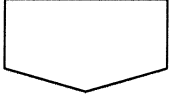

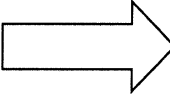
El documento debe ser de conocimiento de todos los colaboradores de la coordinadora, para alcanzar una mejor ejecución en las actividades, con el fin de

dar a conocer el funcionamiento y las normativas que rigen a cada uno de los puestos y unidades involucradas.

#### 4. SIMBOLOGÍA

Son esquemas de los pasos o actividades que se utilizan para representar conceptos o acciones. Para efectos del presente manual, se utilizará la simbología avalada por la norma ANSI.

SÍMBOLO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	Inicio y fin	Representa el inicio o final de un proceso.
	Operación o actividad	Representa una acción en donde se invierte esfuerzo físico y mental.
	Archivo final	Indica que se debe almacenar información o documentos.
	Decisión	Indica cuando se debe o no, continuar una acción.
	Archivo de documentos	Se almacena información, expedientes o documentos.
	Conector dentro de la página	Representa una conexión o enlace de una parte del diagrama
	Inspección, revisión o verificación	Se examina y/o comprueba el trabajo realizado.

SIMBOLO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	Conector fuera de la página	Representa una conexión o enlace con una página diferente.
	Documento	Indica elaboración de documentos dentro del proceso.
	Transferencia	Indica el movimiento de los empleados, material y equipo de un lugar a otro.

## 5. CAMPO DE APLICACIÓN

El presente manual se elaboró con el fin de proporcionar a la coordinadora municipal una herramienta de uso interno. Contiene información relacionada con procedimientos de los miembros involucrados en los procesos que se ejecutan en la COMRED.

## 6. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

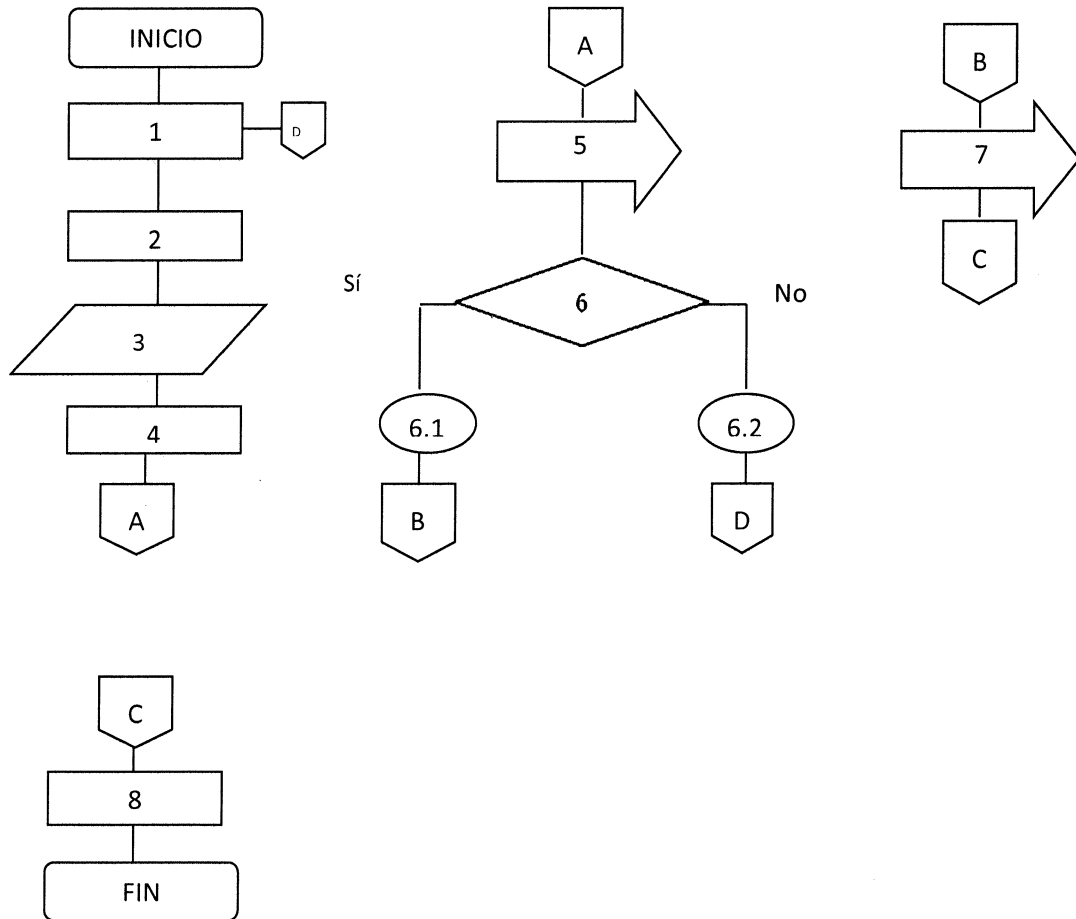
A continuación se describen tres procedimientos que ejecutan las distintas comisiones que conforman la COMRED, con el objetivo de adquirir un orden específico para cada proceso y establecer un control adecuado para el desarrollo eficiente de los mismos.

<b>6.1 Procedimiento 1: divulgación y comunicación</b>		
Título: divulgación y comunicación	Procedimiento: No.1	Fecha: octubre 2017
	No. de pasos: 8	Hoja: 1 de 3
	No. de formas: 8	Elaborado por: Francisco Cuéllar Oliva.
<p><b>I. DEFINICIÓN</b></p> <p>Proceso que deberá ejecutar la COMRED conjuntamente con todas sus comisiones especialmente la de Planificación y Enlace, tendrá participación activa toda la población del municipio, municipalidad y COCODE.</p>		
<p><b>II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar a la comunidad sobre la administración del riesgo.</li> <li>• Mantener informada a la población.</li> <li>• Actualizar la información general de la institución.</li> </ul>		
<p><b>III. NORMAS ESPECÍFICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se deberá publicar toda la información a corto tiempo posteriormente a ser recibido el material informativo.</li> <li>• Se deberá actualizar toda la información relacionada con la administración de riesgos.</li> <li>• Al ser ejecutado el procedimiento de divulgación y comunicación, los documentos informativos se distribuyen a las instituciones correspondientes para su publicación.</li> </ul>		



IV. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO		
Título: divulgación y comunicación.	Procedimiento: No.1	Fecha: octubre 2017
	No. de pasos: 8	Hoja: 2 de 3
	No. de formas: 8	Elaborado por: Francisco Cuéllar Oliva.
RESPONSABLE	PASO No.	ACTIVIDAD
Encargado de la Comisión de Planificación y Enlace	1	Recibe documentos de información.
	2	Registra ingreso de material de apoyo.
	3	Analiza la documentación para su clasificación.
	4	Identifica lugar de publicación y personas para distribución
Alcalde Municipal	5	Recibo los documentos
	6	Revisa si los documentos están completos y los puede distribuir.
	6.1	Sí, los documentos están completos y los traslada a las instituciones.
	6.2	No está completa la documentación, la devuelve al encargado de la comisión de planificación para que revise.
Municipalidad, COCODE, Centro Educativo	7	Recibe documentos y publica.
Encargado de la Comisión de Planificación y Enlace	8	Le da seguimiento a las publicaciones.

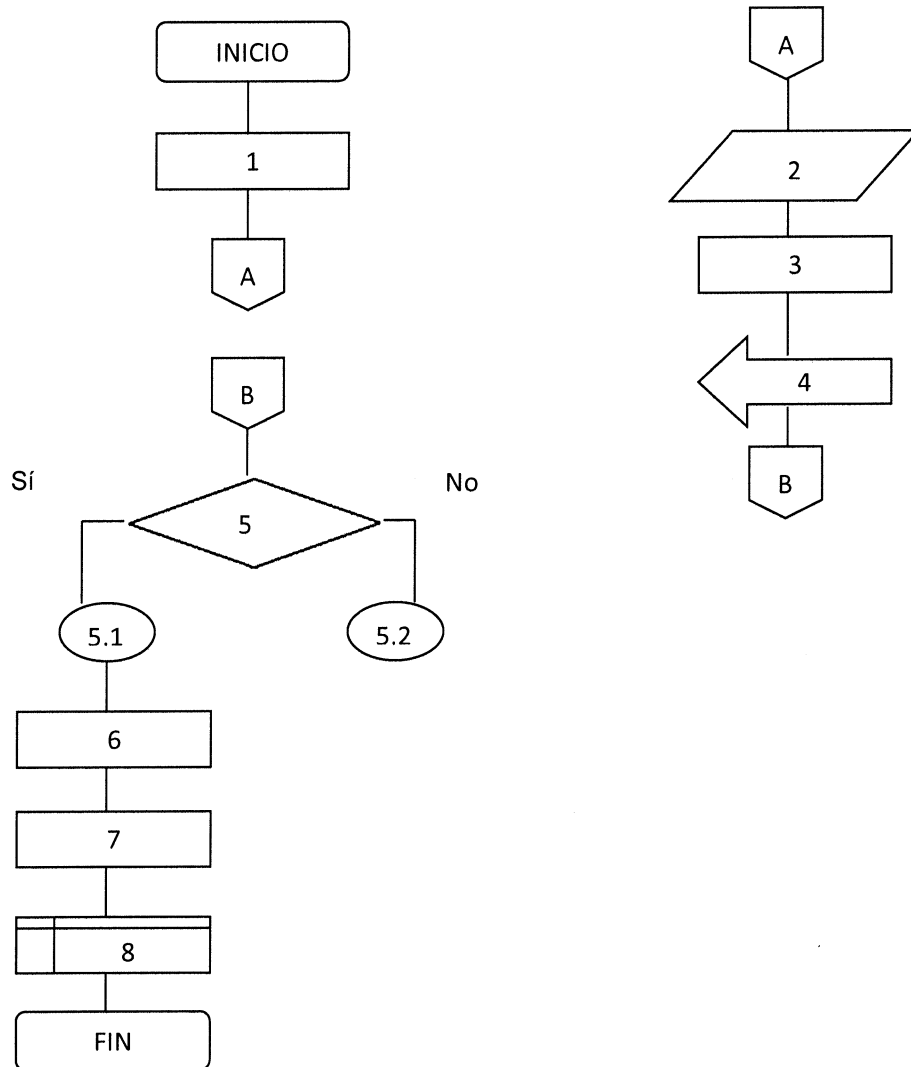
V. FLUJOGRAMA		
Título: divulgación y comunicación.	Procedimiento: No.1	Fecha: octubre 2017
	No. de pasos: 8	Hoja: 3 de 3
	No. de formas: 8	Elaborado por: Francisco Cuéllar Oliva.
<b>Encargado de la Comisión de Planificación y Enlace</b>	<b>Alcalde Municipal</b>	<b>Municipalidad, COCODE y Centro educativo</b>



<b>6.2 Procedimiento 2: elaboración de plan para la reducción y mitigación de desastres</b>		
Título: elaboración de plan para la reducción y mitigación de desastres	Procedimiento: No.2	Fecha: octubre 2017
	No. de pasos: 8	Hoja: 1 de 3
	No. de formas: 8	Elaborado por: Francisco Cuéllar Oliva.
<p><b>I. DEFINICIÓN</b></p> <p>Describe los pasos y operaciones que deben realizarse para prevenir, mitigar y reducir los riesgos, con el objetivo de evitar que estos se conviertan en desastres.</p>		
<p><b>II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <p>Capacitar a los miembros de la coordinadora a implementar medidas de prevención y mitigación que reduzcan los problemas o eventos de origen natural, socio natural o antrópicos.</p>		
<p><b>III. NORMAS ESPECÍFICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar Plan Municipal de Respuesta ante una situación de Emergencia o Desastres, Municipio de Dolores, abril 2013.</li> <li>• Implementar técnicas y procedimientos para la reducción de desastres.</li> <li>• Trabajar conjuntamente con la CONRED.</li> </ul>		

<b>IV. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO</b>		
Título: elaboración de plan para la reducción y mitigación de desastres	Procedimiento: No.2	Fecha: octubre 2017
	No. de pasos: 8	Hoja: 2 de 3
	No. de formas: 8	Elaborado por: Francisco Cuéllar Oliva.
<b>RESPONSABLE</b>	<b>PASO No.</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Grupo Toma de Decisiones	1	Solicita a la Comisión de Prevención y Mitigación que elabore un plan anual para la reducción y mitigación de desastres.
Encargado de la Comisión de Prevención y Mitigación	2	Identifica riesgos y vulnerabilidades en cada comunidad.
	3	Elabora plan con las actividades para la reducción y mitigación de desastres
	4	Envía el plan al Grupo de Toma de Decisiones para su respectiva aprobación.
Grupo de Toma de Decisiones	5	Decide si está correcto el plan previo a su aprobación.
	5.1	Aprueba el plan.
	5.2	Rechaza el plan.
	6	Realiza las copias necesarias del plan aprobado.
	7	Implementa el documento en las áreas más vulnerables.
	8	Archiva el documento.

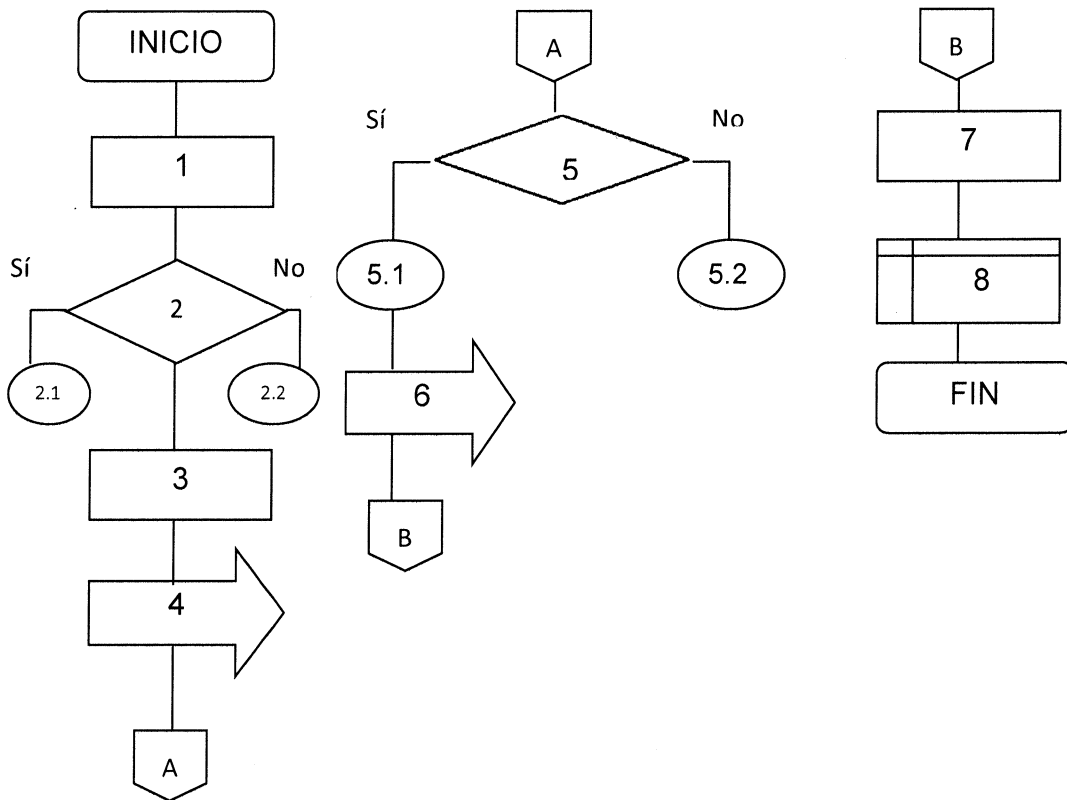
V. FLUJOGRAMA		
Título: elaboración de plan para la reducción y mitigación de desastres	Procedimiento: No.2	Fecha: octubre 2017
	No. de pasos: 8	Hoja: 3 de 3
	No. de formas: 8	Elaborado por: Francisco Cuéllar Oliva.
Grupo Toma de Decisiones		Comisión de Prevención y Mitigación



<b>6.3 Procedimiento 3: selección de albergues</b>		
Título: selección de albergues	Procedimiento: No.3	Fecha: octubre 2017
	No. de pasos: 8	Hoja: 1 de 3
	No. de formas: 8	Elaborado por: Francisco Cuéllar Oliva.
<p><b>I. DEFINICIÓN</b></p> <p>El objetivo del procedimiento es proveer techo, abrigo, alimentación y atención primaria en salud a las personas evacuadas y damnificadas, para ello es importante la coordinación del abastecimiento de recursos necesarios con las autoridades correspondientes y personal de apoyo para el manejo de albergues en la ubicación idónea para el rescate de las localidades afectadas.</p>		
<p><b>II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Auxiliar a la población durante y después del desastre.</li> <li>• Proceder en forma coordinada la ubicación de damnificados.</li> </ul>		
<p><b>III. NORMAS ESPECÍFICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lugar de alojamiento temporal con condiciones básicas para personas ante la amenaza, inminencia y ocurrencia de un fenómeno destructivo.</li> <li>• Proveen seguridad personal y protección contra peligros.</li> <li>• Provee mayor resistencia contra los problemas de salud (enfermedades físicas y mentales).</li> <li>• Mantienen la dignidad humana y sostienen la vida familiar o comunitaria dentro de lo que sea posible en circunstancias difíciles.</li> </ul>		

<b>IV. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO</b>		
Título: selección de albergues.	Procedimiento: No.3	Fecha: octubre 2017
	No. de pasos: 8	Hoja: 2 de 3
	No. de formas: 8	Elaborado por: Francisco Cuéllar Oliva.
<b>RESPONSABLE</b>	<b>PASO No.</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Encargado de la Comisión de Prevención y Mitigación	1	Ubica los posibles albergues de acuerdo a los centros poblados del municipio.
	2	Inspecciona y decide si los albergues identificados constatan con los requerimientos básicos.
	2.1	Sí, clasifica como albergue
	2.2	No, clasifica como albergue por lo que continúa buscando posibles lugares.
	3	Elabora informe con la cantidad de albergues con su ubicación, capacidad y servicios básicos.
	4	Traslada informe al Presidente.
Grupo Toma de Decisiones	5	Decide si el listado de albergues es el adecuado.
	5.1	Autoriza los albergues identificados y continúa el procedimiento
	5.2	No autoriza listado de albergues, por falta de condiciones mínimas y regresa al paso 1
	6	Traslada informe al encargado de la Comisión de Planificación y Enlace para efectos procedentes.
Encargado de la Comisión de Planificación y Enlace	7	Informa a los alcaldes auxiliares los puntos establecidos para albergues en caso de emergencia para que estos trasladen la información a su comunidad.
	8	Terminado el proceso se archivan los documentos.

V. FLUJOGRAMA		
Título: selección de albergues.	Procedimiento: No.3	Fecha: octubre 2017
	No. de pasos: 8	Hoja: 3 de 3
	No. de formas: 8	Elaborado por: Francisco Cuéllar Oliva.
Encargado de la Comisión de Prevención y Mitigación	Grupo Toma de Decisiones	Encargado de la Comisión de Planificación y Enlace





## ÍNDICE

No.	Descripción	Página
<b>INTRODUCCIÓN</b>		i
1.	ANTECEDENTES DE LA COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	1
2.	NATURALEZA CONSTITUTIVA	2
3.	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	2
3.1	VENTAJAS DEL MANUAL	2
4.	OBJETIVOS DEL MANUAL	3
4.1	GENERAL	3
4.2	ESPECÍFICO	3
5.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	4
6.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS	5

Fecha de aprobación: octubre 2017  
Elaborado: Francisco Cuéllar Oliva

Rev.:0

## INTRODUCCIÓN

El presente manual de organización se elaboró con base a la investigación de campo realizada al municipio de Dolores, departamento de Petén; presenta de forma detallada las atribuciones y funciones que integra la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-.

Señala los niveles jerárquicos, grados de autoridad y responsabilidad, canales de comunicación y coordinación, asimismo, contiene el organigrama que describe en forma gráfica la estructura organizacional. Este documento es un instrumento técnico administrativo que se utiliza como guía para las instituciones participantes, ya que contiene la identificación de puesto, descripción y especificaciones propias que permiten una ejecución coordinada de esfuerzos.

El manual contiene antecedentes de la institución, el marco jurídico que sustenta la información, las ventajas de poseerlo, objetivos que describe de forma clara el fin que se persigue y la descripción técnica de puestos según propuestas sugeridas, para lograr el buen desempeño de sus actividades.

## **1. ANTECEDENTES DE LA COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –COMRED-**

Para realizar con éxito las gestiones e intereses de seguridad y protección en cuanto a la reducción de desastres en el municipio, a partir del Decreto 109-96, la Secretaría Ejecutiva de la CONRED desarrolla el mandato y coordinación en la reducción de desastres, con la participación de la institucionalidad pública y privada del país en sus diferentes niveles de presencia territorial; para ello se unificaron esfuerzos mediante un sistema de creación de Coordinadoras para la Reducción de Desastres organizadas en los diferentes niveles territoriales, con responsabilidad y funciones definidas de acuerdo a las competencias de cada una: Departamentales –CODRED-, Municipales –COMRED- y Locales –COLRED- con el fin de mejorar la elaboración de planes de contingencia en zonas de riesgo.

Entre las competencias propias de la institución se encuentra la coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción en el municipio, pueden tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Sustentar la gestión para la reducción de riesgo de desastres en un proceso participativo que fortalezca el papel de las autoridades locales del municipio, concertación entre actores y la consolidación eficiente de mecanismos de coordinación y buenas prácticas de gobernabilidad.

Para ello se requiere contar con un talento humano competente, capacitado y eficaz; que desarrolle eficientemente cada una de las funciones y atribuciones establecidas en los diferentes puestos de trabajo, para así alcanzar con éxito las metas de la institución.

## **2. NATURALEZA CONSTITUTIVA**

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres se encuentra regida bajo los lineamientos establecidos por la Ley y Reglamento de la Coordinadora establecidos en el Decreto Legislativo No.109-96 y la Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres de Guatemala, aprobado en Acta No. 03-2011, según acuerdo No.06-2011 del Consejo Nacional de CONRED en proceso de edición final y diagramación.

## **3. MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES**

Es una herramienta valiosa para la comunicación, ya que sirve para transmitir ordenada y sistemáticamente la información respecto al marco jurídico administrativo, atribuciones, objetivos y lineamientos estratégicos, con el fin de facilitar el desarrollo de las funciones para así obtener una mejor ejecución de las atribuciones a desempeñar.

Describe claramente la estructura jerárquica, así como las tareas específicas y la autoridad asignada a cada miembro de la institución. Constituyéndose en un documento de apoyo administrativo que describe las relaciones orgánicas que se dan entre los elementos de la estructura organizacional, los niveles y actores con los cuales interactúa. Este manual debe ser flexible y sometido a revisiones constantes para contar con un documento actualizado.

### **3.1 VENTAJAS DEL MANUAL**

Utilizar un manual de este tipo, genera mayor eficiencia en el desarrollo de las funciones de toda la institución, a continuación se describen algunas ventajas que ocasiona el poseerlo:

- Son una herramienta de apoyo para la capacitación e integración de nuevos entes participantes.
- Aseguran que todos los entes participantes tengan una adecuada comprensión de sus principales funciones dentro de la institución.
- Determina la responsabilidad de cada comisión y su relación con el resto de puestos y comisiones.
- Facilita el control por parte del Grupo Toma de Decisiones de la institución, para supervisar las tareas delegadas a las comisiones y personal a su cargo.
- Ayuda a la institución a alcanzar el cumplimiento de sus objetivos.

#### **4. OBJETIVOS DEL MANUAL**

Los objetivos que se desean alcanzar para el buen funcionamiento del presente manual son los siguientes:

##### **4.1 GENERAL**

Servir de guía a las autoridades responsables de dirigir las gestiones administrativas de la institución, ya que define las funciones y atribuciones de los puestos de trabajo para lograr el desarrollo y funcionalidad del sistema escalonado de reducción de desastres.

##### **4.2 ESPECÍFICO**

- Aumentar la efectividad a través de los conocimientos de las responsabilidades propias de cada comisión.
  - Coordinar y controlar las actividades por puesto o comisión.
  - Simplificar y ordenar el trabajo.
  - Facilitar y fortalecer el adiestramiento de las instituciones participantes con mecanismos para aumentar sus capacidades.
  - Presenta las principales funciones y relación de cada unidad con las demás, con el fin de mejorar las vías de comunicación.
-

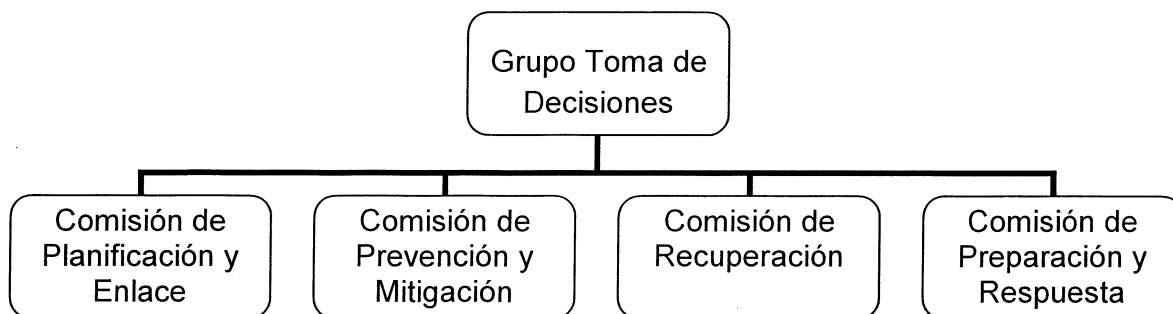
## 5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La gráfica organizacional permite identificar y diferenciar los niveles jerárquicos de la institución y respectivas unidades o dependencias. La Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres cuenta con una misma estructura administrativa para todas las coordinadoras municipales.

A continuación se presenta el organigrama para apreciar los diferentes niveles que la integran:

**Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres**  
**Estructura Organizacional**  
**Año: 2015**

---



---

Fuente: elaboración propia con base en la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres e investigación de campo, Grupo EPS primer semestre 2015.

Cada comisión tiene una función específica para alcanzar la optimización conjunta de la estructura organizacional. Todas se encuentran presididas por el Alcalde Municipal.

El Grupo Toma de Decisiones coordina el accionar de las diversas comisiones en las tres etapas de los desastres (antes, durante y después). Realiza las coordinaciones necesarias con los Grupos Toma de Decisiones de las coordinadoras de los niveles: local, municipal, departamental, regional y nacional. En caso de emergencias o desastres activa y coordina el accionar del

Centro de Operaciones de Emergencia -COE-. Dicho grupo lo integra un presidente (autoridad máxima del respectivo nivel: regional, departamental, municipal y local) y un encargado de cada una de las cuatro comisiones.

La Comisión de Planificación y Enlace es la encargada de gestionar los recursos para la ejecución de los planes de cada comisión; identifica y convoca a los enlaces institucionales para participar en las comisiones, asesora a las comisiones en la elaboración de planes de trabajo, somete a revisión los informes anuales de actividades de la coordinadora, boletines que se emiten en caso de desastres por el COE al Grupo Toma de Decisiones. La comisión la integran representantes de entidades de planificación (de SEGEPLAN, Consejos de Desarrollo y Fondos Sociales presentes al nivel de la coordinadora y miembros de relaciones públicas).

La Comisión de Prevención y Mitigación es la encargada de coordinar todas las actividades que promuevan la reducción de riesgos a desastres como también de gestionar los recursos para identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos del área. Dicha comisión la integran instituciones públicas y privadas de proyección social y técnico científico, así como personas individuales que promuevan y participen en los procesos de desarrollo, un representante de los ministerios de salud pública, educación, comunicación y agricultura, así como un representante de las municipalidades y de las organizaciones no gubernamentales presentes.

La Comisión de Recuperación es la encargada de realizar las acciones asociadas a la rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción en caso de emergencias o desastres. La comisión estará integrada por representantes de instituciones asociadas con las líneas vitales, infraestructura, comunicaciones y sectores de desarrollo.

La Comisión de Preparación y Respuesta es la única comisión que posee un doble rol en las diversas etapas de los desastres antes y durante: en el antes, la comisión estará encargada de todos los aspectos asociados a la preparación en caso de desastres o emergencias. En el durante, la comisión se transforma en el Sistema de Comando de Incidentes -SCI- de la Coordinadora y ejecuta las acciones de respuesta. Dicha comisión está integrada por miembros de los cuerpos de socorro, salud pública, radioaficionados, seguridad pública y fuerzas armadas.

El encargado de cada una de las comisiones será designado por el presidente del Grupo Toma de Decisiones.

## **6. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS**

Constituye una herramienta administrativa que define la naturaleza, atribuciones principales, relaciones de trabajo, autoridad y responsabilidad para las unidades de trabajo. A continuación se presentan los perfiles de puestos de cada unidad que lo conforma.



<b>DESCRIPTOR DE PUESTOS</b>	
Fecha de aprobación: octubre 2017	Elaborado por: Francisco Cuéllar Oliva
Página: 1 de 2	
<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Código</b> <b>Título del puesto</b>  <b>Ubicación administrativa</b>  <b>Jefe inmediato superior</b> <b>Subalternos</b>	0001 Presidente (Alcalde Municipal) Grupo Toma de Decisiones, Comisión de Planificación y Enlace, Prevención y Mitigación, Recuperación y Preparación y Respuesta. Coordinador Departamental Comisiones de Planificación y Enlace, Prevención y Mitigación, Recuperación y Preparación y Respuesta
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>1 Naturaleza</b> Es un puesto de carácter administrativo, encargado de integrar y unificar las entidades y sectores que participen en la coordinadora municipal. Planifica, organiza, dirige y ejecuta todas las actividades programadas para la reducción de desastres, minimización de riesgos y etapas de respuesta y rehabilitación. Representa y tiene a su cargo la coordinación de las diferentes comisiones establecidas.	
<b>2 Atribuciones principales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Activar el Centro de Operaciones de Emergencia -COE-</li> <li>▪ Poner el nivel correcto de alerta en caso de emergencia o desastres haciéndola oficial en el momento preciso.</li> <li>▪ Coordinar que se organice y capacite a los miembros de las distintas comisiones de la coordinadora municipal</li> <li>▪ Coordinar los procesos de prevención mitigación y preparación en caso de desastres en su jurisdicción.</li> <li>▪ Gestionar que cada comisión que integra la coordinadora sea capacitada y capacite a otros en tema de su competencia.</li> <li>▪ Poner en marcha el plan municipal de respuesta en caso de emergencia y/o desastres de acuerdo a la gravedad del problema.</li> <li>▪ Informar a la Secretaría Ejecutiva de CONRED sobre cualquier situación de emergencia en su jurisdicción mediante informes y evaluaciones de daños y análisis de necesidades de salud -EDANES-.</li> <li>▪ Informar a la población que se encuentra bajo su jurisdicción, sobre posibles riesgos, así como el estado situacional en caso de emergencia.</li> </ul>	

### **3 Relaciones del trabajo**

- Coordinadoras de los diferentes niveles territoriales.
- COE.
- Comisiones de Planificación y Enlace, Prevención y Mitigación, Recuperación; y Preparación y Respuesta.

### **4 Autoridad**

- Facultad para la toma de decisiones para la ejecución de los planes en la Coordinadora.
- Designar a los encargados de cada comisión.
- Delegar las funciones específicas a los puestos bajo su cargo.
- Ante los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural del municipio.

### **5 Responsabilidades**

- Convocar a las entidades que participan en el tiempo y lugar requerido.
- Velar por el bienestar social de los habitantes del municipio.
- Autoriza las gestiones para adquisición de recursos.
- Reducir los niveles de vulnerabilidad existentes en la jurisdicción del municipio.
- Supervisar y velar porque las operaciones planificadas y las decisiones del COE municipal se realicen a cabalidad.
- Autoriza la activación/desactivación parcial de los sectores de respuesta.

## **III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**

### **1 Educación**

Nivel diversificado aprobado, de preferencia con estudios universitarios de la carrera de Administración de Empresas, con conocimientos básicos de administración del riesgo.

### **2 Experiencia**

- Dos años de experiencia con personal bajo su cargo.

### **3 Habilidades y destrezas**

- Ser una persona proactiva y poseer alto nivel de liderazgo.
- Facilidad de comunicación verbal y escrita.

### **4 Otros requisitos**

- Ser guatemalteco de origen, ciudadano en el ejercicio de sus derechos políticos.
- Conocimiento general de todos los centros poblados del municipio.

<b>DESCRIPTOR DE PUESTOS</b>	
Fecha de aprobación: octubre 2017	Elaborado por: Francisco Cuéllar Oliva
Página: 1 de 3	
<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Código</b> <b>Título del puesto</b>  <b>Ubicación administrativa</b> <b>Jefe inmediato superior</b>  <b>Subalternos</b>	0002 Encargado de la Comisión de Planificación y Enlace Comisión de Planificación y Enlace Presidente de Grupo Toma de Decisiones Representantes de entidades de planificación de SEGEPLAN, Consejos de Desarrollo y Fondos Sociales y miembros de relaciones públicas.
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>1 Naturaleza</b> Es un puesto de carácter técnico administrativo, encargado de coordinar las actividades de planificación, contacto, notificación y convocatoria a los integrantes de los distintos grupos involucrados en la respuesta ante una eventualidad. Realiza los enlaces necesarios con las instituciones públicas y privadas para la ejecución de los planes.	
<b>2 Atribuciones principales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actualizar el registro de personal de enlace de las distintas instituciones que conforman la coordinadora.</li> <li>▪ Realización de convocatorias a los miembros de la coordinadora cuando le sea requerido.</li> <li>▪ Velar por que las instituciones claves, con presencia en el territorio, nombren a sus enlaces ante la coordinadora.</li> <li>▪ Apoyar los esfuerzos de la coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la atención de emergencias y desastres.</li> <li>▪ Apoyar los esfuerzos de la coordinadora en el diseño e implementación de simulacros para atención de emergencias y/o desastres.</li> <li>▪ Proponer y promover la realización de alianzas estratégicas en la temática de la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRRD-</li> <li>▪ Orientar y apoyar a las comisiones de la coordinadora en la elaboración de perfiles de proyectos y documentos complementarios para solicitar y gestionar la asignación de recursos.</li> <li>▪ Convocar a los enlaces vigentes del COE en el nivel territorial.</li> </ul>	

- Llevar registro de los enlaces presentes y ausentes en el COE en el nivel territorial.
- Orientar a los nuevos enlaces institucionales sobre el trabajo requerido de la institución a la que pertenecen.
- Velar por que cada enlace institucional provea al COE en el nivel territorial, de información útil y oportuna sobre las acciones llevadas a cabo en el momento de la emergencia.
- Orientar a los miembros de los medios de comunicación sobre el personal más idóneo para la realización de entrevistas, conferencias de prensa, entre otros.

### **3 Relaciones del trabajo**

- Presidente Grupo Toma de Decisiones.
- Encargado de la Comisión de Prevención y Mitigación.
- Encargado de la Comisión de Recuperación.
- Encargado de la Comisión de Preparación y Respuesta.

### **4 Autoridad**

- Delegar las funciones específicas a los puestos bajo su cargo.
- Ejecutar los planes de cada comisión.

### **5 Responsabilidades**

- Apoyar al Grupo Toma de Decisiones en las coordinaciones con las coordinadoras de otros niveles.
- Darle seguimiento a las solicitudes hechas y recibidas de otras coordinadoras o instituciones del sistema CONRED, medios de comunicación y población en general.
- Apoyar al Grupo Toma de Decisiones en el seguimiento de acciones implementadas en la fase de rehabilitación y reconstrucción, llevadas a cabo por alguna de las instituciones miembro de la coordinadora.
- Actualizar el registro de enlaces de las instituciones miembros de la coordinadora.
- Mantener actualizados la documentación de la coordinadora.

## **III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**

### **1 Educación**

Poseer título de educación media

Certificación del curso aprobado por la CONRED para resolver situaciones de emergencia.

### **2 Experiencia**

- Un año de experiencia en la elaboración de planes de emergencia y divulgación de informes.

**3 Habilidades y destrezas**

- Ser una persona proactiva y poseer alto nivel de liderazgo.
- Facilidad de comunicación verbal y escrita.
- Trabajo en equipo.

**4 Otros requisitos**

- Vocación de servicio.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Conocimiento básico en la administración de riesgo.
- Conocimiento general de todos los centros poblados del municipio.

<b>DESCRIPTOR DE PUESTOS</b>	
Fecha de aprobación: octubre 2017	Elaborado por: Francisco Cuéllar Oliva
Página:1 de 2	
<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Código</b> <b>Título del puesto</b>  <b>Ubicación administrativa</b> <b>Jefe inmediato superior</b> <b>Subalternos</b>	0002.1 Miembros de la comisión: Representantes de entidades de planificación de SEGEPLAN, Consejos de Desarrollo y Fondos Sociales y miembros de relaciones públicas. Comisión de Planificación y Enlace Encargado de la Comisión de Planificación y Enlace ninguno
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>1 Naturaleza</b> Es de carácter social, encargados de ejecutar las actividades y funciones propias de la comisión de Planificación y Enlace. Su objetivo principal es realizar los enlaces necesarios con las instituciones públicas y privadas para la ejecución de los planes.	
<b>2 Atribuciones principales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Colaborar en la gestiones para la reducción del riesgo y manejo de emergencias y desastres.</li> <li>▪ Apoyar al Grupo Toma de Decisiones en las coordinaciones con las Coordinadoras de otros niveles.</li> <li>▪ Apoyar al Grupo Toma de Decisiones en las convocatorias de enlaces en caso de activación del COE.</li> <li>▪ Facilitar la comunicación entre las comisiones en aspectos de planificación y ejecución de actividades.</li> <li>▪ Solicita el apoyo por niveles, es decir paralelos o superiores.</li> <li>▪ Autoriza la divulgación de información oficial del evento.</li> </ul>	
<b>3 Relaciones del trabajo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presidente Grupo Toma de Decisiones.</li> <li>▪ Encargado de la Comisión de Planificación y Enlace.</li> <li>▪ Encargado de la Comisión de Recuperación.</li> <li>▪ Encargado de la Comisión de Preparación y Respuesta.</li> </ul>	

**4 Autoridad**

- Ejecutar los planes de la comisión.

**5 Responsabilidades**

- Darle seguimiento a las solicitudes hechas y recibidas de otras coordinadoras o instituciones del sistema CONRED, medios de comunicación y población en general.
- Apoyar al Grupo Toma de Decisiones en el seguimiento de acciones implementadas en la fase de rehabilitación y reconstrucción, llevadas a cabo por alguna de las instituciones miembro de la coordinadora.

**III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**

**1 Educación**

Poseer título de educación media y certificación del curso aprobado por la CONRED para resolver situaciones de emergencia.

**2 Experiencia**

- Un año de experiencia en divulgación de informes.

**3 Habilidades y destrezas**

- Ser una persona proactiva y poseer alto nivel de liderazgo.
- Facilidad de comunicación verbal y escrita.
- Trabajo en equipo.

**4 Otros requisitos**

- Buenas relaciones interpersonales.
- Vocación de servicio.
- Conocimiento básico de la administración de riesgo.
- Conocimiento general de todos los centros poblados del municipio.

<b>DESCRIPTOR DE PUESTOS</b>	
Fecha de aprobación: octubre 2017	Elaborado por: Francisco Cuéllar Oliva
Página:1 de 3	
<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Código</b> <b>Título del puesto</b>  <b>Ubicación administrativa</b> <b>Jefe inmediato superior</b>  <b>Subalternos</b>	0003 Encargado de la Comisión de Prevención y Mitigación Comisión de Prevención y Mitigación Presidente de Grupo Toma de Decisiones Instituciones públicas y privadas de proyección social y técnico científico, personas individuales, representantes de las municipalidades y de organización no gubernamentales.
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>1 Naturaleza</b> Es un puesto de carácter técnico administrativo de apoyo y decisión, su naturaleza es promover y realizar actividades para la prevención y mitigación de riesgos y desastres.	
<b>2 Atribuciones principales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ .Apoyar o Evaluar posibles obras de prevención y mitigación gestionar ante instituciones competentes la realización de estudios técnicos científicos para la estimación de las amenazas, vulnerabilidad y riesgo en los distintos territorios de la jurisdicción.</li> <li>▪ Divulgar informes y boletines de prevención y mitigación.</li> <li>▪ Identificar y sistematizar las áreas de riesgo en su jurisdicción y proponer medidas pertinentes de mitigación.</li> <li>▪ Participar con los encargados de las otras comisiones en el Grupo Toma de Decisiones.</li> <li>▪ Inspeccionar y establecer posibles centros de concentración y albergue.</li> <li>▪ Elaborar e implementar programas de prevención y mitigación de acuerdo a lo establecido por la Comisión de Planificación y Enlace.</li> <li>▪ Ejecución o gestión de proyectos de mitigación para aquellas comunidades de alto riesgo en su jurisdicción.</li> <li>▪ Promover la incorporación del enfoque de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRRD- en los proyectos del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo.</li> <li>▪ Revisión y actualización de sus procedimientos operativos de trabajo</li> </ul>	



relacionados a la GRRD.

- Liderar los esfuerzos de la Coordinadora en el desarrollo e implementación de capacitaciones que fortalezcan las capacidades territoriales de GRRD.

### **3 Relaciones del trabajo**

- Presidente Grupo Toma de Decisiones.
- Encargado de la Comisión de Planificación y Enlace.
- Encargado de la Comisión de Recuperación.
- Encargado de la Comisión de Preparación y Respuesta.

### **4 Autoridad**

- Delegar las funciones específicas a los puestos bajo su cargo.
- Decidir y aprobar actividades programadas dentro de la comisión.

### **5 Responsabilidades**

- Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la comisión.
- Atender todas las instrucciones dictadas por el Presidente.
- Participar con las demás comisiones.
- Presentar informes mensuales, trimestrales o anuales según lo solicitado sobre diagnósticos de las situaciones que originaron los desastres.
- Promover la implementación de normas o códigos que coadyuven a la reducción de los niveles de riesgo en su jurisdicción.

## **III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**

### **1 Educación**

Poseer título de educación media y certificación del curso aprobado por la CONRED para resolver situaciones de emergencia.

### **2 Experiencia**

- Un año de experiencia en elaboración de estudios de factibilidad y programación de actividades de prevención y mitigación de desastres

### **3 Habilidades y destrezas**

- Habilidad para redacción de informes estadísticos.
- Ser una persona proactiva y poseer alto nivel de liderazgo.
- Facilidad de comunicación verbal y escrita.
- Trabajo en equipo.
- Sensibilidad social

### **4 Otros requisitos**

- Buenas relaciones interpersonales
- Disponibilidad de tiempo para atender las actividades que requiere el puesto de trabajo.
- Conocimiento básico de la administración de riesgo.
- Conocimiento de planificación y ejecución de actividades.
- Conocimiento general de todos los centros poblados del municipio.

<b>DESCRIPTOR DE PUESTOS</b>	
Fecha de aprobación: octubre 2017	Elaborado por: Francisco Cuéllar Oliva
Página: 1 de 2	
<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Código</b> <b>Título del puesto</b>  <b>Ubicación administrativa</b> <b>Jefe inmediato superior</b> <b>Subalternos</b>	0003.1 Miembros de la comisión: Instituciones públicas y privadas de proyección social y técnico científico, personas individuales, representantes de las municipalidades y de organización no gubernamentales. Comisión de Prevención y Mitigación Encargado de la Comisión de Prevención y Mitigación ninguno
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>1 Naturaleza</b> Es de carácter social, su naturaleza es promover y realizar actividades para la prevención y mitigación de riesgos y desastres. Su objetivo principal es realizar las funciones propias de la comisión de Prevención y Mitigación delegadas por el encargado de la misma.	
<b>2 Atribuciones principales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asesorar a la comisión de recuperación para que el proceso de reconstrucción no replique condiciones de riesgo.</li> <li>▪ Retomar y dar seguimiento a sus funciones como comisión de prevención y mitigación.</li> <li>▪ Promover ordenamiento territorial en la jurisdicción.</li> <li>▪ Identificar posibles obras de prevención y mitigación.</li> <li>▪ Gestionar los recursos para identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos del área.</li> </ul>	
<b>3 Relaciones del trabajo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presidente Grupo Toma de Decisiones.</li> <li>▪ Encargado de la Comisión de Planificación y Enlace.</li> <li>▪ Encargado de la Comisión de Recuperación.</li> <li>▪ Encargado de la Comisión de Preparación y Respuesta.</li> </ul>	

**4 Autoridad**

- Ejecutar las funciones específicas delegadas por el encargado de la comisión de Prevención y Mitigación.

**5 Responsabilidades**

- Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la comisión.
- Atender todas las instrucciones dictadas por el Presidente.
- Participar con las demás comisiones.
- Promover la implementación de normas o códigos que coadyuven a la reducción de los niveles de riesgo en su jurisdicción.

**III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**

**1 Educación**

Poseer título de educación media y certificación del curso aprobado por la CONRED para resolver situaciones de emergencia.

**2 Experiencia**

- Un año de experiencia en elaboración de la programación de actividades de prevención y mitigación de desastres.

**3 Habilidades y destrezas**

- Ser una persona proactiva y poseer alto nivel de liderazgo.
- Facilidad de comunicación verbal y escrita.
- Trabajo en equipo.
- Sensibilidad social

**4 Otros requisitos**

- Buenas relaciones interpersonales
- Disponibilidad de tiempo para atender las actividades que requiere el puesto de trabajo.
- Conocimiento básico de la administración de riesgo.
- Conocimiento de planificación y ejecución de actividades.
- Conocimiento general de todos los centros poblados del municipio.

<b>DESCRIPTOR DE PUESTOS</b>	
Fecha de aprobación: octubre 2017	Elaborado por: Francisco Cuéllar Oliva
Página: 1 de 2	
<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Código</b> <b>Título del puesto</b> <b>Ubicación administrativa</b> <b>Jefe inmediato superior</b>  <b>Subalternos</b>	0004 Encargado de la Comisión de Recuperación Comisión de Recuperación Presidente de Grupo Toma de Decisiones Representantes de instituciones asociadas con las líneas vitales, infraestructura, comunicaciones y sectores de desarrollo.
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>	
<p><b>1 Naturaleza</b>            Es un puesto de carácter técnico administrativo de coordinación y decisión, su naturaleza se enfatiza en promover y realizar actividades para la recuperación de daños causados por desastres; y en la planificación de los recursos necesarios para la ejecución de la rehabilitación de las comunidades afectadas.</p> <p><b>2 Atribuciones principales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dirigir las acciones de rehabilitación de las áreas y sectores afectados después de un desastre, (para ello se deberán considerar las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación para no replicar las condiciones de riesgo).</li> <li>▪ Promover la participación de la población en el proceso de rehabilitación en los sectores afectados.</li> <li>▪ Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión.</li> <li>▪ Coordinar la elaboración del plan de reconstrucción que identifique las acciones y recursos necesarios para la restauración de los sectores afectados en el municipio.</li> <li>▪ Realización de informes técnicos sobre el impacto ocasionado en su jurisdicción por una emergencia y/o desastre.</li> <li>▪ Participar con los encargados de las otras comisiones en los grupos para toma de decisiones.</li> <li>▪ Presentar al Grupo Toma de Decisiones el plan de reconstrucción propuesto para su aprobación.</li> <li>▪ En conjunto con las instituciones miembros de la coordinadora, revisar y actualizar los procedimientos operativos de trabajo para incorporarle las mejoras necesarias.</li> </ul>	

**3 Relaciones del trabajo**

- Presidente Grupo Toma de Decisiones.
- Encargado de la Comisión de Planificación y Enlace
- Encargado de la Comisión de Prevención y Mitigación.
- Encargado de la Comisión de Preparación y Respuesta.

**4 Autoridad**

- Delegar las funciones específicas a los puestos bajo su cargo.
- Decidir y aprobar actividades programadas dentro de la comisión.
- Administrar los recursos disponibles para una óptima distribución.

**5 Responsabilidades**

- Identificar las áreas con mayor daño.
- Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la comisión.
- Atender todas las instrucciones dictadas por el Presidente.
- Participar con las demás comisiones.
- Evaluar recursos disponibles.
- Presentar informes sobre los diagnósticos de las situaciones que originan los desastres.

**III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**

**1 Educación**

Poseer título de educación media y certificación del curso aprobado por la CONRED para resolver situaciones de emergencia.

**2 Experiencia**

- Un año de experiencia en infraestructura, instalaciones, mecánica o diseño.
- Planificación y ejecución de actividades.

**3 Habilidades y destrezas**

- Habilidad para redacción de informes y manejo de información.
- Ser una persona proactiva y poseer alto nivel de liderazgo.
- Facilidad de comunicación verbal y escrita.
- Trabajo en equipo.
- Vocación de servicio.

**4 Otros requisitos**

- Buenas relaciones interpersonales
- Disponibilidad de tiempo.
- Conocimiento de técnicas y métodos de reconstrucción.
- Conocimiento general de todos los centros poblados del municipio.

<b>DESCRIPTOR DE PUESTOS</b>	
Fecha de aprobación: octubre 2017	Elaborado por: Francisco Cuéllar Oliva
Página:1 de 2	
<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Código</b> <b>Título del puesto</b>  <b>Ubicación administrativa</b> <b>Jefe inmediato superior</b> <b>Subalternos</b>	0004.1 Miembros de la comisión: Representantes de instituciones asociadas con las líneas vitales, infraestructura, comunicaciones y sectores de desarrollo. Comisión de Recuperación Encargado de la Comisión de Recuperación. ninguno
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>1 Naturaleza</b> Es de carácter social, encargados de ejecutar las actividades y funciones propias de la comisión de Recuperación. Su naturaleza es enfatizar en promover y realizar las gestiones designadas para la recuperación de daños causados por desastres y en la planificación de recursos para la ejecución de la rehabilitación de las comunidades afectadas.	
<b>2 Atribuciones principales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover la participación de la población afectada en los procesos de reconstrucción.</li> <li>▪ Apoyar al Grupo Toma de Decisiones y a la comisión de planificación y enlace en las gestiones para obtener los recursos necesarios para llevar a cabo la recuperación.</li> <li>▪ Ejecutar las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre, para ello se tomará en cuenta las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación para no replicar las condiciones de riesgo.</li> </ul>	
<b>3 Relaciones del trabajo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presidente Grupo Toma de Decisiones.</li> <li>▪ Encargado de la Comisión de Planificación y Enlace.</li> <li>▪ Encargado de la Comisión de Recuperación.</li> <li>▪ Encargado de la Comisión de Preparación y Respuesta.</li> </ul>	

**4 Autoridad**

- Ejecutar las actividades programadas en la comisión bajo la supervisión del encargado de dicha comisión.

**5 Responsabilidades**

- Darle seguimiento al cumplimiento de funciones de la comisión.
- Atender todas las instrucciones dictadas por el Presidente y encargado de la comisión.
- Participar con las demás comisiones según lo establecido por su encargado.
- Apoyar en la presentación de informes mensuales, trimestrales o anuales según lo solicitado sobre diagnósticos de las situaciones que originaron los desastres.

**III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**

**1 Educación**

Poseer título de educación media y certificación del curso aprobado por la CONRED para resolver situaciones de emergencia.

**2 Experiencia**

- Un año de experiencia en la recuperación de daños causados por desastres y en la planificación de recursos.

**3 Habilidades y destrezas**

- Ser una persona proactiva
- Facilidad de comunicación verbal.
- Trabajo en equipo.
- Sensibilidad social

**4 Otros requisitos**

- Buenas relaciones interpersonales
- Disponibilidad de tiempo para atender las actividades que requiere el puesto de trabajo.
- Conocimiento básico de la administración de riesgo.
- Conocimiento general de todos los centros poblados del municipio.



<b>DESCRIPTOR DE PUESTOS</b>	
Fecha de aprobación: octubre 2017	Elaborado por: Francisco Cuéllar Oliva
Página:1 de 3	
<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Código</b> <b>Título del puesto</b>  <b>Ubicación administrativa</b> <b>Jefe inmediato superior</b>  <b>Subalternos</b>	0005 Encargado de la Comisión de Preparación y Respuesta Comisión de Preparación y Respuesta Presidente de Grupo Toma de Decisiones Miembros de los cuerpos de socorro, salud pública, radioaficionados, seguridad pública y fuerzas armadas.
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>1 Naturaleza</b> Es un puesto de carácter técnico administrativo, la naturaleza del puesto es coordinar las actividades de planificación para dirigir los procesos de respuesta inmediata en una emergencia; la metodología de trabajo es contribuir con las diferentes actividades y programas en la administración del riesgo.	
<b>2 Atribuciones principales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyar los esfuerzos de la coordinadora en el desarrollo e implementación de capacitaciones que fortalezcan las capacidades territoriales locales de GRRD.</li> <li>▪ Presentar al Grupo Toma de Decisiones las solicitudes de apoyo para la Secretaría Ejecutiva de CONRED (en el caso de necesidad de declaratoria de zonas de alto riesgo en la jurisdicción del municipio).</li> <li>▪ Dirigir el plan institucional de emergencias.</li> <li>▪ Coordinar los esfuerzos de la coordinadora en el diseño e implementación de simulacros para la atención de emergencias.</li> <li>▪ Participar con los demás encargados de las comisiones en el Grupo Toma de Decisiones.</li> <li>▪ Solicitar apoyo al COE en caso de rebasar la capacidad de emergencia.</li> <li>▪ Coordinar las acciones de respuesta de las instituciones integradas en el COE del nivel territorial y velar porque no exista duplicidad en las atribuciones establecidas</li> <li>▪ Mantener comunicación con el COE siempre que esté activo.</li> <li>▪ Presentar al Grupo Toma de Decisiones el diagnóstico de las situaciones que originaron el desastre.</li> </ul>	

- Delegar responsabilidades a los miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.
- Presentar al Grupo Toma de Decisiones el plan de trabajo anual de la comisión.
- Proponer al Grupo Toma de Decisiones en el establecimiento del nivel de alerta oportuno derivado de un posible o inminente desastre y tomar las acciones pertinentes.

### **3 Relaciones del trabajo**

- Presidente Grupo Toma de Decisiones.
- Encargado de la Comisión de Planificación y Enlace
- Encargado de la Comisión de Prevención y Mitigación.
- Encargado de la Comisión de Recuperación.

### **4 Autoridad**

- Delegar las funciones específicas a los puestos bajo su cargo.
- Decidir y aprobar actividades programadas dentro de la comisión.
- Supervisar el desarrollo de las actividades ejecutadas.

### **5 Responsabilidades**

- Elaborar material de apoyo para el desarrollo de las actividades.
- Supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la comisión.
- Atender todas las instrucciones dictadas por el Presidente.
- Participar con las demás comisiones.
- Verificar recursos disponibles.
- Velar por el cumplimiento de la planificación de la comisión.
- Coordinar las acciones de respuesta de las instituciones integradas en el COE del nivel territorial, velando porque no exista duplicidad en las atribuciones establecidas.
- Velar por que las instituciones integradas a la Coordinadora realicen la actualización de sus recursos propios y sus planes de trabajo.

## **III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**

### **1 Educación**

Poseer título de educación media y certificación del curso aprobado por la CONRED para resolver situaciones de emergencia, conocimiento de primeros auxilios.

**2 Experiencia**

- Un año de experiencia en infraestructura, instalaciones, mecánica o diseño.
- Planificación y ejecución de actividades.
- En brindar primeros auxilios, atención pre hospitalaria.

**3 Habilidades y destrezas**

- Ser una persona proactiva y poseer alto nivel de liderazgo.
- Facilidad de comunicación verbal.
- Trabajo en equipo.
- Manejo de equipo médico.

**4 Otros requisitos**

- Buenas relaciones interpersonales y disponibilidad de tiempo
- Conocimiento de técnicas y métodos de reconstrucción.
- Conocimiento general de todos los centros poblados del municipio.

<b>DESCRIPTOR DE PUESTOS</b>	
Fecha de aprobación: octubre 2017	Elaborado por: Francisco Cuéllar Oliva
Página:1 de 2	
<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Código</b> <b>Título del puesto</b>  <b>Ubicación administrativa</b> <b>Jefe inmediato superior</b> <b>Subalternos</b>	0005.1 Miembros de la comisión: Miembros de los cuerpos de socorro, salud pública, radioaficionados, seguridad pública y fuerzas armadas. Comisión de Preparación y Respuesta Encargado de la Comisión de Preparación y Respuesta ninguno
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>1 Naturaleza</b> Es de carácter social, su naturaleza es realizar las actividades y funciones propias de la comisión de Preparación y Respuesta como también coordinar las actividades de planificación para dirigir los procesos de respuesta inmediata en una emergencia.	
<b>2 Atribuciones principales</b> Antes <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar un inventario de los medios de comunicación existentes.</li> <li>▪ Ejecutar los lineamientos de funcionamiento de los medios durante la emergencia.</li> <li>▪ Realizar lo establecido en la planificación relacionada al manejo del Centro de Operaciones de Emergencia.</li> <li>▪ Operar sistemas de alerta temprana para las amenazas presentes en la zona.</li> </ul> Durante <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Activar el sistema de comando de incidentes -SCI- para dar respuesta a la emergencia o desastres.</li> </ul>	
<b>3 Relaciones del trabajo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presidente Grupo Toma de Decisiones.</li> <li>▪ Encargado de la Comisión de Planificación y Enlace.</li> <li>▪ Encargado de la Comisión de Recuperación.</li> <li>▪ Encargado de la Comisión de Preparación y Respuesta.</li> </ul>	

**4 Autoridad**

- Ejecutar los planes de la comisión.
- Realizar las actividades programadas dentro de la comisión.

**5 Responsabilidades**

- Coordinar con las coordinadoras de niveles superiores e inferiores la respuesta escalonada y el manejo de ayuda humanitaria.
- Impulsar la realización de simulaciones y simulacros.

**III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**

**1 Educación**

Poseer título de educación media y certificación del curso aprobado por la CONRED para resolver situaciones de emergencia.

**2 Experiencia**

- Brindar primeros auxilios, atención pre hospitalaria.

**3 Habilidades y destrezas**

- Ser una persona proactiva y poseer alto nivel de liderazgo.
- Facilidad de comunicación verbal.
- Trabajo en equipo.
- Manejo de equipo médico.

**4 Otros requisitos**

- Buenas relaciones interpersonales
- Disponibilidad de tiempo para atender las actividades que requiere el puesto de trabajo.
- Conocimiento general de todos los centros poblados del municipio.